

PRESENCIA



MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLIV - N° 13.570
LA PAZ, BOLIVIA, JUEVES 20 DE JUNIO DE 1996 - 50 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAÍS, Bs. 3.00



Antonio Sánchez de Lozada: Bolivia ya no perderá

Patentes madereras serán ajustadas cada cinco años

En esta Edición

Exija



Familia

Junto a MOSOC y otras instituciones, la Iglesia de Chuquisaca inició una campaña contra la violencia familiar y denunció a través de Monseñor Walter Pérez que el "imperio del norte" no solo quiere controlar la economía y los gobiernos, sino también a las familias. (PRESENCIA del País, página 1).

Empleo

Encuestas & Estudios dice que el análisis realizado sobre el empleo no se acerca a los resultados del INE, porque si fuera así, no habrían quejas de desocupación y estaríamos en la gloria. (Página 12).

U "guardería"

Los estudiantes han aprendido a marchar y bailar caporales para distraerse y no buscar trabajo. Las universidades se han convertido en una "guardería juvenil", afirmó el catedrático de la UMSA Francisco Zaratti. (Página 2).

Armas

El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada aprobó ayer un plan para que las Fuerzas Armadas renueven su material bélico obsoleto. (Página 6).

El Dólar

1 \$us = Bs5,07

El senador Antonio Sánchez de Lozada, confirmó que cada cinco años se producirá un ajuste de las patentes madereras porque cada vez es menor la producción y los precios de las maderas aumentan.

La sociedad boliviana no perderá su participación, porque caso contrario, si las patentes permanecieran estáticas, "habrían caído en la categoría de opas o irresponsables", dijo.

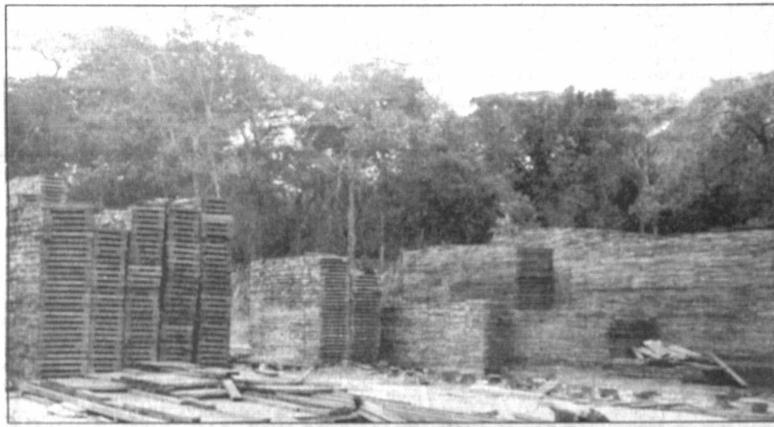
Según el capítulo quinto de las patentes forestales, del pro-

yecto de Ley Forestal Modificado, se mantiene el sistema de cobro por unidad de superficie de concesión -hectárea- en el que se paga por el aprovechamiento de los recursos naturales del Estado.

El presidente del Senado,

Juan Carlos Durán, anunció que el proyecto de Ley Forestal será aprobado así los senadores tengan que sesionar día y noche porque el nuevo instrumento legal defenderá la vida y recursos del país.

Página 9



LOS BOSQUES Y LA MADERA, un tema que es motivo de debate nacional.

Las regiones quieren más diputados

Desacuerdos postergan el análisis del Art. 60

Ante la imposibilidad de acordar una nueva distribución de las diputaciones, según una interpretación del artículo 60 de la Constitución Política del Estado, la reunión que debía realizarse hoy entre las brigadas parlamentarias, comités cívicos y prefectos fue aplazada hasta el jueves 27, anunció el diputado de ADN, Enrique Toro.

La Paz, Santa Cruz y Cochabamba quieren tener más diputaciones; entre las tres podrían sumar el 68% de la representación nacional. Potosí, Chuquisaca y Pando, anunciaron que no cederán ni una diputación en favor de los departamentos del eje central del país.

Sin el quórum reglamentario

Officialismo aprobó resolución para terminar caso sobredietas

La mayoría oficialista aprobó anoche, sin el quórum reglamentario, una insólita resolución para resolver el caso de las sobredietas, que remite los 22 expedientes de los involucrados a la Justicia Ordinaria y dispone que ocho de los diputados retornen a sus curules con el pleno goce de su inmunidad parlamentaria hasta que el juez de la causa determine si tuvieron o no culpabilidad.

Las bancadas de oposición denunciaron que se comprobó que sólo habían en el hemírculo 63 diputados, pero aparecieron en la mesa tres sobres, que según el presidente de la Cámara Baja, Guillermo Bedregal, eran los votos de los parlamentarios de UCS Lucio Felipez, Mario Galindo y René Rengel, con lo que llegaron a los 66 votos

obteniendo una supuesta mayoría.

El ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, desmintió las denuncias de los opositores en sentido de que sustraído de la Cámara de Diputados un acuerdo político entre el oficialismo y la oposición, y destacó que en el caso de las sobredietas se violaron artículos de la Constitución Política del Estado.

El Presidente del Senado, Juan Carlos Durán, también admitió que se cometió un error en la Cámara de Diputados al licenciar a diputados sin seguirlos un proceso previo. "Ahora estamos pagando ese error, el que deberá ser subsanado comenzando todo de nuevo", afirmó.

Página 7



VICTOR HUGO EN PARÍS.- La Premio Nobel de La Paz, Rigoberta Menchú, de Guatemala; el presidente de Francia, Jacques Chirac; el Vicepresidente de Bolivia y su esposa, Victor Hugo Cárdenas y Lidia Catari de Cárdenas, admiraron un penacho de los Sioux y una canasta que data del siglo XIX, cuando visitaron la exposición "Tradition and Modernism in América", que se realiza en París, donde se desarrolla el primer evento internacional de comunidades.

Salas dará su informe hoy

Milton Gómez preside el Congreso de la COB

El secretario ejecutivo de la Federación de Mineros, Milton Gómez, del Partido Revolucionario del Pueblo (PRP), que postula a Edgar Ramírez a la secretaría ejecutiva de la COB, fue elegido anoche como presidente del presidium del XI Congreso de la Central Obrera Boliviana, que hoy conocerá el informe de Oscar Salas.

Luego dos días de trabajo de la Comisión de Poderes y negociaciones entre las fuerzas políticas que asisten al congreso de los trabajadores, por fin anoché se logró constituir el Presidium con un 80% de delegados acreditados.

Además de Milton Gómez, integran el Presidium del Undécimo

congreso de la COB los dirigentes Johnny Butrón (fabril), Humberto Parari (COD-Benf), Freddie Núñez (magisterio rural), Freddy Puente (seguridad social), Javier Baldivezo (magisterio urbano), Herman González (prensa), Oscar Méndez (salud), y Antonieta Arauco (administrativos Universitarios).

Página 3

En simposio nacional

Las universidades analizan su perspectiva para el siglo XXI

COCHABAMBA. (PRESENCIA). Con el propósito de conocer a profundidad las políticas y estrategias de la educación superior en el mundo y aplicarlas en el país, se lleva a cabo en esta ciudad el simposio "Educación Superior con miras al siglo XXI", que cuenta con la participación de los rectores de las universidades y sistema, autoridades nacionales y representantes de la materia.

La reunión fue organizada por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (UMB), la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) con el fin de permitir la adopción de un mecanismo permanente de análisis de la temática.

El director del Instituto de Investigación, Ciencia y Tecnología del CEUB, José Tellería Geiger, destacó la importancia del simposio a tiempo de señalar que éste permitirá a la Universidad Boliviana conocer y comentar acerca de la situación de las políticas y estrategias en todo el mundo y, sobre todo, en América Latina.

"Queremos saber cuál es la situación que se presenta en Bolivia para que, a partir de ahí, se puedan trazar políticas que nos

permitan mejorar nuestra educación superior y aportar reformas, acuerdos, etc. Es una de las funciones que tienen los profesionales, claro, la evaluación y aprobación, a través de un mecanismo fechado e imparcial", acotó.

VISION GLOBAL

De acuerdo a la información proporcionada, con el simposio se pretende tener una visión global de la situación universitaria, motivo por el que se abarcará las políticas y estrategias en el mundo, en América Latina y en Bolivia.

La educación superior en el ámbito mundial será abordada por Marco Antonio Díaz, que es director de Educación Superior de la UNESCO, con sede en París. La educación superior en América Latina y en el mundo, mientras que el panorama nacional será conocido mediante una conferencia a cargo de José Tellería y Ramón Daza, encargado de evaluación del CEUB.

El viernes, a su vez participará el ministro de Desarrollo Humano, Freddy Teodoro, quien explicará a los participantes las políticas y estrategias del gobierno respecto a la educación superior, sobre todo, bajo la norma de evaluación del CEUB.

El viernes, a su vez participará el ministro de Desarrollo

humano, Freddy Teodoro, quien explicará a los participantes las políticas y estrategias del gobierno respecto a la educación superior, sobre todo, bajo la norma de evaluación del CEUB.

Como actividades lúdicas, los estudiantes aprenden a hacer manifestaciones y a bailar caporales.

Al gobierno le interesa asegurar un presupuesto mínimo para las universidades estatales del país, en tanto éstas se constituyen en una "guardería juvenil", en la que se contienen y distorsionan las exigencias de fuentes de trabajo de los universitarios, aproximadamente 140.000 en todo el país.

Ese criterio fue expresado por el catedrático de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la UMSA, Francisco Zaratti, en un seminario sobre la educación superior, auspiciado por la Fundación Milenio y en el que participan analistas especializados en el tema y representantes de las universidades públicas, privadas y del gobierno.

El seminario, que continuará hasta el viernes, fue convocado para presentar el libro "Educación Superior: Contribuciones al debate", que contiene análisis de Horst Grebe, Manuel Contreras, Gustavo Rodríguez y Héctor Silva.

GUARDERIA
En su intervención Zaratti

señaló que el problema de la masificación de las universidades tenía una importancia relativa y era una consecuencia del sistema educativo boliviano, que dirigía de manera directa "como un trío con linea fija", a los estudiantes desde el ciclo preescolar hasta la universidad, donde muchos, a pesar suyo, se encuentran.

Explicó que casi la mitad de los estudiantes que están en los primeros dos semestres de las universidades está a la espera de conseguir trabajo o casarse, y no tiene la seriedad intención de hacer estudios superiores.

Así la universidad se constituye en una "guardería", en la que los estudiantes "están contenidos con un colchón de seguridad, porque hacerlos circular sería más caro para el Estado", dijo.

CONGELAR LA CATEDRA
En el marco de superación de la calidad académica en las universidades, el expositor planteó la congelación de la



Francisco Zaratti.

cátedra para quienes tengan sólo el título de licenciados, ya que en estos tiempos es necesario un docente con un título de postgrado.

A pesar de la existencia del Reglamento de la Docencia desde 1984, que es un instrumento para evaluar y acreditar a los catedráticos, "no ha habido la voluntad política para aplicarlo".

PRESUPUESTO
A pesar de opinar que un

presupuesto limitado evita el derroche, Zaratti propuso que para superar las deficiencias económicas que tienen las universidades, el gobierno ofrezca recursos económicos de concurso a grupos de investigadores y proyectos, a los que a las universidades acreditadas, como se quedan de la Ley de Reforma Educativa.

Pero además, agregó, vez de que las universidades sigan quejándose de que la Ley de Participación Popular les quitó recursos, es necesario que ofrezcan servicios y asesoramiento a los municipios para recuperar los recursos que perdieron.

Por una cuestión de justicia también es necesario establecer la matrícula diferencial entre los estudiantes que eliminan la subvención a los universitarios más pudientes. Ellos que ya tienen muchas ventajas objetivas, no pueden tener una más".

Finalmente, manifestó que cualquier cambio producido que se haga, para tener éxito pasa por lograr el consenso interno en la universidad y otro externo en el gobierno y la sociedad en su conjunto.

inmigración de hasta 100 personas, 11 hasta 1000, hasta 40.000, según se proporcionados por el mismo.

De las 80 provincias expulsoras 40 tienen un flujo neto de emigración de hasta 1.000 personas, 19 hasta 2.000, 15 hasta 5.000 y 6 hasta 10.000.

De las 111 provincias receptoras, 17 tienen un flujo de



INVITACION

Mons. Luis M. Casey, Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de La Paz, invita a todos los amigos a dar gracias al Señor en una Celebración Eucarística por los 25 años de Sacerdocio del Padre Sergio Gualberti. La misa se llevará a cabo el día jueves 20 de junio a Hrs. 19:00 en la Parroquia de Villa Copacabana.

Reordenamiento territorial

Mayoría de provincias son expulsoras de población

(EFE). La mayoría de las provincias de Bolivia son expulsoras de población, debido a la falta de oportunidades de desarrollo, según el Marco General para el Ordenamiento Territorial elaborado por el gobierno.

Ese marco busca sentar las bases adecuadas del uso y ocupación del suelo, tomando en cuenta las potencialidades

de cada región y se espera que el gobierno dicte un decreto para ponerlo en vigencia.

Los motivos principales de las migraciones en el país son: deterioro de recursos naturales, falta de nuevas tierras o excesivo parcelamiento de éstas, el atractivo de las ciudades y falta de atención al área rural, indica el documento.

De las 111 provincias que

existen en el país, 80 son expulsoras de población y sólo 31 son receptoras, agrega el estudio.

De las 80 provincias expulsoras 40 tienen un flujo neto de emigración de hasta 1.000 personas, 19 hasta 2.000, 15 hasta 5.000 y 6 hasta 10.000.

De las 111 provincias receptoras, 17 tienen un flujo de

inmigración de hasta 100 personas, 11 hasta 1000, hasta 40.000, según se proporcionados por el mismo.

El Marco General de Ordenamiento Territorial señala que las provincias que atraen población son Alonzo Ibáñez en Santa Cruz, Maibam en Santa Cruz, Cercado de La Paz, Cercado de Cochabamba, Oruro, Chuquisaca y Gran Chaco Tarija.

En cambio, las provincias que más expulsan población son Tomás Frías, Bustillo y Sud Chiquito, Potosí, Cercado de Oruro, Aroma e Inquisivi en La Paz.

El documento también indica que en el área andina las provincias donde se encuentran las capitales de departamento son centros comerciales o tienen una auge en la producción minera, y son las únicas que -en los últimos años- atraen población, mientras que las demás se caracterizan por la emigración de sus habitantes.

Las provincias donde se registra mayor emigración, principalmente en la zona andina, se caracterizan por su depresión económica mientras que las receptoras que albergan a las tres principales ciudades (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) y otras localizadas en las tierras bajas, presentan una dinámica económica que se traduce en mejores oportunidades para la población.

Esa dinámica, señala el documento, refleja la fuerte migración andina hacia las zonas urbanas y a las tierras bajas del norte y este del país.

Según dicho marco, las corrientes migratorias, originadas por la falta de oportunidades en las áreas andinas, no tienen correspondencia con la capacidad de las zonas receptoras, principalmente por la falta de prestación de servicios, infraestructura y adaptación a las condiciones geográficas.

Sin embargo, continúa el texto, esas zonas receptoras son abundantes en recursos naturales, factores atractivos para las poblaciones deprimidas del occidente del país.

FEDERACION DE GANADEROS DEL BENI Y PANDO

AFILIADA A LA CONFEDERACION INTERAMERICANA DE GANADEROS

(C.I.A.G.A.)

Trinidad, 19 de junio de 1996

OFICIO N°. 100/96.

Señor

Ud. Gonzalo Sánchez de Lozada

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

La Paz

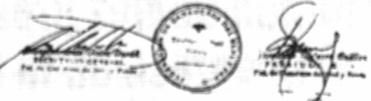
Excelentísimo Señor Presidente:

Tenemos el alto honor de dirigirnos a su Excelencia, con el objeto de hacerle conocer lo siguiente: La Federación de Ganaderos del Beni y Pando reconocida mediante Resolución Suprema N° 149397 del 22 de mayo de 1969 es un ente gremial que agrupa en su seno a 29 Asociaciones de ganaderos, diseminadas a lo largo y ancho de los departamentos del Beni y Pando, con aproximadamente 4.000 miembros afiliados.

Como cabeza de sector en el Beni y Pando, es miembro fundador de la Confederación de Ganaderos de Bolivia (CONGABOL), y de la Confederación Agropecuaria Nacional (CONFAGRO), y está afiliada a la Confederación Interamericana de Ganaderos (C.I.A.G.A.) como tal, el objetivo fundamental de nuestra Institución es el de velar por los intereses de todos los ganaderos del Beni y Pando.

A través de la Prensa Nacional, hemos leído el texto del Anteproyecto de Ley de Modificación del Servicio Nacional de Reforma Agraria, enviado por Usted al Congreso Nacional, y, examinado en su integridad dicho Anteproyecto, vemos una serie de observaciones que causan preocupación a nuestros afiliados, ya que de no corregirse a tiempo las mismas podrían motivar no sólo el estancamiento de la producción pecuaria, sino también un desencuentro a la inversión privada, que contradice al modelo económico en actual vigencia; es por ello que, una vez que el Proyecto de Ley se encuentra ahora iniciando su fase legislativa, consideramos que es pertinente solicitarle encarecidamente que por un sentido básico de encuadramiento y equilibrio, en el marco de las relaciones Intersectoriales, se tomen en cuenta nuestras observaciones y sugerencias al referido Proyecto de Ley, las mismas que acompañamos a la presente nota.

Siendo particular y seguro de que Usted comprenderá la magnitud de nuestra demanda, nos despedimos de Usted con nuestras consideraciones más distinguidas.



OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

1.- El parágrafo V del Art. 3º señala que la mediana propiedad y la empresa agropecuaria reconocida por la Constitución Política del Estado y la Ley, gozan de la protección del Estado, en tanto cumplen una función económica-social "y tengan sus impuestos pagados de acuerdo a las previsiones tributarias en vigencia".

Esta última parte debe suprimirse, toda vez que la no cancelación de los impuestos tributarios en tiempo oportuno puede esgrimirse como causal de desprotección del derecho de propiedad, garantizado por el Art. 22 de la Carta Magna.

Además, que el pago de impuestos tiene su propio mecanismo para hacerse efectivo y es otra repartición la encargada de velar por el cumplimiento en el pago de los tributos.

2.- El parágrafo II del Art. 9.- indica: "La atribución del Presidente de la República para otorgar títulos ejecutivos podrá ser encomendada mediante resolución expresa, a las Autoridades Agrarias Nacionales o Departamentales.

Esta última parte puede originar un conflicto de competencias entre Autoridades Departamentales, toda vez que las Comisiones Agrarias Departamentales tendrán a la cabeza al Secretario de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Prefectura del departamento, cargo de jerarquía inferior al Prefecto del Departamento, que en todo caso, es quien representa directamente al Presidente de la República; además que en caso que se considere que sea una Autoridad de jerarquía inferior quien otorgue los títulos Ejecutivos, estos Títulos serían fáciles de conseguir su revocatoria.

3.- El Artículo 11 en su primer parágrafo al establecer quienes conforman la Comisión Agraria Nacional (CAN) señala que estará conformada por 4 representantes del Poder Ejecutivo, 1 representante de Sector Privado y 3 representantes del Sector Campesino. Esta composición consideramos que es inequívoca para un importante sector que genera fuentes de trabajo y sustento para los habitantes del país, cual es el sector productivo empresarial, debiendo observarse una

igualdad de derechos de todos los sectores en cuanto a representación se refiere, por lo que sugerimos que el sector privado debe tener por lo menos 2 representantes en la Comisión Agraria Nacional; a) El presidente de la Confederación Agropecuaria Nacional y b) El Presidente de la Confederación de Ganaderos de Bolivia.

4.- El artículo 15 en su parágrafo I al referirse a la Constitución de las Comisiones Agrarias Departamentales, no determina expresamente las organizaciones sectoriales que formarán parte de la misma, lo que podría ocasionar conflictos y enfrentamientos sectoriales y gremiales, por lo que sugerimos que se establezca de modo preciso cuáles serán éstas organizaciones sectoriales o en su defecto, se establezca de manera precisa que en estas comisiones departamentales formarán parte las Asociaciones Departamentales que conformen las similares de carácter nacional que forman parte de la Comisión Agraria Nacional.

5.- El inc. a) del Art. 18, al establecer la atribución del Instituto Nacional de Reforma Agraria para dirigir, coordinar y ejecutar políticas, planes y programas de distribución, reagrupamiento, reversión y redistribución equitativa de tierras, priorizando a los campesinos... "incurre nuevamente en otra inequidad, por cuanto se debe también aplicar esta política para el pequeño y mediano propietario. Asimismo en el inc. c) se le otorga la atribución de distribuir y titular tierras fiscales, consideramos que esta atribución debe permanecer solo en el Presidente de la República, conforme observamos en el comentario del parágrafo II del art. 9.

Observamos también el inc. e) de este Art. 18, toda vez que al establecer entre las atribuciones del INRA la de determinar la ubicación y extensión de la propiedad agraria en general, se originaría una inevitable inestabilidad en la extensión actual de la propiedad agraria, hasta ahora perfectamente definida por el D.L. N° 03464 de 2 de agosto de 1953 en sus Arts. 13 al 21.

6.- En el Art. 25, parágrafo I, II y III se sigue observando el criterio de desigualdad, esta vez, referido a la titulación de los procesos agrarios en trámite al 24 de noviembre de 1992. Pues, mientras que en los trámites referidos a la pequeña propiedad se titula sin más trámite y no así a la mediana propiedad y a la empresa agropecuaria. Para lograr una efectiva igualdad, se debe dar el mismo tratamiento que a la pequeña propiedad sin hacer distinción alguna entre ambas.

7.- Otro tratamiento que refleja el trato desigual entre los propietarios de propiedades agrarias, está en la redacción del Art. 26 parágrafo I, que señala: "En tanto dure el proceso de saneamiento, únicamente se admitirán y tramitarán solicitudes de dotación de tierras comunarias de origen y de tierras fiscales cuya extensión no excede los límites de la pequeña propiedad agraria".

Este artículo excluye claramente a la mediana propiedad y a la empresa agropecuaria, donde se genera fuente de trabajo para importante sector de la población, que de generarse generaría el desencuentro de las inversiones con graves daños económicos para el país.

8.- El Art. 27 en su parágrafo IV establece como requisito para que los extranjeros puedan adquirir tierras de particulares, que esté residendo en el país y estén habilitados para el ejercicio habitual de actividades agropecuarias en Bolivia y cumplir con las disposiciones contenidas en el reglamento de la Ley. Creemos que se está poniendo muchos obstáculos a la inversión extranjera, sobre todo si se tiene en cuenta el modelo imperante en el país.

9.- El Art. 32 al establecer que los acreedores que posean hipoteca legalmente constituidas sobre tierras que sean revertidas al Estado, tendrán privilegio especial sobre las periferias, accesorios, frutos naturales que sean separados del mismo y semovientes... "Invierte en un sinsentido jurídico, toda vez que si en un fondo existen mejoras y semovientes, significa que el mismo está cumpliendo una función económica-social, consecuentemente y conforme a lo dispuesto por el Art. 22 y 166 ya definitivos, causan estado y no admiten ulterior recursos, estableciendo perfecto y pleno derecho de propiedad".

Además, en virtud al principio de irretroactividad de la Ley contemplado por el Art. 33 de la Constitución Política del Estado, la Ley no tiene carácter retroactivo, consecuentemente la nueva ley que se pretende aprobar no puede afectar a los propietarios que posean títulos ejecutivos sobre sus tierras.

10.- El Art. 62, se constituye en un gran obstáculo para los propietarios que hubieren contraído créditos para potenciar su actividad, por cuanto de mantenerse esta redacción, las entidades bancarias no considerarían como sujetos de créditos a aquellos propietarios que pretendan otorgar en garantía fondos rústicos, por la inseguridad jurídica en que se encuentra el derecho propietario del bien a hipotecarse con grave perjuicio para el sector productivo que aparte de no recibir créditos de fomento por parte del gobierno, se vería en la difícil situación de no conseguir tampoco créditos en los entes financieros de la Banca Privada.

Anunciar en
PRESENCIA
es anunciar en todo el País

El PRP levanta cabeza en Trinidad

Un minero dirige el XI Congreso de la COB

Trinidad (EFE). El secretario ejecutivo de la Federación de Mineros y militante del Partido Revolucionario del Pueblo (PRP), Milton Gómez, fue elegido anoche como presidente del Presidium del XI Congreso de la Central Obrera Boliviana.

Junto a él fueron elegidos, Johnny Butrón, fabril (FRI) como primer vicepresidente, Humberto Parari, COD-Beni (PCB), segundo vicepresidente. También son parte del presidente, Freddy Núñez, magisterio rural (PRP); Freddy Puentel, seguridad social (independiente de izquierdaj); Javier Baldiviezo, magisterio urbano (PCB); Herman González, prensa (independiente); Oscar Méndez, salud (independiente) y Antonieta Arauco, universidad (ex PRP).

Las deliberaciones del XI Congreso de la COB comenzaron este jueves, con la asistencia del 80 por ciento de los delegados acreditados.

Después de dos días de trabajo de la Comisión de Poderes y dos sesiones preparatorias, la mayoría de los casi 600 delegados acreditados eligieron a Gómez como presidente de la Directiva del XI Congreso de la COB.

La reunión de anoche no logró, sin embargo, dar inicio inmediato al desarrollo de la agenda de la convocatoria por

la falta de un reglamento de debates, lo que determinó que el informe del Comité Ejecutivo Nacional saliente, presidido por Oscar Salas, sea conocido recién este jueves. Gómez, al asumir el puesto, criticó el supuesto intento del Gobierno de influir en las decisiones del movimiento obrero para que corresponda a sus intereses. "Pero los afectados, especialmente los mineros, estamos aquí y estamos seguros de que las resoluciones (del Comité Ejecutivo) responderán adecuadamente", sostuvo.

Exhortó a los delegados asistentes a responder a la expectativa de las bases a través de las resoluciones, de la responsabilidad en el trabajo de las comisiones, y sobre todo, en participar "con altura, decisión y firmeza" en las discusiones.

De este congreso, agregó Gómez, la clase trabajadora debe salir unida y fortalecida porque "esa unidad hará que la COB, los dirigentes elegidos, las organizaciones afiliadas y los compañeros de base también se sientan fortalecidos".

Al inicio del XI Congreso no estuvo presente el dirigente Oscar Salas, pero sí la mayoría de los demás integrantes del comité ejecutivo nacional que lo acompañó en la conducción de la COB los últimos dos años.

Vientos de cambio soplan en el XI congreso

Mineros eligieron a Edgar Ramírez como su candidato

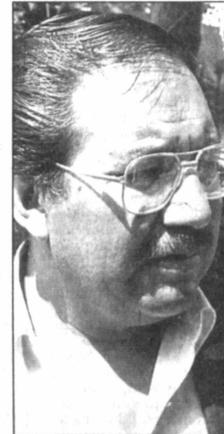
Salas es el otro candidato que pasea decaído por la sede del congreso

Trinidad (ERBOL). El minero Edgar Ramírez fue elegido por ese sector como candidato oficial para sustituir a Oscar Salas en la secretaría Ejecutiva de la Central Obrera Boliviana.

La decisión fue adoptada por la más numerosa delegación de trabajadores que asiste al XI Congreso de la COB, el minero, que ha hecho una tradición el realizar un ampliado nacional sectorial en tanto liberan todos los trabajadores del país.

El ampliado nacional minero, con más de un centenar de delegados titulares y adscritos, determinó proponer a este Congreso la candidatura de Edgar Ramírez, cuando a mediados de la próxima semana, como paso previo a la clausura del evento se elija a los nuevos dirigentes.

Edgar Ramírez prefiere mantener discreción respecto de la decisión de los trabajadores mineros y afirma que prefiere esperar a que se presente el momento de mocionar can-



Edgar Ramírez



Oscar Salas

didos para "acatar lo que decidan las bases porque es la democracia sindical".

En el ampliado nacional Minero, que este miércoles decidió proponer a Ramírez como ejecutivo de la COB, estuvo ausente Oscar Salas, también trabajador minero que dirigió en los últimos cuatro años al movimiento obrero-campesino boliviano.

Salas se lo ve pasear por el Congreso con evidentes señales de decaimiento por la enfermedad que padece (soriasis) y que lo mantuvo postrado en cama en los últimos tres meses.

En los pasillos del XI Congreso de la COB se reconoce que sólo hay dos candidatos a dirigir el movimiento sindical por los próximos dos años: Oscar Salas y Edgar Ramírez. La postulación del dirigente cocalero Evo Morales pasa virtualmente desapercibida debido a que el estatuto vigente de la COB imposibilita que un sindicalista no minero ocupe la Secretaría Ejecutiva.

Wilma Plata habilitada Delegaciones superan conflictos internos

Trinidad (EFE). La delegación del magisterio urbano en XI Congreso Trabajadores fue completada ayer con la participación de tres representantes de la federación del sector de La Paz.

Según dirigentes de la Confederación del Magisterio Urbano, el reclamo de los dirigentes de La Paz fue aceptado y, por ello, ahora ya no hay conflicto.

Indicaron que la discrepancia fue resuelta en la Comisión de Poderes del Congreso de la COB, en base a documentación que presentó la Federación de Maestros que dirige la dirigente Vilma Plata.

Pese a la solución encontrada en el sector del magisterio, la Comisión de Poderes del Congreso de Trabajadores aún no ha resuelto los casos de conflicto entre los constructores, gremiales y gráficos, entre otros, según reconoció el dirigente de ese sector, Jesús Guzmán.

LOS CAMPESINOS DECIDIRAN SI APoyAN A EVO

(Jatha). Los 75 delegados campesinos que participan en el Congreso se reunirán en las próximas horas para definir si apoyan al cocalero Evo Morales para postular al máximo cargo ejecutivo, o se toman contactos con otras organizaciones, para llevar adelante a un otro candidato, se informó oficialmente.

Uno de los pocos dirigentes de la CSUTCB que se quedó en la sede de gobierno, Esteban Ramos, explicó que si bien el campesino respaldan la candidatura de Evo Morales, se debe realizar una reunión que determine una posición unánime y sólida al respecto, y mejor si se logra el apoyo de otros sectores de trabajadores.

En Santa Cruz

Dirigente Julio Arce fue operado de emergencia

El dirigente Julio Arce, del sindicato petrolero de oriente, fue operado de emergencia la noche del martes 18, en la clínica dependiente de la Caja Petrolera de Salud de la ciudad de Santa Cruz. Según los informes médicos, el sindicalista se encuentra aún en la Unidad de Terapia Intensiva (UTI), bajo estricto control médico.

Arce sufrió un accidente de tránsito, cuando se dirigía de Santa Cruz a Trinidad, para participar en el XI Congreso Nacional de la Central Obrera Boliviana (COB).

En el accidente falleció el dirigente que conducía el vehículo, Jesús Sixto Montero, y resultó con múltiples heridas Zenón Oríz, en tanto que Julio Arce sufrió severas heridas en el estómago y fue llevado a Trinidad en estadio delicado, desde donde se lo trasladó por avión a Santa Cruz.

Según el informe que ofreció el dirigente Juan Pardo, de la Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia (FSPTB), Julio Arce, exdirigente de la Central Obrera Boliviana (COB), fue sometido a una intervención quirúrgica la noche de este martes y actualmente se encuentra en la UTI, en espera de que recobre.

"Los informes médicos son tentadores, no obstante se esperará 72 horas para que reaccione", indicó Pardo tras recibir el informe del médico que lo operó.

ORO PARA LA ALTURA



Le ganamos al voto
porque jugamos en equipo

¡Juntos Podemos!

Goni

Lester Thurow y la inflación

Por Armando Suárez Espinoza*

El neoliberalismo emerge como producto de la crisis de la década del sesenta y se perfila como una ideología de las naciones dominantes. Su objetivo inicial se relaciona con el control de la inflación; sin embargo, avanza en el cambio estructural de la sociedad. Propone el achatamiento del Estado Nacional a través de la privatización de las empresas que conducen inapelablemente al debilitamiento de la nación abriendo las compuertas a la dependencia y dominación foráneas.

El neocolonialismo comienza por el desmantelamiento del Estado Nacional transfiriendo el poder económico a las grandes corporaciones transnacionales, actores principales del nuevo orden económico mundial.

Según un estudio de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para esta región (CEPAL), de 400 millones de latinoamericanos el 39 por ciento vive bajo condiciones de pobreza.

Enrique Iglesias, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sostiene que esta parte del mundo tiene la peor distribución del ingreso económico del planeta; en consecuencia, agrega, es preciso hacer todos los esfuerzos necesarios para estrechar la brecha entre los que tienen mucho y los que tienen poco o nada.

Más del 40 por ciento de la población latinoamericana, como promedio, carece de servicios básicos, de salud, agua potable y saneamiento. El déficit de viviendas populares es de unos 25 millones incluido el Caribe. La delincuencia infantil y la desocupación están haciendo estragos en esta parte del subcontinente. "Nunca el mundo ha sido tan injusto en el reparto de panes y pescados", exclama el escritor uruguayo Eduardo Galeano.

Se estima que en Bolivia la tasa de desocupación abierta es del 5.6 por ciento, pero el mayor problema social radica en la alta tasa de subdesocupación. La población ocupada representa el 56.3 por ciento y el resto corresponde a la población inactiva. El 70 por ciento se encuentra por debajo de la línea de pobreza. En 1995 la tasa de crecimiento del PIB oscilaba en el orden del 3.4 y 3.5 que no permite mejorar la calidad de vida de los bolivianos. El 62 por ciento de hombres y mujeres en el país, tienen temor a enfermarse debido a la falta de medios económicos.

Los cambios estructurales en la economía mundial, en los últimos años, exigen una cuidadosa revisión para acabar con el "prurito" de la inflación que frena el crecimiento y aumenta el desempleo.

El economista Lester Thurow de la Universidad de Harvard, premio Nobel, acompañado de diversos expertos norteamericanos, plantea una serie revisión de algunos principios del capitalismo actual. Thurow, en su libro "The Future of Capitalism", sugiere entre otras cosas cambiar la política monetaria en torno a la inflación para fortalecer el crecimiento y desactivar el desempleo.

El prestigioso diario "The Wall Street Journal" ha comenzado a interrogarse si no ha llegado el momento de desempolvar viejas políticas monetarias vigentes en los años 70 y adecuarlas a la nueva realidad socioeconómica del mundo como son: la globalización de la economía, la extinción del comunismo, la explotación demográfica y la masificación de las comunicaciones llevando a cabo un ajuste en la línea marcada por los bancos de Estados Unidos y Alemania.

*Reside en El Alto de La Paz.

Riesgos del fumador pasivo

Por Enrique Gutiérrez Martínez*

Los efectos del humo del tabaco ambiental sobre el individuo no fumador comienzan a ponerse en evidencia a partir de 1990. El informe de la OMS referido a las consecuencias del tabaco sobre la salud de 1994, circunscriben tales efectos a cuatro aspectos. Las evidencias molestan, las consecuencias del recién nacido de madre fumadora como ser reducción de peso y aumento de la morbilidad perinatal, sobre los portadores de otras enfermedades como ser coronariopatía y asma y sobre todo el aumento en la incidencia de bronquitis y neumonía en hijos de padres fumadores.

El fumador involuntario, obligado a respirar aire contaminado por la combustión del tabaco, incrementa por ello el riesgo natural de padecer enfermedades cardiovasculares, cáncer, infecciones respiratorias, asma, etc. Ello sucede tanto en el niño como en el adulto y sin necesidad de ser previamente portador de una enfermedad crónica.

El tabaquismo pasivo no molesta sino daña y no sólo agrava enfermedades, también las causa.

Aún existen dudas, a nivel de la población general y entre algunos médicos, respecto a si el tabaquismo pasivo puede resultar perjudicial para la salud.

y sibilancias en un (cuando la madre fuma una a la vez) cuatro cigarrillos.

Puede haber también sentimiento escolar, en especial entre los niños de 13 años entre un 17 y 20 cuando los padres son fumadores. Si los niños fuman el ausentismo puede llegar a un 27 y 46%.

En los adultos el riesgo del tabaquismo pasivo es menor que el de su potencia como factor del cáncer broncopulmonar. El riesgo relativamente menor de padecer cáncer de pulmón es de 1.5 para fumadores pasivos y el riesgo es menor en el sujeto sometido a inhalación de humo de tabaco en su jornada laboral alcanzando un nivel de 2.2.

No sólo el cáncer broncopulmonar puede tener relación con el tabaquismo pasivo, el cáncer de cérviz en la mujer puede aumentar en estas circunstancias.

Los riesgos del fumador pasivo son evidentes y loportantes por su repercusión sobre la salud pública y constituyen el motivo fundamental de la necesidad de una política adecuada en el control del tabaquismo en su tercio medio, debiendo aprobarse una legislación animalística en el Poder Legislativo.

*Supervisor Nacional del Departamento de Medicina Familiar Consulta Externa.

Día de la economía de América Latina

Inversionistas alemanes analizan el mercado latinoamericano

Se ha dicho que América Latina aún debe desarrollar conciencia ambiental. Las industrias latinoamericanas sólo combaten la contaminación "como reacción ante alguna sanción" legal "y pocas actúan por iniciativa propia".

Por Marcia Rehbein

Los empresarios alemanes deben invertir en América Latina, una región que "va viviendo en su regalo", afirmó Hahn-Guenther Gehring, de la Cámara de Industria y Comercio de la ciudad de Essen.

Gehring lanzó su exhortación al clausurar el "Día de la economía de América Latina", celebrado el lunes en Essen con participación de representantes de la medida empresa, de bancos y de las oficinas de comercio de embajadas latinoamericanas en Alemania.

También estuvieron presentes los gerentes generales de las Cámaras de Industria y Comercio alemanas-latinoamericanas.

Tassilo Ernst, director del Westdeutsche Landesbank, expuso las posibilidades de financiamiento que se presentan a los inversionistas alemanes en América Latina.

Ernst destacó que, según organizaciones internacionales, Chile es el país latinoamericano

de menor riesgo para las inversiones y figura en el duodécimo lugar de la lista de economías de crecimiento continuo elaborada por el Foro Económico Mundial.

La conferencia fue abierta por Hans Georg von Heydebreck, miembro de la junta directiva de Ferrostaal y presidente del grupo de trabajo "América Latina" de la Cámara de Essen, quien aludió a medidas del gobierno alemán para el fomento de las inversiones en países latinoamericanos.

Al respecto, Heydebreck señaló que "se ha mejorado bastante, pero aún falta por hacer".

Mientras, Gert Schiebelbein, de la Cámara de Comercio Alemana-Argentina, instó a los empresarios alemanes a realizar "joint ventures" (empresas de riesgo compartido) con socios latinoamericanos.

El representante chileno José-Volker Rehbein puntualizó que su país presenta "una ma-

croeconomía ejemplar, pero aún existen problemas".

Según Rehbein, el progreso de la lucha contra la pobreza se ha detenido en Chile y el gobierno de Eduardo Frei debe relanzarla.

"Hay que mejorar el sistema de educación, que es la raíz de este problema", afirmó.

La economía chilena crece desde hace 10 años y el índice fue de 8.5 por ciento en 1995.

Los asistentes a la reunión de Essen manifestaron también interés en Perú. Daniel Scheit, el gerente general de la Cámara de Industria y Comercio peruanos-alemanes, demostró con datos que la actividad insurgen- te se debilitó en Perú en los últimos años.

Scheit destacó que hay una cierta estabilidad en Perú para invertir. También presentó los planes de privatización del gobierno de Alberto Fujimori, que comprenden la venta de empresas mineras y de electricidad y petróleo.

En cuanto a los sectores

económicos atractivos para la inversión alemana, señaló "la producción de maquinarias, de alimentos, la minería y producción de consumo".

Los participantes indicaron que América Latina aún debe desarrollar conciencia ambiental. Las industrias latinoamericanas sólo combaten la contaminación "como reacción ante alguna sanción" legal "y pocas actúan por iniciativa propia", dijo Schiebelbein.

Gehring señaló en la reunión que los inversionistas cuentan como fuente de información en los países latinoamericanos con una red de 17 cámaras empresariales especializadas en el comercio con Alemania.

Esas cámaras identifican posibilidades de negocios en la región y potenciales socios para proyectos de "joint venture", agregó el empresario alemán.

(Essen/Inter Press Service)

Democracia y reforma educativa

Por Mauricio Carrasco*

El fortalecimiento de la democracia es indispensable para avanzar en los procesos de la reforma educativa y la reducción de la pobreza. Los cambios pedagógicos y su sostenibilidad en el largo plazo dependen de una concertación entre las fuerzas que conducen la educación; no es suficiente enseñar los valores de la democracia sin poner en ejecución el sistema.

Los consensos sectoriales y nacionales que la educación requiere no se están logrando de una manera eficiente, dejando de lado una cultura de confrontación positiva que ya debería estar muy bien desarrollada en el país, a pesar de nuestros cortos años de vida democrática.

Con actitudes poco deliberantes, los únicos perjudicados seremos los bolivianos.

Todos sabemos que la educación tiene que ser tomada como una política de Estado, para que verdaderamente cumpla su papel determinante en una economía, para que a través del tiempo trascienda la periodicidad de los gobiernos o de los cambios circunstanciales en los hombres.

Por otra parte se tiene que continuar con el esfuerzo en la modificación de planes y programas de formación docente, y del alumnado, y como también en lo que hace a inversión en infraestructura, para darle la mejor educación posible al futuro heredero de la nación.

*Estudiante de Economía, U.C.B. La Paz.

El mayor deudor sabe sacar provecho

Estados Unidos obtendría más de lo que aporta a la ONU

Empresas norteamericanas recibieron 47 por ciento de los contratos celebrados por la ONU el año pasado, por 393 millones de dólares, mientras Washington contribuyó con sólo 25 por ciento del presupuesto anual de la organización.

Por Thalif Deen

Estados Unidos obtiene un gran provecho de sus contribuciones a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), afirmó el presidente del organismo supremo de decisión del foro mundial.

Aunque Washington afirma que no recibe un retorno justo de sus aportes a la ONU, existen abrumadoras evidencias de lo contrario, señaló el portugués Diogo Freitas do Amaral, presidente de la Asamblea General.

Simplemente no es verdad que Estados Unidos pague demasiado a la ONU y reciba poco a cambio", sostuvo.

Para sustentar sus afirmaciones, Freitas do Amaral indicó que empresas estadounidenses recibieron 47 por ciento de los contratos celebrados por la ONU el año pasado, por 393 millones de dólares, mientras Washington contribuyó con sólo 25 por ciento del presupuesto anual de la organización.

Además, cada dólar que Estados Unidos aportó en 1995 al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (establecido en Nueva York), compañías estadounidenses obtuvieron más de dos dólares en contratos", agregó.

Por otra parte el senador republicano Jesse Helms, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense, afirmó que proporcionar fondos al organismo mundial es "como poner dinero en un agujero de ratas".

Como resultado de la oposición republicana a la contribución a la ONU, Washington

es actualmente el mayor deudor individual de la organización, con una deuda de 1.200 millones de dólares.

La coincidencia de esta deuda de Estados Unidos con la obtención de los contratos más lucrativos de la ONU provocó la indignación de miembros de la Unión Europea, quienes propusieron que las compañías de países que estén atrasados en sus aportes sean excluidas de las licitaciones de la organización mundial.

Freitas do Amaral observó que mientras Estados Unidos representa 27 por ciento del producto bruto mundial, Washington aporta sólo 25 por ciento del presupuesto regular de la ONU. Por esa razón, agregó, su contribución es "menor" y no mayor, de lo que debería ser en principio".

La defensa del organismo mundial por parte del presidente de la Asamblea General por parte del presidente de la Asamblea General se produce en un momento en que los republicanos del Congreso estadounidense no sólo procuran drásticas reducciones en los aportes a la ONU, sino también la eliminación de algunas agencias que consideran innecesarias.

Los organismos eliminados como parte de una radical reestructuración de la ONU incluirán la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y cinco comisiones regionales con sede en Bangkok, Santiago, Addis Abeba, Amman y Ginebra.

(Washington/Inter Press Service)

La vialidad en Bolivia

Por Walter Espinosa Lora*

El primer organismo vial que tuvimos fue la Dirección General de Vialidad, con distritos en las capitales de Departamento; esta repartición fue creada en la década del treinta. Después, en los años cincuenta, de acuerdo al Convenio para cooperación técnica y asistencia económica con los EE.UU., se creó el Servicio Cooperativo Boliviano-Americanico de Caminos (SCBAC) y tuvo que dividirse la dirección de vialidad.

El SCBAC comenzó su trabajo con seis distritos viales y una oficina y manzanares centrales en La Paz, dependiendo económicamente de USAID. En el año 1961 se produjo la transferencia del SCBAC de USAID al gobierno boliviano y entonces nació el Servicio Nacional de Caminos (SENAC). Posteriormente, el Banco Mundial y la CAF financiaron dos planes pilotos de mantenimiento y mejoramiento de caminos en todos los distritos del país, un tercero se encuentra actualmente en ejecución.

Ahora, con la descentralización administrativa, se ha entregado a las Prefecturas las vías y una oficina y manzanares centrales en La Paz, dependiendo económicamente de la carretera Potosí-La Paz, financiados por el SENAC. La gestión de este Plan venía realizando el SENAC, pues cuenta con las antecedentes necesarios como ser planes de desarrollo anterior.

El SENAC se mantiene hasta que terminan los proyectos viales que están a su cargo, como la construcción de carreteras y mantenimiento de caminos que se ejecutan con financiamiento exterior.

Esta liquidación del SENAC no se justifica de ninguna manera, ni significa la descentralización administrativa del país. Esto se puede corregir y tomar al SENAC como base para crear un nuevo organismo vial.

Al SENAC no se le pide que termine la construcción de carreteras y manzanares que están a su cargo, como la construcción de carreteras y mantenimiento de caminos que se ejecutan con financiamiento exterior.

En la descentralización vial se va a presentar un problema en el mantenimiento de carreteras; así tenemos en la ruta La Paz-Santa Cruz, ya pavimentada, que va a estar a cargo de cuatro prefecturas. Si el SENAC ha dividido en el mantenimiento de carreteras, con mayor razón se puede esperar estos problemas de las prefecturas. Entonces lo que corresponde es entregar su mantenimiento a empresas privadas. Pero esto no es factible debido a que la empresa tendría que firmar cuatro contratos con las prefecturas.

Bolivia necesita vial como el que tienen todos los países latinoamericanos. Este debe crearse en base al SENAC, que tiene experiencia en las ramas de la ingeniería vial; sus funciones se darían las de efectuar estudios, diseño, construcción de carreteras con financiamiento exterior, planificación y ejecución.

Al SENAC se le pide que asesore técnicamente el mantenimiento de carreteras y caminos secundarios, así como la ejecución y cumplimiento de los contratos de financiamiento suscritos con organismos internacionales".

"Prestar asesoramiento técnico a las Prefecturas y sus respectivos servicios departamentales de caminos".

"Por qué este traspaso cuando todos esos trabajos los viene ejecutando el SENAC? ¿Quién mejor que esta repartición, con su experiencia, para la evaluación y control técnico del mantenimiento de caminos? La atención de contratos con financiamiento externo los viene ejecutando el SENAC desde

hace años, con fallas que se pueden corregir. Igual cosa podría decirse en cuanto a prestar asesoramiento técnico a las Prefecturas.

Además, cabe mencionar que, fuera de lo que establece el Decreto Reglamentario, ha llegado a las Secretarías de Inversión Pública del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, que ha llevado los estudios de factibilidad y diseño de la carretera Potosí-La Paz, financiados por el SENAC, que se está realizando en el SENAC, pues cuenta con las antecedentes necesarios como ser planes de desarrollo anterior.

El SENAC se mantiene hasta que terminan los proyectos viales que están a su cargo, como la construcción de carreteras y mantenimiento de caminos que se ejecutan con financiamiento exterior.

Esta liquidación del SENAC no se justifica de ninguna manera, ni significa la descentralización administrativa del país. Esto se puede corregir y tomar al SENAC como base para crear un nuevo organismo vial para crear un nuevo organismo vial.

Al SENAC no se le pide que termine la construcción de carreteras y manzanares que están a su cargo, como la construcción de carreteras y mantenimiento de caminos que se ejecutan con financiamiento exterior.

En la descentralización vial se va a presentar un problema en el mantenimiento de carreteras; así tenemos en la ruta La Paz-Santa Cruz, ya pavimentada, que va a estar a cargo de cuatro prefecturas. Si el SENAC ha dividido en el mantenimiento de carreteras, con mayor razón se puede esperar estos problemas de las prefecturas.

Entonces lo que corresponde es entregar su mantenimiento a empresas privadas. Pero esto no es factible debido a que la empresa tendría que firmar cuatro contratos con las prefecturas.

Bolivia necesita vial como el que tienen todos los países latinoamericanos. Este debe crearse en base al SENAC, que tiene experiencia en las ramas de la ingeniería vial; sus funciones se darían las de efectuar estudios, diseño, construcción de carreteras con financiamiento exterior, planificación y ejecución.

Al SENAC se le pide que asesore técnicamente el mantenimiento de carreteras y caminos secundarios, así como la ejecución y cumplimiento de los contratos de financiamiento suscritos con organismos internacionales".

"Prestar asesoramiento técnico a las Prefecturas y sus respectivos servicios departamentales de caminos".

"Por qué este traspaso cuando todos esos trabajos los viene ejecutando el SENAC? ¿Quién mejor que esta repartición, con su experiencia, para la evaluación y control técnico del mantenimiento de caminos? La atención de contratos con financiamiento externo los viene ejecutando el SENAC desde

"Ingeniero, exfuncionario del Servicio Nacional de Caminos, La Paz.

Premios obtenidos:
Nacional de Fotografía-1991 y 1994
Nacional de Periodismo-1993
Interamericano de Periodismo-1992 y 1994
Maria Moors Cabot-1990
América Latina - ALADI- 1984 y 1989
SIP - P. J. Chamorro- 1987
EFE de Periodismo-1981



¿Es o no es verdad?

Por José Gramunt de Moragas, S.J.

Director: Juan Cristóbal Soruco Quiroga

Editor General: Jaime Humérez Seleme

Jefe de Redacción: Juan Carlos Maraño Albarracín

La Paz, Bolivia, jueves 20 de junio de 1996

La Torre de Babel

Con asombro y preocupación asistimos al desarrollo del Congreso Extraordinario convocado por el Poder Ejecutivo para considerar un conjunto de proyectos de ley con los que se buscará modernizar el Estado. A once días de su instalación, los representantes nacionales se han dedicado a otros temas, actitud que no hace otra cosa que desestimar aún más al Parlamento.

En efecto, las sesiones en la Cámara de Diputados sólo han servido para discutir el caso de los diputados que percibieron "sobredietas", con las consiguientes acusaciones de corrupción que se lanzan oficialistas y opositores. En la Cámara Alta, los senadores van recibiendo el informe del Ministro de Defensa sobre la frustrada compra de armas por parte de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo (COFADENA) y, felicitamente, por los menos se ha leído el nuevo proyecto de Ley Forestal. En ambas, con los agravantes de que hay materia legislativa a considerar y las polémicas en que se enfrascan no conducen a ninguna parte.

Es, pues, poco edificante el espectáculo que ofrecen los parlamentarios, porque, además de lo señalado, estos días se han dado muestras evidentes de que la maniobra política de bajo nivel y sin destino puede más que el cumplimiento de las funciones para las que han sido elegidos. En ese campo se puede ubicar la discusión sobre las "sobredietas", la cual está girando alrededor de propuestas y contrapropuestas que parecen ser jurídicamente deleznables, precisamente porque algunos parlamentarios tratan de convertir el Poder Legislativo en un espacio de la impunidad y otros en un escenario electoral.

Lo mismo se puede decir de las denuncias que aparecieron en un matutino sobre la relación entre un partido de la coalición oficialista y algunas organizaciones no gubernamentales, que en el Parlamento han sido aprovechadas claramente como un acto de venganza más que como un deseo sincero de investigar si en ella hay elementos de corrupción.

Mientras tanto, los proyectos de ley que se encuentran en la agenda del Congreso han sido olvidados, y, por su parte, el Poder Ejecutivo deja para las calendas griegas la remisión de otros de vital importancia, como su propuesta de reforma al sistema de seguridad social.

En ese *maremágnum*, diferentes sectores de la población sufren los efectos de la incertidumbre, la desconfianza y la pérdida de fe en un sistema por el que se luchó tanto para recuperarlo.

Los parlamentarios, cualquiera sea su signo, parecen no cobrar conciencia de esa realidad. Por el contrario, dan la impresión de que sólo viven pensando en los comicios generales de 1997 y su actuación se subordina a las ganancias que pudieran obtener de cara a ese proceso electoral. Es obvio que, desde esa perspectiva, el país cada vez cuenta menos y por lo tanto puede esperar el tiempo que ambas cámaras crean necesario.

Pero, las crecientes necesidades de la población merecen más consideración. Los parlamentarios deberían comprender esta realidad y -sin dejar de lado el **derecho que les asiste de defender sus principios y ejercer la fiscalización**- tendrían que hacer un alto en el camino para poner las cosas en su lugar. Esto significa dar prioridad, con espíritu de servicio, a lo importante y subordinar aquellos aspectos que no van más allá de lo personal o partidario. El país no puede tolerar indefinidamente la Torre de Babel en que los parlamentarios han convertido las sesiones del Congreso Extraordinario.

Propuesta del Foro Educación para Todos

Canje de deuda por educación

Durante la reunión en Amman se comprobó que el peso del servicio de la deuda externa y el fracaso recurrente en el objetivo de incorporar a niñas y mujeres al proceso educativo constituyen los obstáculos principales para el avance en el aprendizaje y la solución de los problemas socioeconómicos de los países subdesarrollados.

Por Alejandro Kirk

La conferencia internacional del Foro Educación para Todos (EPT) concluyó en Amman, capital de Jordania, con una propuesta de reducción del peso de la deuda externa mediante el mecanismo de conversión de deuda por inversión educativa.

El encuentro constató que el peso del servicio de la deuda externa y el fracaso recurrente en el objetivo de incorporar a niñas y mujeres al proceso educativo constituyen los obstáculos principales para el avance en el aprendizaje y la solución de los problemas socioeconómicos de los países subdesarrollados.

Richard Jolly, Asesor Especial del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), explicó que el mecanismo de canje de deuda por educación funcionaría del mismo modo que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) ha organizado cambios de deuda entre países para la educación a distancia.

Según la conferencia, también dependerá de la voluntad política de los gobiernos para asignar a la educación la primera prioridad en términos reales y no sólo retóricos, sobre todo en la reasignación de sus deudas multilaterales.

Los países en desarrollo, particularmente al sur del Sahara, expusieron insistente durante la reunión las limitaciones que los programas de ajuste estructural y el servicio de la deuda externa imponen en sus programas educativos y exigieron la cancelación inmediata de sus deudas multilaterales.

Richard Jolly, Asesor Especial del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), explicó que el mecanismo de canje de deuda por educación funcionaría del mismo modo que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) ha organizado cambios de deuda entre países para la educación a distancia.

De este modo, con el apoyo financiero de agencias donantes, se compran documentos de deuda externa en el mercado secundario, que luego se invierten en proyectos de desarrollo social en el país deudor.

Peró la conferencia no alcanzó el consenso necesario para incluir el tema de los gastos militares en sus conclusiones.

El vicepresidente del Banco Mundial, Armeen Choksi, dijo a IPS que los países receptores de crédito a los que se han comparados los montos totales de las obligaciones financieras, pero subrayó que aun siendo pequeños, han permitido doblar las cantidades invertidas.

Según Jolly, el mecanismo principal de alivio de la deuda africana para las naciones más pobres es el pago de intereses por los propios países deudores: la condonación.

El Banco Mundial está terminando una propuesta de condonación de deuda para las naciones más pobres del África subsahariana por una suma estimada en unos 9.000 millones de dólares, cifra que el propio Jolly consideró absolutamente insuficiente frente al total de los compromisos del continente.

La reunión admitió que el progreso reciente es en contra de la educación de niñas y mujeres ha sido "angustiosamente lento".

Reconoció también que se registró una tendencia a concentrar-

los esfuerzos de Educación para Todos en la educación básica, "sin reconocer sus vínculos esenciales con la educación secundaria y superior, y el desarrollo de habilidades técnicas y vocacionales".

Los países en desarrollo, particularmente al sur del Sahara, expusieron insistente durante la reunión las limitaciones que los programas de ajuste estructural y el servicio de la deuda externa imponen en sus programas educativos y exigieron la cancelación inmediata de sus deudas multilaterales.

Richard Jolly, Asesor Especial del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), explicó que el mecanismo de canje de deuda por educación funcionaría del mismo modo que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) ha organizado cambios de deuda entre países para la educación a distancia.

Según la conferencia, también dependerá de la voluntad política de los gobiernos para asignar a la educación la primera prioridad en términos reales y no sólo retóricos, sobre todo en la reasignación de sus deudas multilaterales.

En su discurso de cierre de la reunión, Jolly pidió como ejemplo a Costa Rica, Haití y Togo que en distintas épocas -1948 y 1994- y bajo diferentes circunstancias han abolido las instituciones militares, para dedicar todos sus recursos y esfuerzos al desarrollo socioeconómico.

Peró la conferencia no alcanzó el consenso necesario para incluir el tema de los gastos militares en sus conclusiones.

El vicepresidente del Banco Mundial, Armeen Choksi, dijo a IPS que los países receptores de crédito a los que se han comparados los montos totales de las obligaciones financieras, pero subrayó que aun siendo pequeños, han permitido doblar las cantidades invertidas.

Según Jolly, el mecanismo principal de alivio de la deuda africana para las naciones más pobres es el pago de intereses por los propios países deudores: la condonación.

El Banco Mundial está terminando una propuesta de condonación de deuda para las naciones más pobres del África subsahariana por una suma estimada en unos 9.000 millones de dólares, cifra que el propio Jolly consideró absolutamente insuficiente frente al total de los compromisos del continente.

La reunión admitió que el progreso reciente es en contra de la educación de niñas y mujeres ha sido "angustiosamente lento".

Reconoció también que se registró una tendencia a concentrar-

(Amman/Inter Press Service)

Jefes de Área:
Política: Carlos Valdez M. (a.i.)
Economía: Ana Fabbri C.
Social: Teddy Molina
Internacional: Victor H. Sandóval R.

Hipocresía flagrante

Estoy tan confuso que recurro al amable lector para que me aclare si dirigir una ONG con fines sociales y/o religiosos puede ser considerado como un vergonzoso baldío.

Respondé también si cree razonable que toda una Cámara de Diputados monte una pesquisa inquisitorial sobre las actividades profesionales o extraprofesionales lícitas y honradas a las que los parlamentarios dedican su tiempo libre: ellos y sus próximos familiares.

Todavía más: puesto a hurgar comportamientos, ¿qué criterio le merecen al amigo lector esos políticos que no tenían un real y que, a los tres meses de ocupar un puesto de gobierno, ya se habían construido una mansión en un barrio aristocrático? ¿O qué piensa de aquellos dirigentes que, no teniendo otra actividad que la del partido y sin ejercer -que se sepa- otro oficio que justifique ingresos por encima de lo que percibe un Ministro o un Diputado -con sobredietas incluidas- poseen también residencias que son la envidia de cualquier mortal?

Me pregunto si los partidos cuentan con tantos recursos para que no pocos de sus dirigentes gocen de un nivel de vida muy superior al de muchos profesionales o empresarios. ¡Y Dios me libre de regatearlos o envidiarles el bienestar que deseo para todos! Lo que sí es posible afirmar es que corre por ahí mucho dinero cuyo origen desconocemos. Y que, al parecer, la "carrera" política es más lucrativa de lo que uno podía imaginar. ¿Quién se acuerda de aquellos próceres que entraron pobres en la política y pobres salieron de ella? O, al menos no salieron ricos ni ostentosos.

Algunos dirán que el MIR ha esperado pacientemente la oportunidad para clavarle una puñalada a su antiguo parente el MBL y vengarse de lo que este partido ha podido influir para vincular a algunos miristas con el narcotráfico. La ocasión era bordada: en el momento que los "trigo limpia" desenvalaban su espada contra la falta de ética de los diputados "sobredietistas", le esperan una serie de acusaciones como si hubieran cometido delitos nefandos o irregulares deshonrosos.

Si hay que investigar los orígenes de fortunas, mansiones y otros signos de riqueza documentados, que se haga. Quedan muchos negocios oscuros por aclarar, en los que políticos connividos han sido señalados como presuntos culpables, cómplices o encubridores. Fiscales, jueces, Contraloría y comisiones parlamentarias tendrán ocupación por mucho tiempo y sobreabundante materia.

Lo importante es que se proceda con justicia. Veremos entonces quién sale limpia y quién enlodado. Lo que sí parece cierto es que ha empezado la batalla electoral y que promete ser muy sucia. Admitiendo que esto va a ser así, unos quedarán más embarrados de lo que ya están y es deseable que los limpios sean confirmados en su dignidad.

La Biblia en sus manos

El Padre sabe lo que necesitan

Al orar no multipliquen las palabras, como hacen los paganos que piensan que por mucho hablar serán atendidos. Ustedes no recen de ese modo, porque, antes que pidan, el Padre sabe lo que necesitan.

Ustedes, pues, oren de esta forma:

Padre nuestro, que estás en el cielo, santificado sea tu Nombre; venga a nosotros tu reino; hágalos tu voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación, y libranos de todo mal.

Queda bien claro que si ustedes perdonan las ofensas de los hombres, también el Padre celestes los perdonará. En cambio, si no perdonan las ofensas de los hombres, tampoco el Padre los perdonará a ustedes. (Mateo 6, 7-15).

A mano alzada

Por Rulo Valli



Pirotecnia

Por Sonia Montaño Virreira *

Derechos humanos en democracia

Amnistía Internacional ha criticado a la Policía Boliviana por recurrir a malos tratos e inclusive a tortura durante los días del estado de sitio en 1995. Asimismo ha manifestado su preocupación por la falta de información por parte de las autoridades respectivas. No cabe duda que una de las bombas de la democracia radica en la posibilidad de echar luz sobre la sombra que habitualmente acompaña al abuso de poder. Los espacios que crea el sistema democrático son de un valor inapreciable, especialmente para quienes recordamos el azote que significaron dictaduras como las de Banzer y García Meza cuando ni siquiera la denuncia era posible. Sin embargo, el respeto a los derechos humanos en democracia sigue siendo una asignatura pendiente, tal como lo demuestra el informe de este organismo internacional cuyas credenciales nos obliga a tomar en cuenta sus preocupaciones.

Comenzando por la pobreza heredada de años de injusticia, pasando por el racismo que excluye a la mayoría de la gente, sin olvidar las múltiples formas de discriminación vigentes, Bolivia es uno de los países donde no se han desmontado los aparatos de la llamada seguridad interna y vivimos expuestos a prácticas heredadas de las dictaduras y que a nombre de cualquier guerra santa pueden violar comunicaciones o intimidades sin ser objeto de fiscalización. Bolivia es uno de los países donde la seguridad ciudadana sigue siendo asociada al fortalecimiento de las llamadas fuerzas del orden para la represión mientras se gasta muy poco en educación ciudadana para el respeto a los derechos individuales y colectivos.

El respeto a los derechos humanos en democracia plantea no sólo la necesidad de fiscalizar a la Policía y el Poder Ejecutivo sino que debe involucrarse a legisladores y jueces, pues ellos tienen la enorme responsabilidad de aprobar y hacer cumplir leyes que vayan con el espíritu de la época y no Sean la mera legalización del autoritarismo. Los bolivianos de los tiempos de la democracia no temen que temer los excesos de las dictaduras pero no por ello hemos eliminado completamente el temor a los abusos de poder que, aunque vestido con la seda de la legalidad, cubren los abominables rostros de la represión. Hacemos la vista gorda no es lo más recomendable.

Mientras los conceptos de desarrollo evolucionan y la idea de colocar a las personas en el centro de las preocupaciones progresistas, los sistemas de seguridad se mantienen como ámbitos intocables. Bolivia es uno de los países donde no se han desmontado los aparatos de la llamada seguridad interna y vivimos expuestos a prácticas heredadas de las dictaduras y que a nombre de cualquier guerra santa pueden violar comunicaciones o intimidades sin ser objeto de fiscalización. Bolivia es uno de los países donde la seguridad ciudadana sigue siendo asociada al fortalecimiento de las llamadas fuerzas del orden para la represión mientras se gasta muy poco en educación ciudadana para el respeto a los derechos individuales y colectivos.

El respeto a los derechos humanos en democracia plantea no sólo la necesidad de fiscalizar a la Policía y el Poder Ejecutivo sino que debe involucrarse a legisladores y jueces, pues ellos tienen la enorme responsabilidad de aprobar y hacer cumplir leyes que vayan con el espíritu de la época y no Sean la mera legalización del autoritarismo. Los bolivianos de los tiempos de la democracia no temen que temer los excesos de las dictaduras pero no por ello hemos eliminado completamente el temor a los abusos de poder que, aunque vestido con la seda de la legalidad, cubren los abominables rostros de la represión. Hacemos la vista gorda no es lo más recomendable.

A nuestros colaboradores

Las páginas de opinión de PRESENCIA están abiertas a todos nuestros lectores que deseen analizar un tema, inducir a la reflexión sobre otros, o debatir cuestiones que afecten al país o concernen al acontecer internacional.

Deseamos, sin embargo, recordar a nuestros colaboradores las siguientes normas:

-Los artículos no deberán sobrepasar las **sección líneas**, a doble espacio.

-El lenguaje deberá ser el adecuado a una tribuna donde se debaten ideas.

-Al entregar o enviar sus artículos, el autor deberá consignar su nombre, ocupación, número de su carnet de identidad, dirección o número telefónico.

-Tanto el envío de materiales como su recepción no suponen compromiso de publicarlos. No se devuelven originales.

-Las ideas expuestas por nuestros lectores no comprometen la opinión de PRESENCIA, que se expresa mediante sus editoriales.

Ministro de Comunicación

Gobierno respeta la Constitución y reconoce a la religión católica

- El Poder Ejecutivo nunca pensó introducir un cambio o reforma al Art. 3ro. de la Constitución Política del Estado.

El ministro de Comunicación, Guillermo Richter, afirmó ayer que el Poder Ejecutivo reconoce plenamente a la católica como religión oficial de este país, acatando lo establecido en el Art. 3ro. de la Constitución Política del Estado, que además permite la pluralidad de culto.

Expresó que el gobierno nunca pensó introducir una modificación al referido artículo de la Carta Magna, porque la religión católica es la oficial de Bolivia, rescatando una rica tradición de reconocimiento a esta religión que ha permitido incluso la vigencia de la propia vida democrática.

Sin embargo, dijo, en el país respetamos también la pluralidad religiosa que consiste en la libertad de culto planteada en la propia Constitución, pero acatando siempre lo que dice el Art. 3ro. que determina, reconoce y sostiene que la Católica es la religión oficial de Bolivia. En la concepción democrática que también impulsa la propia Iglesia Católica está vigente ese servicio público a todo otro culto, sin que ello



La pluralidad religiosa está vigente y la respeta el gobierno en el marco de lo que establece la Constitución que reconoce a la fe católica como la religión oficial, aclaró ayer el ministro, Guillermo Richter.

implique que nos estamos apartando de los preceptos constitucionales que rigen la vida orgánica, jurídica y política de nuestra nación, concluyó el ministro Richter.

Los enroques de la política

El MIR y el MNR de aliados contra el MBL

- El MBL debe lidiar ahora no sólo con su rival el MIR sino también con su propio aliado el MNR. En última instancia el juez de todos ellos será la población que los juzgará por sus actos y no por lo hagan, opinó el analista Carlos Toranzo a propósito del último round entre miristas y emebelistas.

Que el MIR dispare contra su adversario el MBL no debe sorprender a nadie, ambos partidos nacidos de un mismo tronco arrastran una vieja rivalidad que renace de tiempo en tiempo. Lo curioso de ahora es que el MNR aparece de aliado de los miristas para perjudicar a su socio, los trigo límpio con los cuales han tenido una relación tensa desde que llegaron al gobierno.

Ese es el punto de vista del analista Carlos Toranzo a propósito de la decisión de la Cámara de Diputados de investigar las vinculaciones del MBL con las ONGs a pedido de la bancada mirista.

No obstante, el analista señala que en última instancia el juez será la población que juzgará a los partidos políticos por su conducta y no por lo que hagan cada uno de ellos.

No hay peor rivalidad que aquella que nace

en el seno de una misma familia. El MIR ha definido su política partidaria en función de su enfrentamiento con el MBL y éstos han construido su propia personalidad en base a su diferencia con el MIR. Ese es un tema que está latente desde hace más de cuatro años", comentó.

A la lucha contra el MBL se ha sumado esta vez el MNR empujado por la dura posición que asumieron los emebelistas frente al escándalo de las sobredietas que los movimientos intentaron soslayar evitando que los implicados vayan a la justicia ordinaria.

Por tanto -opinó Toranzo- el MBL no sólo debe lidiar ahora con su viejo adversario sino contra su propio aliado el MNR, lo cual una vez más pone de manifiesto que la actual coalición de gobierno nunca fue un frente orgánico, sino más bien un grupo heterogéneo en el que no existen lealtades.

Presidente de la Conferencia Episcopal

La Iglesia Católica respeta el pluralismo religioso

- La Iglesia es depositaria de la verdad y nosotros somos servidores de la verdad. Pero, respetando a los demás, les decimos con claridad que están equivocados y que deben buscar el verdadero camino que Dios quiere para sus hijos", dijo la cabeza de la Iglesia Católica en Bolivia.

SANTA CRUZ, (PRES-SENCIA). La Iglesia Católica en Bolivia, al igual que en todo el mundo, respeta y reconoce todas las formas de creencia religiosa, afirmó aquí monseñor Edmundo Abastofor, presidente de la Conferencia Episcopal Boliviana, a tiempo de referirse a la inquietud de la Subsecretaría de Culto para que el país se abra "a todo tipo de cultos".

El prelado católico, al admitir el pluralismo religioso, aclaró que esta posición no significa alejarse de la "verdad que nos trajo Jesús de Nazareth, el hijo de Dios".

Monseñor Abastofor, que llegó a ésta con motivo de despedir al nuncio apostólico en Bolivia, monseñor Giovanni Tonucci, recaló en torno al punto en cuestión: "En realidad las pueras se han abierto hace mucho tiempo. La Iglesia en el Concilio Vaticano se refiere a la libertad religiosa, reconoce que toda persona puede tener la fe y la creencia que quiera. Es libre para ello", agregó.

"Eso no quiere decir que las diferentes confesiones tengan la misma calidad y categoría. Nosotros como Iglesia tenemos la verdad de Jesús, la cual no se reparte, porque no se puede estar en lo blanco y negro al mismo tiempo.

"La Iglesia es depositaria de la verdad y nosotros somos servidores de la verdad. Pero, respetando a los demás, les decimos con claridad que están equivocados y que deben buscar el verdadero camino que Dios quiere para sus hijos", explicó.

Días atrás, la Subsecretaría de Culto,



Mons. Edmundo Abastofor

taria de Culto, dependiente de la Cancillería Boliviana, dio a conocer el estudio titulado "El fenómeno religioso no católico en Bolivia" y se comenzó a sugerir una "apertura en el país a todo tipo de culto".

En cuanto a la proliferación de diferentes credos no católicos en el país, monseñor Abastofor señaló: "Es verdad que hay muchos grupos que se están creando y eso es una señal que no tienen la verdad, porque la verdad es única, no puede estar dividida.

Cada uno de los hermanos equivocados en la fe creen que tienen la verdad definitiva. Por eso es que surgen estos movimientos y agrupaciones. Hay que respetar a todos enseñando el mensaje de Jesús, pero la verdad está en nuestra Iglesia", recaló el presidente de la CEB.

CEPROLAI no es una ONG

El Centro de Promoción de la Paz, Boliviano, fundado el 20 de junio de 1985, bajo patrocinio y presidencia del Monseñor Jorge Manrique H., no es una "ONG".

La aclaración fue hecha ayer por el administrador Apostólico de la Arquidiócesis de La Paz, monseñor Luis Morgan Casas y la directora de CEPROLAI, Esperanza Górriz O., en carta dirigida al director del matutino.

"No referimos a la nota publicada en el diario de la tarde, dirección del día de ayer, 18 de los corrientes, bajo título de Casillero también posee su ONG, la que entre otras se alude a CEPROLAI como una ONG que estaría vinculada al Movimiento Bolivia Libre", dice la carta.

Destaca que a lo largo de sus 16 años de servicio al laicado pacífico y boliviano, CEPROLAI tuvo como directores ejecutivos a Dr. Enrique Ipíña M. (durante 1985), al Lic. Roberto Barja (ocho meses de 1986) al Dr. Fernando Aguirre B. (1986-1990), a la Lic. Martha Urioste de Aguirre (1990-1993) y a la Lic. Esperanza Górriz O. (desde 1994 a la fecha).

"La Dirección de la institución se ha llevado y se lleva hoy con total independencia política-partidaria con un Director presidido por el Arzobispado de La Paz, conformado por laicos y diversos tipos de políticas", dice la carta.

Aclaró que la señora Ivonne Arce de Araníbar prestó servicios en CEPROLAI como parte de personal contratado para la institución, en calidad de responsable de la "Casa de Encuentro" los años 1990 a 1992. "Junto ha sido concesionaria personal que ha realizado CEPROLAI trabajos en calidad de concessionaria".

Destaca que la Lic. Martha Urioste de Aguirre y la señora Ivonne Arce de Araníbar fueron contratadas por CEPROLAI por su cualificación profesional y su compromiso con la promoción humana desde el Evangelio.

Reinician búsqueda de los restos del Chacal

SANTA CRUZ, (EFE). Un equipo técnico que busca los restos de los guerrilleros que hicieron famoso a la "Chacal" en Nameacha, continúa en la búsqueda de las "Casa de Encuentro" los años 1990 a 1992. "Junto ha sido concesionaria personal que ha realizado CEPROLAI trabajos en calidad de concessionaria".

Destaca que la Lic. Martha Urioste de Aguirre y la señora Ivonne Arce de Araníbar fueron contratadas por CEPROLAI por su cualificación profesional y su compromiso con la promoción humana desde el Evangelio.

El esqueleto, que seguía todos los datos disponibles perteneciente al cubano Carlos "Tuma" Coello, fue encontrado gracias a análisis de datos históricos y apoyo decidido de los pobladores de Florida, dijo a EFE el boliviano Humberto Vásquez Viana.

Vásquez, hermano del guerrillero Jorge Vásquez Viana, muerto por el Ejército luego de ser detenido, participa en la búsqueda iniciada en noviembre de 1994, con otros miembros de la Asociación de Familiares de las Desaparecidas de Bolivia y a los equipos técnicos argentino y uruguayo.

Aunque el esqueleto encontrado en las proximidades de Florida deberá ser sometido a estudios forenses para su plena identificación, los campesinos de Florida están plenamente convencidos de que corresponde a "Tuma".

Coello murió el 26 de junio de 1967, luego de una pelea en la víspera en una emboscada del Ejército en el camino a Florida, según confirma el propio "Ché" Guevara, en su Diario de campaña donde señala que lo enterró "lejos de allí".

Guevara, que intentó salvaguardar la memoria de "Tuma" con una compleja operación, dijo haber sentido muerte "casi como la de un b

ASOCIACION DE INSTITUCIONES DE PROMOCION Y EDUCACION ACLARACION PUBLICA

La Paz, 18 de junio de 1996

CITE AIEP 564/94

Señor Director:

El noticiero que usted dirige, en la primera plana de la edición de fecha 16 de junio del presente, publica una información periodística sin fuente con el título de "32 ONGs son base económica del MBL", la misma que contiene información incorrecta. Es por demás evidente que dicha nota pretende difamar a una red de instituciones que tiene un prestigio y una trayectoria transparente y libre de las acusaciones que se le hacen.

Atenciones precisas

La red de instituciones de Desarrollo Social AIEP está constituida por 33 instituciones afiliadas, cuenta con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución Suprema N° 199863 de 17 de julio de 1995, con RUC N° 618080 y registro en la Dirección de Coordinación con ONGs del Ministerio de Hacienda N°. 64. Junto a UNITAS y ERBOL, y a las 7 regiones forman parte de la Coordinadora Nacional de Redes. Por tanto, es una institución que goza de todos los requisitos legales para funcionar, además de un amplio reconocimiento social.

La nota periodística de referencia comete las siguientes impresiones:

- La Lic. Mercedes Uribalagotra no es Directora de la AIEP.
- La Lic. Diana Urioste F. C. no es Directora del Centro Gregorio Apaza ni responsable de la Coordinadora de la Mujer. La Directora del Centro Gregorio Apaza es la Lic. Natesha Llorente y la Presidenta de la Coordinadora de la Mujer es la Lic. Yocelyn Ollino.
- El Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) no está afiliado a nuestra red y tampoco está dirigido por el Lic. Enrique Ormachea.
- La Asociación Central de Comunidades Productoras de Café (ACCOPCA), no es una ONG y no está afiliada a la AIEP.
- María Elena Canedo no es funcionaria de PROAGRO.
- El Lic. Alvaro Moscoso actualmente es Embajador de Bolivia ante la Unión Europea y el Reino de Bélgica, por tanto no es director de AIEP.
- La Sra. Ana Rivas, en Comisión del PFI y ex Presidenta del Directorio de AIEP, falleció en un trágico accidente hace más de un año atrás.
- El responsable de PROCESSO no es Miller Sotá, sino la Prof. Nancy Verástegui.
- ISALP nunca ha sido institución afiliada a la AIEP.
- Armando Vidal no es responsable de IPC.

Lo que hace la AIEP

La AIEP define su misión como una Asociación orientada al fortalecimiento de sus afiliadas como agentes de desarrollo y a la coordinación de acciones de promoción, organización y participación en la sociedad global, en búsqueda de soluciones de impacto que contribuyan al desarrollo social participativo con equidad.

Para el desarrollo de sus actividades se han desarrollado programas nacionales: el Programa de Mejoramiento del Estado Nutricional, el Programa de Desarrollo Rural, de servicios socio a la población, para qué ésta los extiende a su base social, conformada por campesinos pobres y habitantes urbanos marginados. Cuenta también con el desarrollo de programas de servicios cuyo alcance va más allá de la red. El Sistema AIEP de Fortalecimiento Municipal y el Programa de Capacitación al Soltado para la Producción, que se lleva adelante en convenio con el Ejército de Bolivia y con la Fuerza Aérea Boliviana.

Los programas son fruto de la experiencia de la red y cuentan con sus propuestas teórico-prácticas correspondientes, con destino siempre a servir de la mayor manera a los sectores más vulnerables de la sociedad boliviana.

Para cumplir con estas tareas, la AIEP cuenta con la cooperación de prestigiosas ONGs extranjeras y de los Fondos Nacionales, en el marco de convenios que permiten claramente el destino de los fondos, la población meta y el sistema de seguimiento, evaluación y control. Los programas y proyectos son objeto de evaluación por parte de evaluadores extranjeros y nacionales y se practican auditorias externas que certifican el manejo adecuado de los recursos.

Las actividades de las instituciones de la AIEP se insertan en las comunidades rurales y urbanas, que ejercen permanente control social de las mismas, de manera que se garantiza el real cumplimiento de los objetivos que se persiguen.

Lo que no hace la AIEP

Lo que nunca ha hecho la AIEP ni las instituciones que la conforman es mediar de ningún gobierno ya sea dictatorial o democrático. Ningún Director Ejecutivo ni empleado de la AIEP ni sus afiliadas ha mediado ni ha hecho uso indebido de fondos, asimismo ningún Director ni empleado de las instituciones, y por tal razón ha ido a parar a la cárcel o ha fugado del país que es tan normal en Bolivia.

La red AIEP con todos sus integrantes ha dado testimonio vivo de honradez y compromiso con los pobres.

Esperando que la presente nota de aclaración sea publicada en el periódico de su dirección saludo a Ud.

Atentamente,
Dr. Alfonso Canache Pfeiffer
DIRECTOR EJECUTIVO AIEP

El Presidente aprobó el plan FF.AA. renovarán material bélico en forma paulatina

Con el respaldo del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, las Fuerzas Armadas renovarán a partir de este mes su material bélico obsoleto en forma paulatina y en función de los recursos disponibles, dijo el comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Gral Reynaldo Cáceres.

"Hemos hecho el planteamiento de cómo debe ser el procedimiento de ir cambiando ciertas necesidades de las Fuerzas Armadas. No se puede hacer de la noche a la mañana, pero hemos entrado en un proceso que avanza poco a poco a partir de este mes", afirmó después de un almuerzo con el Presidente, el Alto Mando Militar y los ministros de Defensa y Hacienda.

Explicó que la renovación del material bélico y equipo militar se realizará en forma paulatina, pero, principalmente, buscando los medios y el presupuesto adecuado para esto.

Hay que tener en cuenta que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Ya que el Presidente está pre-

ocupado por el tratamiento que tienen ahora las Fuerzas Armadas.

Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de un incremento presupuestario se verá más adelante.

Además que el ministro de Hacienda atribuyó el incumplimiento de los desembolsos al desfase de los ingresos programados en el Tesoro General de la Nación.

"Hay un retraso del monto por mes, pero ahora se pondrán al día", anadió al destacar que el tema de

Corrupción en Bienes Incautados

Se esfumaron "narcobienes" por más de cien millones de dólares

Autoridades de esa repartición "se farrearon el dinero", afirma una comisión parlamentaria

Erbol - Más de 100 millones de dólares en dinero, casas y autos incautados a narcotraficantes, prácticamente han desaparecido en manos de las autoridades antidroga, informó la comisión parlamentaria antinarcóticos.

En las últimas dos visitas que realizó esa comisión a Cochabamba y Santa Cruz no sólo se detectaron irregularidades, dijo su presidente, Sergio Medinaelli (MIR), sino "trópelas" de las autoridades de bienes incautados que "se han farreado" el dinero.

También se han distribuido a "gusto y sabor", dijo, las movilidades de los narcotraficantes.

Medinaelli agregó que la comisión continúa investigando los destinos de los "narcobienes" y que cuando presente el informe respectivo a la Cámara de Diputados propondrá un proyecto de resolución en el que se disponga una reforma a la Ley 1.008 sobre uso y destino de los bienes incautados. "Hasta ahora se ha visto que hay un abuso en esta materia", dijo.

Sostuvo que mientras esos bienes estén incautados y no "confiscados" debe aplicarse el D.S. del 22 de diciembre de 1995, que establece que estos puedan monetizarse cuidando que no se venda el cuerpo del delito como jurídicamente se indica.

También anunció que se seguirá al Poder Ejecutivo que tenga un personal honesto a toda prueba para la administración de estos bienes incautados.

Medinaelli manifestó que en la visita que realizaron a Santa Cruz se pudieron percatar de la desaparición de movilidades incautadas al narcotráfico y también del daño que éstas sufren cuando se las deja a la Intemperie.

Indicó que por todas esas consideraciones exigirán que se reforme la Ley 1.008, pero que también se cumpla la misma en lo que concierne a que los bienes confiscados sean administrados por CONALID.

Gobierno desconoce la existencia de coca excedentaria en Yungas

El gobierno desconoce la existencia de coca excedentaria en los Yungas pese a que inició una investigación en coordinación con los cocaleros para establecer la verdad.

Un informe de USAID señala que en los Yungas del Chapare existen 14.000 hectáreas de coca las mismas que son ilegales debiendo ser erradicadas al igual que las del Chapare.

"Estamos en proceso de cuantificación de la cantidad de coca existente en los Yungas y lo vamos a hacer con el menor margen de error que podamos", dijo el ministro de Gobierno Carlos Sánchez Berzain.

La autoridad al pedir tranquilidad en el tratamiento de este tema recordó que la única zona de cultivo legal de coca en Bolivia es los Yungas de La Paz, debiendo existir simplemente 12.000 hectáreas.

Añadió que se establecerá con los cocaleros de los Yungas si existen las 2.000 hectáreas de coca excedentaria que señala el informe de USAID organismos perteneciente al gobierno de los Estados Unidos.

Anadió que de establecerse que existe coca excedentaria en los Yungas se pedirá a los cocaleros que no pongan en riesgo la coca legal que existe en esa zona y a la que tiene derecho el país.

Explicó que los primeros interesados en que existan las 12.000 hectáreas y nada más son los cocaleros porque esa es su fuente de ingreso, su negocio y ese es el marco de su legalidad.

Según Comandante en Jefe de las FF.A.A.

Armas argentinas no son sofisticadas pero el país no puede comprarlas

Dentro de las potestades y atribuciones se recróbó información de aquellos generales que estaban puntuamente en este problema y eso se eleva al Ministerio de Defensa, el ministro tiene toda la información y todo lo ha dicho en el parlamento, dijo el Gral. Cáceres

El armamento que se pretende comprar a la Argentina no es una gran maravilla, pero que desde el punto de vista de las condiciones económicas del país, éstas son inaccesibles para la institución castrista, dijo el comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Gral. Reynaldo Cáceres.

"No era un armamento sofisticado, era una sugerencia que la puede hacer cualquier comandante para hacer el requerimiento y somos montos que no son estimables como una gran cantidad para una Fuerza Armada", dijo el jefe militar.

Explicó que dentro del concepto general de potenciamiento, la adquisición de las armas a la Argentina consistente en cohetes Pampero y designadores laser, entre otros, no es lo último en tecnología ni una inversión fuerte para las Fuerzas Armadas de cualquier país.

Sin embargo admitió que la situación económica del país impide a las Fuerzas Armadas pensar en la adquisición de este tipo de armamento y más aún por un valor de \$1.6 millones de dólares.

"\$1.6 millones de dólares es un monto que para una Fuerza Armada no se considera como una gran cantidad de inversión, es capital que dentro de la economía que nosotros tenemos evidentemente parece una situación muy grande en el puesto", acotó Cáceres.

Por su parte el comandante del Ejército, Hernán Agustín Bianchi coincidió con el general Cáceres afirmando que es normal que las instituciones extranjeras compren armamento puesto como ejemplo el caso Chile que recientemente adquirió siete aviones modernos.

"Cada país ve las necesidades de seguridad que tiene y en función a ello es que se realiza el potenciamiento de las instituciones castristas", afirmó el general Agustín.

Consultado sobre cuáles son las necesidades de seguridad del país Agustín afirmó que es lo que se tiene que explicar sobre este tema.

INVESTIGACION

El comandante del Ejército Reynaldo Cáceres informó que las investigaciones sobre el tema de compra de armas a Argentina fueron concluidas habiendo entregado al ministro de Defensa, Jorge Otáñez, informe correspondiente.

"Dentro las potestades y atribuciones se recibió información de aquellos generales que estaban puntuamente en este problema y eso se eleva al ministro de Defensa quien tiene toda la información y todo lo ha dicho en el parlamento", agregó.

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

Gustavo Poveda Urquiza
Lorenzo Aliaga Vargas
Hugo Salas Rodríguez
Vicente Valle Velasco
José Jefferson Sillerico Condori
Isaac Aranda Orozco
Maria Sainz Arancibia
Feliciano Aguilar Atahuachi
Rodolfo Bacarreza de la Plata
Yolanda Rafaela Lazarte Esprella



Servicio de PRESENCIA y la Administración del Cementerio General



CAMARA NACIONAL BOLIVIANO - CHILENA DE COMERCIO

EL PRESIDENTE, LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y TODOS LOS SOCIOS, EXPRESAN SU MAS HONDO PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL

SR. CARLOS HEIN PURSCHIAN
Q.E.P.D.

PADRE DE LOS SRS. CARLOS HEIN R. Y FERNANDO HEIN R. SOCIOS DE LA CAMARA
LA PAZ, JUNIO DE 1996

La familia de la Señora

CELIA PIZARRO DE ESPINOZA
(Q.E.P.D.)

Invita a los parientes, amigos y personas solidarias a asistir a la misa que en su memoria, se oficiará en la iglesia de los Rev. Padres Carmelitas Descalzos (Av. 20 de Octubre N° 2539) el día jueves 20 a Hrs. 19:00 del presente mes.

La Paz, junio de 1996

Farmacias de turno

327245

VEA
DE FRENTE
LA CALIDAD
DE ESTE NUEVO
PRODUCTO

100% JAPONES



MAZDA
Calidad Superior

CSAPEK
CIA. DE AUTOMÓVILES DE COMERCIO
FEDERICO ZAMORA SRL

ISALP

INVESTIGACION SOCIAL Y ASESORAMIENTO LEGAL POTOSI

A LA OPINION PUBLICA

El Directorio de "Investigación Social y Asesoramiento Legal Potosí" (ISALP), ante la publicación del matutino "El Diario" de fecha 16 de junio del presente año, relativa a las ONGs vinculadas al MBL, tiene a bien aclarar lo siguiente:

PRIMERO. - ISALP es una persona colectiva de derecho privado que, desde 1985, desarrolla actividades de asesoramiento jurídico a sectores desposeídos de la población del departamento de Potosí y ejecuta proyectos productivos destinados a potenciarizar las estrategias de desarrollo de comunidades originarias en el mismo departamento. A lo largo de su existencia, ISALP no ha establecido ningún vínculo con el MBL ni con ningún otro partido político y sus directivos y empleados no tienen militancia político-partidista.

SEGUNDO. - ISALP considera su responsabilidad el servir a los pobres más allá de colores políticos, denunciando y combatiendo las injusticias, vengan de donde vengan.

TERCERO. - La irresponsable publicación a que hacemos referencia, afecta el normal desenvolvimiento de actividades de ISALP, mella su dignidad y daña su imagen. Por ello, quienes formamos parte de ISALP la rechazamos categóricamente.

p. Directorio de ISALP

Potosí, 17 de junio de 1996



JEFE DE PROYECTO

Para el fortalecimiento institucional de Empresas de Agua Potable y Alcantarillado

Por encargo de organismo de cooperación técnica internacional, se requiere contratar un profesional para ejercer las funciones de JEFE DE PROYECTO del programa de fortalecimiento institucional de Empresas de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado.

El objetivo del fortalecimiento institucional de estas empresas es mejorar su capacidad de gestión, con el objetivo que la población servida disponga de suficiente servicio de agua potable y alcantarillado.

La duración prevista para este proyecto es de 3 años y el asesor principal deberá trabajar el 75 % del tiempo en Oruro y Potosí, el tiempo restante en La Paz.

LOS INTERESADOS DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Profesional con título legitimado en alguno de los siguientes campos: Ingeniería Civil o Sanitaria, Ingeniería Económica, Economía o Administración de Empresas.

EXPERIENCIA:

- Diez años de experiencia profesional en el sector de agua potable y saneamiento en Bolivia o en países de la región.
- Haber desempeñado cargos ejecutivos (gerente o direcciones especializadas) y/o con amplia experiencia en el asesoramiento de empresas o entidades de servicio de agua potable y alcantarillado por un tiempo de 5 años.
- Experiencia en programas de cooperación internacional.
- Experiencia en desarrollo y organización institucional y en la aplicación de métodos modernos en la planificación, organización y seguimiento de proyectos.
- Capacidad de transmitir conceptos y experiencias al personal de contraparte y para coordinar y trabajar con un equipo multidisciplinario y varias instituciones nacionales e internacionales.

IDIOMA:

Español y preferentemente con conocimiento de alemán y/o inglés. Las solicitudes deberán ser enviadas por correo certificado a la Casilla 3278 de la ciudad de La Paz, con referencia: JEFE DE PROYECTO, hasta el día 9 de Julio de 1996.

22 millones de hectáreas es mucho

Concesiones forestales deben bajar a 6 millones

Empresarios acapararon muchas hectáreas y lo hicieron "gratis", afirma Antonio Sánchez de Lozada.

"Estoy muy contento si, al acabar este proceso (Ley Forestal), los madereros reducen sus concesiones forestales de 22 millones de hectáreas a cinco o seis millones", dice el presidente de la Comisión de Desarrollo Regional de la Cámara de Senadores, Antonio Sánchez de Lozada.

Tomando en cuenta las operaciones actuales que realizan las empresas madereras en el país, consideró excesiva la cantidad de tierras concedidas, porque con cinco a seis millones de hectáreas es perfectamente posible explotar madera hasta en 40 años.

"Si yo tengo ahorita 100 mil y tengo una instalación que puede explotar racionalmente con 40 mil, entonces se tiene que reducir".

Señaló que esta reducción se dará gradualmente con los procesos de licitación y que las empresas madereras no querrán荒ar por devolver tierra al Estado, "más bien pagarán menos patentes y concentrarán mejor su trabajo".

RECLAMOS INJUSTIFICADOS

Sánchez de Lozada aseguró que la patente forestal es perfectamente racional. Por otra parte, no es correcto afirmar que la producción tenga que bajar como consecuencia de la aplicación de la Ley, "los empresarios producirán más porque ahora tienen más incentivos y es muy simplista decir



Antonio Sánchez de Lozada

que se reducirán las fuentes de trabajo".

HOY APRUEBAN ALGUNOS ARTICULOS

Informó que hoy se realizó un seminario al interior de la Cámara de Senadores para analizar artículos por artículo la Ley Forestal, con la asesoría del grupo consultor Bolor y con la participación de todas las bancadas.

En la tarde, la ley será considerada en base a ciertos pasos procedimentales y es posible que se puedan aprobar algunos artículos en la noche.

Se espera que para el próximo lunes la ley ya sea considerada.

La patente de aprovechamiento forestal no es un impuesto,

Para que el país no pierda

Cada cinco años patentes madereras serán ajustadas

Si las patentes permanecieran estáticas durante los 40 años de concesión, "habríamos caído en la categoría de opas o irresponsables", dice senador Sánchez de Lozada.

La patente forestal no permanecerá estática durante los 40 años que durará la concesión maderera. Cada cinco años cambiará de acuerdo a la paridad del dólar y al aumento del precio de las maderas, porque cada vez es menor la producción y, por tanto, los precios de las maderas también aumentan.

De ese modo, según explicó el senador Antonio Sánchez de Lozada, la sociedad boliviana no perderá su participación, puesto que caso contrario, si las patentes permanecieran estáticas, "habríamos caído en la categoría de opas o irresponsables".

En el gráfico adjunto, por ejemplo, se muestra que la producción de la madera ha disminuido en los últimos cinco años. Mientras la producción de esa madera ocupaba el 60% del universo maderero de la producción nacional, en 1995 rebañó en un 40%.

Según el capítulo quinto de las patentes forestales, el Proyecto Modificado mantiene el sistema de cobro por unidad de superficie de concesión- hectárea- en el que se paga por el aprovechamiento de los recursos naturales del Estado.

En ese capítulo se establecen en favor del Estado diferentes patentes por la utilización de recursos forestales.

La patente de aprovechamiento forestal no es un impuesto,

DETERMINACION DEL VALOR REAJUSTADO DE LA PATENTE

ESPECIE	PRECIO \$us./p.t.	% Producción nacional	Precio Ponderado	PRECIO \$us./p.t.	% Producción Nacional	Precio Ponderado
Mara	1,2	60	0,72	1,8	40	0,72
Roble	0,8	8	0,064	0,95	7	0,0665
cedro	0,85	6	0,051	1,05	4	0,042
Tajibo	0,5	3	0,015	1,5	6	0,09
Palma maría	0,45	5	0,025	0,8	7	0,056
Mara macho	0,5	4	0,02	0,78	5	0,0395
Ochoá	0,2	1	0,002	0,5	8	0,04
Sangre de toro	0,45	2	0,009	0,68	4	0,0272
Curupáu	0,6	2	0,012	1,5	5	0,06
Cuchi	0,5	4	0,02	1,3	2	0,032
Sirari	0,6	1	0,006	1,0	1	0,007
Tasaá	0,3	6,5	0,015	1,4	0,5	0,0255
Jichitiriquí	0,70	1	0,0078	1,7	1,5	0,015
Cuta	0,7	0,6	0,035	1,5	1	0,015
Otros	0,3	2	0,006	0,65	5	0,0325
TOTALES		100	0,9603		100	1,3182

VALOR INICIAL DE PATENTE (Bs/ha)
INCREMENTO PONDERADO DE PRECIO (\$us./p.t.) = (1,3182 - 0,9603)
INCREMENTO DE PRECIOS EXPRESADO EN PORCENTAJE = (0,3579 / 0,9603) x 100
APLICACION DEL 75 % DE INCREMENTO = (37,2696 / 0,75)
MONTO DE INCREMENTO (Bs / p.t.): 27,9522 % sobre Patentes Iniciales
VALOR REAJUSTADO DE LA PATENTE (Bs / ha)

5

0,3579

37,2696

27,9522

1,3976

6,3976

RESEÑA BOLIVIA

5

37,2696

27,9522

1,3976

6,3976

sino que viene a ser el derecho que se paga por la utilización de los recursos forestales. Este es calculado sobre el área útil apro-

vechable de la concesión establecida por el plan de manejo forestal.

Cabe señalar que, de acuerdo

a ese nuevo proyecto, el monto de la patente de aprovechamiento forestal es establecido mediante un procedimiento de licitación, sobre la base de un dólar por hectárea. El valor de la patente de aprovechamiento resultante de la licitación es reajustado en función de la paridad cambiaria. Además, cada cinco años la patente y la base mínima serán reajustadas en un 75 % del incremento ponderado entre las listas originales y actualizadas de precios referenciales.

La patente de aprovechamiento forestal por la utilización de bosques de tierras privadas sólo podrá ser otorgada a requerimiento del propietario o con su consentimiento expreso y estará sujeta a las mismas características de la concesión, excepto las que no sean aplicables. El titular de la autorización paga el 50 % de la patente de aprovechamiento forestal sobre el área total sujeta al plan de manejo forestal.

Ministro Jarmusz:
Madereros se beneficiaron con recursos forestales del país

"Los bolivianos sabemos cómo eran nuestros bosques y la cantidad de madera mara que teníamos y sabemos también lo que ha pasado con esos recursos: todo ha sido aprovechado por las empresas madereras", dijo el ministro de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Mário Jarmusz. Al destacar que los madereros deberán pagar por explotar los recursos forestales del país.



Jarmusz.

Consultado sobre una posible quiebra de las empresas que se dedican a la actividad forestal en caso de exigir "excesivos pagos", Jarmusz dijo que surgirán nuevas empresas que manejen bien los recursos forestales, situación que será beneficiada con más regalías y obviamente lograrán un mayor crecimiento económico. No hay que olvidar, añadió, que esta ley tiene cerca de tres años de tratamiento y ha sido analizada en todo el sentido de la palabra por consultores internacionales y organizaciones mundiales.

LICITACION DE TIERRAS
Según los lineamientos de la Ley, para conceder tierras se tendrá que desarrollar un primer proceso de licitación "el que más tarde dará el derecho a tierras". El Estado tendrá que recuperar algunas concesiones porque éstas fueron mal dotadas y están mal manejadas.

"Hay muchos empresarios que tienen grandes cantidades de hectáreas que las han tomado porque no se paga impuestos y las tienen ahí, haciendo mal uso y un mal manejo", dijo.

Según Jarmusz, los empresarios que cuenten con contratos para la explotación maderera, pueden voluntariamente cambiar al nuevo sistema y los que no lo hagan serán pasibles a una investigación minuciosa y a una auditoría forestal para verificar el cumplimiento de los planes de manejo forestal y conservación de bosques.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

RESOLUCION ADMINISTRATIVA 05/0315/96

La Paz, 19 jun. 1996

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 24299 de 20 de mayo de 1996, se ha dispuesto la aplicación del Régimen Impositivo Minero, para las empresas constituidas o por constituirse en el territorio nacional, que extraigan, beneficien, fundan, refinen y/o comercialicen minerales y/o metales, disponiendo en el inc. a) del artículo 1º que estas empresas son sujetos pasivos del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (I.U.E.) establecido en el Título III de la Ley 843 (Texto Ordenado en 1995).

Que el artículo 45 de la Ley 1340 de 28 de mayo de 1992 (Código Tributario) faculta a la Dirección General de Impuestos Internos exigir dentro del período fiscal en curso, el ingreso de importes a cuenta del impuesto que se deba abonar al término de aquél.

Que el artículo 2º del Decreto Supremo 24299 de 20 de mayo de 1996, dispone las normas para el pago del anticipo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del Sector Minero, haciéndose necesario establecer los procedimientos y aprobar los formularios que deben ser utilizados para el pago de estos anticipos.

POR TANTO:

La Dirección General de Impuestos Internos en uso de las facultades que le confiere el artículo 127 del Código Tributario.

RESUELVE:

1º ANTICIPOS DEL I.U.E. DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y EXPORTADORAS DE MINERALES Y/O METALES

Los productores de minerales y/o metales que exporten, pagarán los anticipos del I.U.E. a tiempo de efectuar sus exportaciones por un monto equivalente al 2,5% del valor de la venta neta, mediante Papeletas de Depósitos Bancarios en las cuentas corrientes fiscales de las Prefecturas de los Departamentos Productores.

2º ANTICIPOS DEL I.U.E. DE LAS EMPRESAS BENEFICIADORAS, FUNDIDORAS, REFINADORAS Y/O COMERCIALIZADORAS DE MINERALES Y/O METALES.

Las empresas que beneficien, fundan, refinen y/o comercialicen minerales y/o metales están obligadas al pago de los anticipos del I.U.E. de acuerdo al siguiente procedimiento:

I. Las empresas EXISTENTES que beneficien, fundan, refinen y/o comercialicen minerales y/o metales deberán pagar los anticipos del I.U.E. sobre una estimación de sus utilidades anuales basada en una proyección de los resultados esperados durante la gestión, tomando en cuenta el monto liquidado para la gestión anterior. Para este efecto deberán presentar en declaración jurada el Formulario 41 "Estimación de Utilidades - Sector Minero" la estimación del monto anual a pagar por concepto del I.U.E., hasta el día quince (15) del primer mes de la nueva gestión fiscal, en cualquiera de los bancos autorizados de la red bancaria.

II. Las empresas NUEVAS que beneficien, fundan, refinen y/o comercialicen minerales y/o metales deberán pagar los anticipos del I.U.E. sobre una estimación de sus utilidades anuales basada en sus respectivas proyecciones económico-financieras. Para este efecto deberán presentar en declaración jurada el Formulario 41 "Estimación de Utilidades - Sector Minero" la estimación del monto anual a pagar por concepto del I.U.E., hasta el día quince (15) del mes siguiente al de su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, en cualquiera de los bancos autorizados de la red bancaria.

III. Las cuotas de los anticipos del I.U.E. tanto para las empresas beneficiadoras, fundadoras, refinadoras y/o comercializadoras EXISTENTES y NUEVAS, se calcularán dividiendo el monto anual estimado del impuesto por el número de meses que restan para la finalización de la gestión fiscal. El pago de la primera cuota se lo realizará conjuntamente con la presentación de la declaración jurada de la estimación de utilidades (Formulario 41). Los siguientes pagos de los anticipos del I.U.E. se los realizarán hasta el día quince (15) de cada mes, mediante la Boleta de Pago 2567 "Anticipo Estimación I.U.E. - Sector Minero", en cualquier de los bancos autorizados de la red bancaria.

Las estimaciones del I.U.E. correspondientes a la gestión 1996, junto con el pago de la primera cuota del anticipo del I.U.E., deberán ser presentadas hasta el día quince (15) de julio del presente año.

3º ANTICIPOS DEL I.U.E. DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE MINERALES Y/O METALES QUE ACREDITEN EN EL EXTERIOR EL PAGO DEL I.U.E.

El pago de los anticipos del I.U.E. de las empresas productoras de minerales y/o metales que necesiten acreditar en el exterior el pago de este impuesto, será efectuado en la forma prevista en el artículo 2º de la presente Resolución Administrativa, siempre y cuando las empresas demuestren documentadamente y bajo juramento de Ley ante autoridad judicial la necesidad de acreditar en el exterior este impuesto.

La autorización para efectuar el pago de los anticipos del I.U.E. en la forma prevista en el artículo 2º de la presente Resolución Administrativa, se otorgará únicamente mediante Resolución Administrativa expresamente dictada por el Director General de Impuestos Internos.

4º REGIMEN DE RETENCIONES

I. Las empresas fundidoras o refinadoras locales actuarán como agentes de retención del anticipo del I.U.E. cuando compren minerales y/o metales a sus proveedores, en un monto equivalente al 2,5% del valor de la venta neta, hecho que deberá constar en el Formulario N° 10 "Retención del I.U.E. y Certificación de Origen del Mineral y/o Metal", debiendo quedarle una copia con el proveedor y otra con el que efectúa la retención del anticipo.

El importe de las retenciones efectuadas será impuesto por las empresas fundidoras o refinadoras en los bancos autorizados de la red bancaria en el Formulario 44 "Consolidación de Retenciones - Anticipos I.U.E. Sector Minero", hasta el día cinco (5) del mes siguiente al que se declaran las retenciones, debiendo consignarse un formulario por cada Departamento Productor.

En caso de que el proveedor sea un productor que necesite acreditar en el exterior el pago del I.U.E., no procederá la retención por parte de las empresas fundidoras o refinadoras locales, debiéndose recabar únicamente una copia de su comprobante de pago del último anticipo del I.U.E.

II. Las empresas procesadoras o comercializadoras actuarán como agentes de retención del anticipo del I.U.E. cuando:

a. compren minerales y/o metales de los productores para exportarlos, reteniendo el 2,5% del valor de la venta neta y pagando este monto a tiempo de exportar mediante Papeletas de Depósitos Bancarios directamente en las cuentas corrientes fiscales de las Prefecturas de los Departamentos Productores.

b. compren minerales y/o metales de los productores y vendan a las empresas fundidoras o refinadoras, reteniendo el anticipo del I.U.E. del productor equivalente al 2,5% del valor de la venta neta, monto que deberá ser impuesto por las fundidoras y/o refinadoras mediante el Formulario 44 "Consolidación de Retenciones - Anticipos I.U.E. Sector Minero", hasta el día cinco (5) del mes siguiente al que se declaran las retenciones, en cualquiera de los bancos autorizados de la red bancaria.

III. Las empresas que manufacturen productos que contienen minerales y/o metales de origen local para su exportación o venta en el mercado interno actuarán como agentes de retención cuando compren minerales y/o metales de los productores, en un monto equivalente al 2,5% del valor de la venta neta, hecho que deberá constar en el Formulario 44 "Retención del I.U.E. y Certificación de Origen del Mineral y/o Metal", debiendo quedarle una copia con el productor y otra con el que efectúa la retención del anticipo.

El importe de las retenciones efectuadas será impuesto por las empresas manufactureras en los bancos autorizados de la red bancaria en el Formulario 44 "Consolidación de Retenciones - Anticipos I.U.E. Sector Minero", hasta el día cinco (5) del mes siguiente al que se declaran las retenciones, debiendo consignarse un formulario por cada Departamento Productor.

En caso de que el proveedor sea un productor que necesite acreditar en el exterior el pago del I.U.E., no procederá la retención por parte de las empresas manufactureras, debiéndose recabar únicamente una copia de su comprobante de pago del último anticipo del I.U.E.

IV. Los productores de minerales y/o metales, las empresas que beneficien, fundan, refinen y/o comercialicen minerales y/o metales, así como los productores que necesiten acreditar el I.U.E. en el exterior, deberán presentar al momento de exportar, junto con la respectiva póliza de exportación, el Formulario 45 "Declaración Jurada de Exportación - Anticipos del I.U.E. Sector Minero", caso contrario la solicitud de autorización de exportación será rechazada bajo responsabilidad de la autoridad aduanera interviniente.

5º DISPOSICIONES GENERALES

Los productores de minerales y/o metales, las empresas que beneficien, fundan, refinen y/o comercialicen minerales y/o metales, así como los productores que necesiten acreditar el I.U.E. en el exterior, deberán presentar al momento de exportar, junto con la respectiva póliza de exportación, el Formulario 45 "Declaración Jurada de Exportación - Anticipos del I.U.E. Sector Minero".

Apúntese los formularios y boletas anotados en la presente Resolución Administrativa:

- Formulario N° 10 "Retención del I.U.E. y Certificación de Origen del Mineral y/o Metal"
- Formulario 41 "Estimación de Utilidades Sector Minero";
- Formulario 44 "Consolidación de Retenciones - Anticipos I.U.E. Sector Minero";
- Formulario 45 "Declaración Jurada de Exportación - Anticipos del I.U.E. Sector Minero";
- Boletas de pago 2567 "Anticipo Estimación I.U.E. - Sector Minero"

Regístrate, hájase saber y archívese.

Miguel Antonio Roca S.

Director General de Impuestos Internos



Llega vicepresidente de Petrobras para inaugurar actividades petroleras en Bolivia.

Buenas noticias para el país

Las reservas de gas están en mejores condiciones que antes

Las reservas de gas en el país mejoraron notablemente, informó el ministro de Capitalización, Alfonso Revollo.

Un aspecto fundamental para la capitalización de las unidades de exploración y producción "A" y "B" y transporte de YPFB, es el referido a las reservas de gas del país, puesto que éstas tienen que estar "aseguradas y listas", dijo.

Agregó que el estudio de las reservas de gas está siendo realizado por una empresa norteamericana, que comprometió su entrega en el transcurso de esta semana. Sin embargo, sobre la base de un informe preliminar, se puede anunciar oficialmente

que la situación del país está en mejores condiciones que antes.

La exposición detallada del estudio está prevista para el día lunes o martes de la siguiente semana.

VISITA DE PETROBRAS

Revollo señaló que hoy llega el vicepresidente ejecutivo de Petrobras, con el objeto de inaugurar sus actividades petroleras en Bolivia.

Paralelamente se llevarán a cabo charlas bilaterales, donde se tratarán temas relacionados al contrato de venta de gas al Brasil y el proyecto de construcción del gasoducto hasta ese país.

La cosa se pone seria

BTB y ENRON informan sobre avances del proyecto gasoducto

Representantes del consorcio BTB y ENRON, socios de Petrobras y YPFB en el proyecto de construcción del gasoducto Bolivia-Brasil, informaron de talladamente sobre los avances del proyecto, referidos principalmente a la ingeniería financiera, dijo el ministro de Capitalización, Alfonso Revollo.

Simultáneamente, el gobierno dio a conocer, a los representantes de la British Gas, Teneco y BHP, que conforman el consorcio BTB y la petrolera norteamericana ENRON, amplia información acerca del trabajo que realizan en materia del gasoducto y de la capitalización de YPFB.

Revollo manifestó que se está haciendo un seguimiento muy de cerca y que el cumplimiento del calendario para concretar el gasoducto "son positivos".

FINANCIAMIENTO

Con relación al financiamiento del proyecto, el titular de Capitalización señaló que se continúa trabajando en el tema, sin descartar que el gasoducto pueda financiarse en forma patrimonial o mediante organismos internacionales.

Agregó que existe una buena posibilidad de que el proyecto sea financiado por los socios.

"porque son empresas de mucho prestigio internacional, muy grandes y poderosas", por lo que esa situación está siendo analizada.

FECHA

La capitalización de YPFB se mantiene en la fecha señalada, aseveró Revollo, aunque todavía no están definidos los plazos de entrega del contrato de gas con Brasil.

En cuanto al contrato con ENRON, Revollo afirmó que están muy cercanos y que los puntos de divergencia son mínimos. Aseguró que con la llegada de James Bannantine, representante de ENRON para Latinoamérica, se espera que el acuerdo definitivo no pase de esta semana. Las negociaciones continúan y se extenderán hasta el fin de semana.

Por su parte, Laine Posel, representante de ENRON en Bolivia, expresó que su empresa está asegurando "el cumplimiento de los compromisos en la construcción del gasoducto".

Asimismo, destacó que colaboran con el gobierno de una manera abierta y transparente, para hacer que la capitalización de YPFB y el proyecto del gasoducto sean exitosos.

1ra. CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 001/96 (3ra. Publicación)

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL

MONETIZACION HARINA DE TRIGO DONACION DE LA REPUBLICA DE FRANCIA

Invita a personas naturales o jurídicas a presentar ofertas para adquirir total o parcialmente:

2.190 TM DE HARINA DE TRIGO

De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, el cual podrá ser adquirido a un costo de Bs. 500 - a partir del día viernes 21 de junio de 1996 en Asesoría de Captaciones del Fondo de Inversión Social ubicado en el sexto piso del edificio del Banco Central de Bolivia, calle Ayacucho esq. Mercado.

Las propuestas se recibirán en la mencionada dirección, hasta el día lunes 22 de julio de 1996 a hrs. 15:30. La apertura de ofertas se llevará a cabo el mismo día a hrs. 16:30.

La Paz, junio de 1996

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Institución Descentralizada con Financiamiento Externo

Requiere contratar para sus oficinas de La Paz, Cochabamba, Tarija, Pando, Beni, Oruro y Santa Cruz un ASISTENTE ADMINISTRATIVO, que reúna las siguientes condiciones:

• Título en Provisión Nacional con preferencia en Administración de Empresas, Auditor Financiero y Economista.

• Amplia experiencia (mínimo 5 años) en Administración y Control de Sistemas Administrativos, Contables, Recursos Humanos y Servicios Generales.

• Buenos conocimientos sobre disposiciones legales, Ley SAFCO y Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

• Conocimientos de aplicación de la Ley General de Bancos y normas de la Superintendencia de Bancos.

• Experiencia en administración de proyectos de Infraestructura Básica, Apoyo a la Producción y Fortalecimiento Institucional con financiamiento externo.

Se ofrece remuneración salarial acorde al nivel de responsabilidades.

Enviar antecedentes y pretensión salarial hasta el día Lunes 01 de julio del presente año hasta hrs. 18:00 a la Casilla 1870 (La Paz), indicar Ref.: Asistente Administrativo y Departamento al que corresponde.



H. CAMARA DE DIPUTADOS

RESOLUCION FINAL EN EL CASO DE LAS SOBREDIETAS

El Plenario de la H. Cámara de Diputados aprobó anoche la siguiente Resolución:

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS,

RESUELVE:

PRIMERO. Ratificar la Resolución Camaral de 12 de febrero de 1996, por la que todos los expedientes referidos a los 22 casos denominados como de "sobredietas", fueron remitidos a conocimiento del señor Fiscal General de la República, a objeto de que se proceda a la investigación jurisdiccional, respecto a la legalidad o no de la calificación de años de servicio.

SEGUNDO. En conocimiento del segundo informe de la Fiscalía del Distrito de La Paz, y tomando como antecedente la Resolución de 26 de abril de 1996, levántase la licencia y reincorpórase al Pleno Camaral, los HH.:

Bolívar Carvalho Suárez
Joaquín Dávila Cordero
Laureano Rojas Alcócer
Fernando Bowles Rizzo.

Con pleno goce de sus prerrogativas constitucionales.

TERCERO. Habiendo la Fiscalía del Distrito de La Paz, elevado dos informes parciales y separados a la H. Cámara de Diputados, determinase devolver los obrados al señor Fiscal General de la República, para que esta Autoridad disponga, como determina el Art. 14º de la Ley del Ministerio Público, la remisión de lo actuado por el Ministerio Público, en los 22 casos investigados, a conocimiento exclusivo de la Justicia ordinaria.

En el caso de los ocho Diputados que han sido restituidos en su inmunidad parlamentaria, si el Juez competente creyere necesario abrir causa contra alguno de ellos, a petición suya deberá la Cámara de Diputados, considerar nuevamente la otorgación o no de licencia.

Regístrate y comuníquese.

Sala de sesiones

La Paz, 19 de junio de 1996.

Alfonso Revollo
Dr. Guillermo Gutiérrez Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS
J. Rodolfo Gálvez
Diputado Secretario
H. Cámara de Diputados
J. Rodolfo Gálvez
Diputado Secretario
H. Cámara de Diputados

En San Juan... llevemos fuego en el corazón

ORDENANZA MUNICIPAL N° 40.96 HAM - HCM 033/96

Por cuanto el H. Concejo Municipal ha dictado la siguiente ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Municipal de La Paz, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades Art. 99, numeral 17 y la Ley del Medio Ambiente, Art. 41, tiene la función de preservar el equilibrio ecológico y controlar la contaminación ambiental ocasionada por gases, vapores y humos dañinos a la salud de sus habitantes.

Que, el grado de contaminación atmosférica producido por la quema indiscriminada en las áreas urbanas, suburbanas y rurales con el propósito de realizar churrascos y las fogatas que se encienden en la Festividad de San Juan, así como la tala de árboles y yerba deben ser controlados adecuadamente.

Que, las medidas restrictivas establecidas en anteriores ordenanzas sobre la materia deben ser contempladas por una acción educativa que promueva la participación de los vecinos del Municipio de La Paz, a fin de que asuman su responsabilidad en la preservación del medio ambiente y la salud pública.

Por tanto, El H. Concejo Municipal de La Paz, con las atribuciones que le señala la Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

Artículo Primero. Queda prohibida la realización de quemas con el propósito de realizar churrascos dentro del área urbana, suburbana y rural del Municipio de La Paz en toda época del año, debiendo los infractores sujetarse a los artículos 103 y 104 de la Ley del Medio Ambiente.

Artículo Segundo. En la Festividad tradicional de San Juan, queda prohibida la realización de fogatas en locales y lugares públicos como calles, plazas y terrenos baldíos. Asimismo, queda prohibido el encendido de fogatas en los domicilios particulares. Los infractores serán pasibles a sanciones en acuerdo a Ley.



Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis años.

Firmado por:

H. Alfonso Gómez Sologuren
Presidente a.i. del H. Concejo Municipal
H. Rodolfo Gálvez Salazar
Concejal Secretario del H. Concejo Municipal

Por tanto, la promulgó para que se tenga y cumpla como Ordenanza Municipal, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis años.

Alfonso Gómez Sologuren

Lic. Ronald MacLean Abaroa
Alcalde de La Paz

Alcaldía de La Paz

Naciones Unidas

Amplio crecimiento económico de países en desarrollo en 1996

NACIONES UNIDAS, (ANSA) - Un crecimiento del ingreso bruto per cápita (IBC) de más del 80 por ciento registraron este año las economías en vías de desarrollo, de acuerdo con el Estudio Económico y Social Mundial 1996 de las Naciones Unidas.

La difusión del estudio se hará la próxima semana, cuando se inclinará una sección sustancial del Consejo Económico y Social (ECON-SOC) —principal órgano coordinador de la labor económica y social de las Naciones Unidas—, con un segmento de alto nivel dedicado a la droga.

En 1995, según el Estudio, el producto bruto interno (PBI) per cápita crecerá en el 75 por ciento de las economías en vías de desarrollo, donde vive el 90 por ciento de la población mundial.

También indica que el crecimiento en las economías desarrolladas será del 2 por ciento en 1996, proyectando una leve mejoría en 1997, con un crecimiento del 2,5 por ciento.

El progreso en los países en los que creció el ingreso bruto per cápita fue más pronunciado en África, donde la recuperación a partir de condiciones de extrema pobreza se inició en 1994.

En 1995, el 67 por ciento de las poblaciones vivían en países con crecimiento del IBC.

En América latina, después de la pronunciada disminución económica de 1995, se ampliará el crecimiento del IBC en 1996 para extenderse al 95 por ciento de la población. El informe advierte, empero, que la interpretación de este desarrollo debe ser atenuada a raíz de dos factores decisivos: que en muchos países el crecimiento del IBC fue pequeño, y que los niveles promedio del IBC en muchos regiones todavía permanecen por debajo de lo que fueron en términos reales en 1980, de 2.418 dólares.

Será firmado en la "cumbre" del próximo martes

Chile y MERCOSUR llegaron a total acuerdo en Argentina

- El programa de reducción de aranceles comenzará con una bajada del 40 por ciento, según lo acordado por las partes. Más del 90 por ciento de los productos incluidos en los listados aduaneros se comercializarán libremente en el plazo de ocho años.

BUENOS AIRES, (EFE) - Los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Chile alcanzaron ayer, miércoles, un "acuerdo total" de libre comercio que será firmado el próximo martes en la ciudad argentina de San Luis, durante la cumbre de presidentes del bloque económico regional.

Los ministros de Relaciones Exteriores de Chile, José María Insulza, y de Argentina, Guido Di Tella, anunciaron el acuerdo tras las negociaciones que mantuvieron desde el martes los cancilleres y ministros de Economía de ambos países, Brasil, Paraguay y Uruguay en esta capital.

En relación a las negociaciones entre el MERCOSUR y BOLIVIA, Di Tella dijo que "ya se acordó más del 80 por ciento del comercio entre las partes" y que las partes firmarán el próximo martes un acuerdo marco, previo al de libre comercio.

NADA MAS QUE DISCUTIR

Insulza indicó que, tras las deliberaciones, "no quedaron asuntos a discutir posteriormente" en cuanto a la asociación de Chile con el MERCOSUR, mientras que el secretario de Relaciones Económicas Internacionales del ministerio argentino de Relaciones Exteriores, Jorge Campbell, aseguró que "se encontró una solución para los derechos específicos que pone Argentina" a determinados productos.

Las partes discrepan en cuanto a la proporción de componentes nacionales y extranjeros que

se admitirán para el libre comercio de cada producto (normas de origen) y los aranceles extraordinarios que aplica Argentina a los textiles y el calzado.

Al respecto, Campbell dijo que "todos los artículos textiles y el calzado producidos en Chile tendrán una preferencia que les da una ventaja para entrar al mercado argentino, igual que el resto de los productos que no son textiles y calzado".

El borrador del acuerdo entre el MERCOSUR y Chile consta de 58 artículos y 27 capítulos relativos a cuestiones aduaneras y comerciales, de política fiscal, movimientos de capitales, solución de controversias e integración física.

ARANCELES

El programa de reducción de aranceles comenzará con una bajada del 40 por ciento, según lo acordado por las partes.

Más del 90 por ciento de los productos incluidos en los listados aduaneros se comercializarán libremente en el plazo de ocho años, indicaron los informantes.

Las partes resolvieron que el comercio de productos protegidos y muy protegidos, que los expertos llaman "sensibles" y "muy sensibles", respectivamente, se liberalizará en el término de diez y quince años, según cada caso.

Los aranceles para el comercio del trigo y sus derivados se anularán en 18 años, medida solicitada por Chile para permitir la reconversión de su sector agrícola, el que más rechaza el acuerdo con el bloque comercial.

Perú también tendrá apoyo del Banco Mundial

BID dará \$us. 150 millones para plan de lucha contra la pobreza

WASHINGTON, (EFE) - El multimillonario proyecto peruano de lucha contra la pobreza logró ayer, miércoles, el respaldo crediticio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que anunció la concesión de un préstamo de 150 millones de dólares. Ese plan busca financiar 9.000 proyectos organizados por las comunidades que aglutinan a habitantes de bajos ingresos económicos.

Cada uno de los proyectos de

desarrollo tendrá un costo promedio de 40 000 dólares, aunque algunos costarán un máximo de 250 000 dólares.

En cada proyecto, al menos la mitad de los beneficiarios debe estar situado por debajo de la línea de pobreza. Las comunidades beneficiadas aportarán alrededor del diez por ciento del costo con el trabajo de mano de obra no calificada.

Los planes de carácter social se orientarán hacia la educación, se alanciarillado, mientras que los de infraestructura estarán relacionados con la rehabilitación de las tierras, electrificación rural, reforestación y pequeños sistemas de riego.

Un tercer componente del proyecto es encargarse del fortalecimiento institucional, administración comunitaria, descentralización del Fondo Nacional de Compensación y capacitación del personal.

El costo del plan está previsto en 450 millones de dólares, de los cuales el BID aportará con un crédito de 150 millones, el Banco Mundial otorgará una cantidad similar y el Gobierno peruano el saldo.

**MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
MINISTERIO DE CAPITALIZACION
EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES
(BIENES Y SERVICIOS)
LICITACION PUBLICA No. G.C.B.I. - 01 T.
VENTA DE BIENES INMUEBLES
RED ORIENTAL**

PRIMERA PUBLICACION

La EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES, en cumplimiento a las normas legales en actual vigencia, esta procediendo a la venta de sus bienes inmuebles que no han sido traspasados a la S.A.M. y que tampoco se encuentran dentro de las previsiones de expansión del servicio ferroviario.

El inmueble que se oferta en venta, es el siguiente:

Propiedad ubicada en:
Departamento:
Ciudad:
Provincia:
Cantón:
Ubicación:
Extensión superficial del terreno:
Superficie construida:

Av. San Martín s/n
Tarija.
Yacuiba
Gran Chaco
Yacuiba
Avda. San Martín s/n.
17.759 metros cuadrados
1.000 metros cuadrados.

Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos a partir de la fecha en las oficinas de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.) (en la ciudad de La Paz), ubicadas al lado de la Estación Central. Tanto la compra de los Pliegos como las consultas a efectuarse deben ser dirigidas a la Gerencia Administrativa de la Empresa. El precio del Pliego es de Bs. 250.- (DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS)

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.), (en la ciudad de La Paz), hasta horas 10:00 a.m. del día viernes 12 de julio de 1996.

La adjudicación propuesta se efectuará en las oficinas de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.), (en la ciudad de La Paz), a horas 15:00 p.m. del día jueves 15 de julio de 1996, la calificación se la realizará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.).

La Paz, junio de 1996

**MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO
SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION**

COMUNICADO

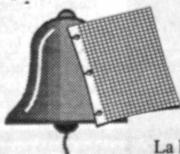
A los señores postulantes al III Curso de Formación de Asesores Pedagógicos, se les comunica que:

Con el fin de cumplir con uno de los requisitos para la preselección para participar en el curso, deben hacerse presentes en el salón Auditorio de las Direcciones Departamentales de su lugar de residencia, el día sábado 22 de junio a horas 8:30 am.

El propósito de esta citación es la participación en el examen de conocimientos mínimos sobre la propuesta de la Reforma Educativa.

Para mayores referencias deberán comunicarse con la Unidad Departamental de Servicios Técnicos Pedagógicos, UDSTP, de su lugar de residencia.

Es requisito para la admisión al examen, la presentación de cédula de identidad o cualquier otro documento que identifique al postulante.



La Paz, junio de 1996

PERMANECE			PIZARRA ECONOMICA	
PAIS	UNID.	CAMBIO EN Bs.	DOLAR	La Paz 19 de junio de 1996
ARGENTINA	Peso	5.06152	Bs. 5,07	Infografia ANF
BRASIL	Real	5.05242		
COLOMBIA	Peso	0.00473		
CHILE	Peso	0.01239		
ECUADOR	Sucre	0.00162		
MEXICO	N. Peso	0.67332		
PERU	N. Sol	2.07207		
VENEZUELA	Bolívar	0.01077		
ALEMANIA	Marc	3.32698		
AUSTRIA	Chelin	0.47272		
BELGICA	Franco	0.16164		
CANADA	Dólar C.	3.69937		
DINAMARCA	Crona	0.86407		
ESPAÑA	Peseta	0.03946		
FRANCIA	Franco F.	0.97988		
HOLANDA	Florin	2.96739		
INGLATERRA	Lira	7.81011		
ITALIA	Lira	0.00331		
JAPON	Yen	0.04685		
NORUEGA	Crona	0.77747		
SUECIA	Crona	0.76381		
SUIZA	Franco S.	4.03763		
D.E.G	SUS	1.44809		
ECU	SUS	1.24400		
BOLSA DE VALORES			TASAS ME	
NEGOCIADO			MIN	MAX
DFP	8.00	8.00		
DIA	4.022.155,04	LT	7.80	8.00
SEM.	12.715.929,89	BLP	~	~
MES	74.009.893,90	BB	~	~
AÑO	362.548.706,05	BT	7.90	7.90
TASAS ME			COMMODITIES	
NEGOCIADO			NEW AZUCAR ALGODON	
MIN	1.44809	MAX	1.44809	1.44809
SEM	3.8480	2.0400	2.0400	2.0400
MES	3.4800	2.0400	2.0400	2.0400
AÑO	7.8000	2.3930	2.3930	2.3930
NEGOCIADO			CAFE CACAO	
MIN	1.906,00	MAX	1.906,00	1.906,00
SEM	1.818,00	1.010,00	1.818,00	1.010,00
MES	1.771,00	1.010,00	1.771,00	1.010,00
AÑO	1.771,00	1.010,00	1.771,00	1.010,00
NEGOCIADO			CHICAGO MAIZ AVENA	
MIN	4.7400	2.2820	4.7400	2.2820
SEM	3.8480	2.0400	3.8480	2.0400
MES	3.4800	2.0400	3.4800	2.0400
AÑO	7.8000	2.3930	7.8000	2.3930
NEGOCIADO			SOYA ACEITE GRANO TORTA	
MIN	2.0400	1.2200	2.0400	1.2200
SEM	1.918,00	1.180,00	1.918,00	1.180,00
MES	1.875,00	1.140,00	1.875,00	1.140,00
AÑO	2.020,00	1.280,00	2.020,00	1.280,00



**Finos y modernos
instrumentos de escritura, diseñados
especialmente para gente de alto nivel**

Regalos ideales para toda ocasión

REPRESENTANTES Y DISTRIBUIDORES

LIBRERIA "LA JUVENTUD" LTDA.

LA PAZ Av. 16 de Julio 1603
El Prado esq. Campero
Teléfonos: 341939 - 320043

COCHABAMBA Plaza 14 de Septiembre 0290
Casilla 123 Tels. 50127 - 57850 - 57851

Nataniel Aguirre 0375 - Santivañez 0173
Torres Soler Tels. 23679 mezanine 101 - 3

SANTA CRUZ Junin esq. Libertad 101
Telf. 327130

Gerente de Encuestas & Estudios

Estariamos en la gloria si la desocupación fuera como dice el INE

Si usted está parado en la calle Yungas o tocando puertas entre una oficina y otra para encontrar trabajo, ¡dese por feliz! En las estadísticas nacionales, usted pertenece al grupo de los "ocupados": está ocupado... buscando empleo.

No habría quejas entre los bolivianos -es más, "estariamos en la gloria"- si la tasa de desocupación fuera tan baja como dicen las estadísticas oficiales del INE, afirmó el gerente de Encuestas & Estudios, Luis Alberto Quiroga, al explicar la metodología que su consultora utilizó para la investigación realizada sobre el empleo, publicada en PRESENCIA el último fin de semana.

Quiroga señaló que el problema del INE es que realiza una evaluación, claramente falsa sobre el empleo. Desde la perspectiva del investigador, aplicó cada también en otros países y organizaciones, pero no por ello menos falsa-, aquella persona que no tiene empleo pero que lo está buscando -vale decir, todos los parados que están en la calle Yungas esperando que alguien los contrate- son personas ocupadas y así se indica otro tipo de categorizaciones que no son reales.

Es más, afirmó, si se hubié-

se tomado el universo total de la población (población económicamente activa) como es considerada en Bolivia -a partir de los 7 años-, en la investigación hecha por Encuestas & Estudios en las cuatro ciudades más pobladas del país: La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz, la cifra del desempleo hubiese sido muchísimo más alta que la que aportó la investigación.

El investigador sostuvo que sólo un 6% de la población económicamente activa está desocupada, la oferta del empleo no sería la principal propuesta entre los partidos y no es el tema más discutido entre los hogares bolivianos.

Una última investigación, realizada también por Encuestas & Estudios, señala que muchísimo más que el problema del narcotráfico, juventud o la capitalización, la primera preocupación de los bolivianos es la ciudad de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y El Alto es el empleo y de lejos.

Presidente Sánchez de Lozada

El acceso al MERCOSUR permitirá el desarrollo de nuestra economía

El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada expresó ayer optimismo por lograr el acceso de Bolivia al Mercado Común del Sur (Mercosur), para aprovechar ventajas comparativas que permitirán desarrollar nuestra economía y garantizar la apertura de nuevos mercados internacionales en condiciones ventajosas.

Dijo que espera que el Congreso nacional apruebe su viaje para asistir a la "cumbre" de presidentes de los países integrantes del Mercosur, donde también estará presente el primer mandatario chileno, Eduardo Frei.

"Ojalá Bolivia pueda hacer su acuerdo definitivo para integrarse al sistema y podamos dar nuestra aprobación plena al Mercosur", afirmó el presidente Sánchez de Lozada.

ECONOMÍA REDUCIDA

Consultado sobre la economía boliviana con relación a los países signatarios del Mercosur, manifestó que tenemos una economía muy pequeña frente a otros países, "pero lo que pasa es que si no

nos unimos a esas economías, no tenemos posibilidad de desarrollarnos. Lo que falta en Bolivia es mercado y entonces está latente el riesgo de ser avasallados por producciones mucho mayores, que existen en países como Brasil y la Argentina", indicó.

Reiteró que con la Argentina resulta secundario el hecho de tener un mercado, porque sólo podemos tener un mercado real cuando tenemos un sistema económico como el Mercosur, lo que permitiría al empresario boliviano entregar un mejor producto y ser más competitivo.

ENTREVISTA CON FREI

Sánchez de Lozada explicó que en la cumbre de los presidentes del Mercosur no tiene prevista ninguna entrevista con su homólogo chileno. Eduardo Frei sabe los temas protocolares y de tipo social.

Explicó que la agenda de la reunión será nutrida y agitada, por lo que sólo se podrá intercambiar saludos, pero no trabajar más allá de eso.

Encuestas & Estudios

El desempleo, el problema que más preocupa a los bolivianos

Si se tiene en Bolivia más de 51 años, las probabilidades de estar sin empleo son definitivamente graves al igual que si se es muy joven. Un 51% de la población encuestada en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz, mayor a los 51 años, no tiene empleo. Lo propio ocurre entre la población entre 18 a 20 años que en un 53% no tiene empleo, de acuerdo a la investigación realizada por Encuestas & Estudios de 879 casas.

Sin embargo, entre aquellos que oscilan entre los 21 y 30 años apenas un 25% tiene empleo permanente. En tanto que los que resultarían más favorecidos son los que oscilan entre 31 a 40. Este último grupo, un 44% goza de empleo permanente, en tanto que un 36% está sin empleo, tiene trabajos ocasionales o está subempleado (trabajo menor horas de las que debería).

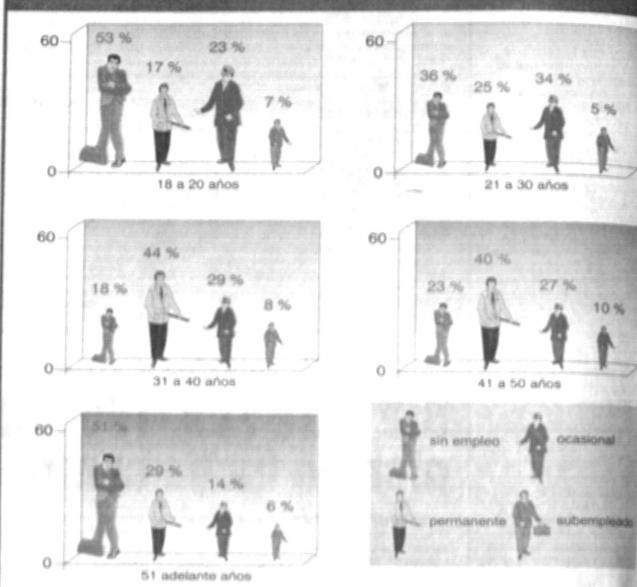
El grupo que está entre los 41 y 50 años, un 40% tiene empleo permanente mientras que el 60% se encuentra en la categoría de subempleado, trabajador eventual o sin empleo.

EL TEMA DEL QUE MÁS HABLAN: EL DESEMPLEO

Por esa razón, el problema del empleo viene a ser el más acuñante entre la sociedad urbana de las capitales más pobladas del país.

El desempleo -dice Encuestas & Estudios- es lo más importante en la conversación de los bolivianos. Por el contrario, el narcotráfico, tema aparentemente dominante en todo discurso nacional, es de las cosas que menos interesa a los bolivianos. Es más, el futuro de la juventud es más importante que la capitalización, aunque esta

EMPLEO POR EDAD



última haya dominado la discusión de los últimos tiempos. Un 57% de la población habla frecuentemente del desempleo, mientras que un 52% lo hace de la misma manera sobre el futuro de la juventud.

Presidente de la CEPB

Ojalá que los resultados del empleo no sean ciertos

"Si fueran los resultados verdaderos el país estaría parado", dice Camacho.

Según el presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), los resultados obtenidos por la consultora Encuestas & Estudios sobre el empleo, que asegura existe un 37% de desocupados en las ciudades de La Paz, Cochabamba, El Alto y Santa Cruz, no son del todo creíbles.

"Ojalá que no lo sea, quisiera que no lo sea porque al mirarlos las cifras, el país estaría parado, nosotros consideramos que no

es el reflejo de la realidad nacional. Es un problema sólo de percepción de criterios", afirmó.

Informó que la federación a su cargo realiza también estudios, pero se basa en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) Banco Central y los resultados del Censo 92. "Sin embargo, no quisiera decir que han cometido un error, lo que si creo es que la muestra aleatoria a la que recurrieron no es suficiente para poder tener un indicador

que pueda servir para calcular ese porcentaje de desocupación del país", dijo el empresario. Los datos de la consultora Encuestas & Estudios -que informó- realizó una investigación en base a una muestra aleatoria estratificada de 879 casas a personas mayores de 18 años encuestadas en La Paz, Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

"Es muy peligroso medir una muestra aleatoria establecer una situación nacional", dice Camacho al asegurar que su sector considera que en el país se ha dado un fenómeno de absorción del empleo en mayores detalles.

Curso Abierto de Periodismo y Comunicación

Universidad Andina Simón Bolívar Oficina La Paz



Revisión actualizada de los nuevos enfoques teóricos en comunicación así como una revisión de los métodos y técnicas más frecuentemente utilizados en la investigación en comunicación para desempeñar, finalmente, en una aproximación teórica práctica a la comunicación para el desarrollo y su gestión social.

Segundo Módulo:

La Comunicación: Métodos y Técnicas

del 26 de junio al 28 de agosto

Tema

- 1. Investigación en Comunicación
- 2. Comunicación y Teoría Social
- 3. Evaluación de encuestas
- 4. Mercadeo social
- 5. Métodos de Gestión
- 6. Técnicas de Gestión
- 7. Comunicación y mediaciones sociales
- 8. Comunicación y mediaciones sociales
- 9. Comunicación para el desarrollo
- 10. Comunicación para el desarrollo

Matrículas Ningún requisito académico especial, salvo conocimiento básico sobre la materia

Régimen Académico

Conferencias y foros de discusión, una vez a la semana (miércoles de 18:00 a 21:00), a lo largo del trimestre. Cada módulo comprende diez sesiones.

Certificados y Diplomas

Una vez finalizado cada módulo trimestral, la Universidad confiere el correspondiente certificado a los participantes que hubieran concursado al 70% de las sesiones del curso.

Costos El costo de la matrícula por módulo trimestral es de US \$ 120.00

- Inscripciones: Hasta el 21 de junio
- Inicio de clases: Miércoles 26 de junio

- Inscripciones: Hasta el 21 de junio
- Inicio de clases: Jueves 24 de junio

Universidad Andina Simón Bolívar Oficina La Paz



Visión panorámica actual y reflexiva sobre los principales aspectos sociales de Bolivia, con el apoyo de la Fundación Boliviana para la Capacitación Democrática y la Investigación (FUNDENOS) y a cargo de los más selectos y representativos grupos de líderes de opinión del medio.

Segundo Módulo:

Aspectos Sociales de Bolivia

Tema

- 1. Marco General de la realidad social
- 2. Visión de los movimientos sociales
- 3. Dimensión social de la pobreza
- 4. Problemática social de la mujer
- 5. Problemática de la juventud
- 6. Educación Básica
- 7. Educación Superior
- 8. Salud y sociedad
- 9. Problema social de la coca
- 10. El multiculturalismo y sociedad

Conferencia Especial

Javier Tórmes Gómez, Fernando Calderón, Manuel E. Contreras, Sonia Montaña, Salvador Romero Bolívar, Almira Araya, Gustavo Rodríguez, Dorian Gómez, Ma. Teresa Zegada, Javier Hurtado, Víctor Hugo Cárdenas, por confirmar

Ningún requisito académico especial, salvo conocimiento básico sobre la materia.

Régimen Académico

Conferencias y foros de discusión una vez a la semana (lunes 18:00 a 20:30), a lo largo del trimestre. Cada módulo comprende diez sesiones.

Certificados y Diplomas

Una vez finalizado cada módulo trimestral, la Universidad confiere el correspondiente certificado a los participantes que hubieran concursado al 70% de las sesiones del curso.

Costos El costo de la matrícula por módulo trimestral es de US \$ 120.00

- Inscripciones: Hasta el 21 de junio
- Inicio de clases: Jueves 24 de junio

- Inscripciones: Hasta el 21 de junio
- Inicio de clases: Jueves 24 de junio

Busca financiamiento

Cooperativa telefónica tarijeña quiere comprar empresa de luz

Tiene un patrimonio de 20 millones de dólares y un adeudo de cinco millones.

TARIJA. (PRESENCIA). La Cooperativa de Servicios Telefónicos de Tarija (COSETT) estudia la posibilidad de participar en la privatización de Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR), que es la empresa encargada de la comercialización de la energía eléctrica producida por ENDE.

El anuncio fue efectuado por el presidente del Consejo de Administración de COSETT, Pedro Paputzakis, quien dijo que si bien la Cooperativa no tiene dinero pude lograr financiamiento por el patrimonio que tiene gracias a inversiones efectuadas en los últimos años.

Informó que el último balance de la cooperativa, concluido a comienzos de esta semana, estableció un patrimonio de 20 millones de dólares y un adeudo de solamente cinco millones de dólares. "Estamos bien tenemos todas las posibilidades de lograr financiamiento", afirmó.

SETAR de acuerdo a anuncios del gobierno se privatizará hasta octubre, probablemente mediante licitación pública si se establece que no hay capitalistas regionales interesados en la compra de la comercializadora de energía que tiene sucursales en Bermejo, Yacuiba y Villa Montes.

"Estamos" estudiando seriamente la posibilidad y en el curso de los próximos días haremos conocer una posición con mayores datos y detalles vamos a participar sobre el monto que se establezca para la privatización", dijo.

COSETT actualmente cuenta con más de 12 mil socios propietarios de líneas telefónicas que fueron ampliadas en tres oportunidades ante la creciente demanda. Para las ampliaciones la cooperativa recurrió a un crédito de unos 10 millones de dólares de la empresa alemana SIEMENS.

En abril con motivo de la efeméride departamental COSETT inauguró sucursales en Lajás, San Lorenzo y Tomatitas, a 27, 20 y siete kilómetros, respectivamente, de esta capital. Además se anunció que terminada esta fase se ampliará el servicio telefónico a poblaciones como el Valle de La Concepción.

Paputzakis dejó entrever que el propósito de COSETT es adueñarse de SETAR para conformar la empresa regional como se determinó en un círculo abierto en abril de 1994 y una asamblea de instituciones donde además se declaró a esta cooperativa "patrimonio de los tarjetones".

Anteriormente la cooperativa dependía del municipio, su funcionamiento se caracterizó por algunas deficiencias que se acentuaron cuando se convirtió en empresa pública circunstancia en la que la población optó por formar la cooperativa que ahora se tiene.

Sus ejecutivos, algunos de los cuales serán cambiados mediante elecciones en el curso de las próximas semanas, al parecer pretenden conformar una empresa que logre resultados como COSETT, aunque en el campo de la distribución de energía y la generación.

Junto a MOSOC y otras instituciones

Iglesia de Chuquisaca en campaña contra la violencia familiar

Monseñor Walter Pérez protestó porque "grandes personalidades" del país han sido doblegadas por los dólares y denunció que el "imperio del norte" no sólo quiere controlar la economía y los gobiernos, sino también a las familias.

SUCRE. (PRESENCIA). La Iglesia Católica de Chuquisaca inició ayer una campaña destinada a que se respete a la familia y desaparezca la violencia que sufren, sobre todo, las mujeres y los niños.

El obispo auxiliar de la Arquidiócesis, monseñor Walter Pérez Villamonte, convocó a todos para que se unan a esa cruzada que busca la dignificación de los hogares bolivianos.

"Nadie ignora que la dignidad de la mujer está agredida en los hogares por reacciones y actitudes machistas, por la propaganda comercial que manipula su imagen y reduce al cuerpo en poco menos que una simple mercancía", afirmó.

Lamentó que muchos jóvenes y adolescentes sólo persigan "saciar sus instintos" y luego de manera irresponsable y cobarde abandonan a las mujeres y a los niños o recurren al aborto.

Recordó la Carta de San Pablo a los Efesios y dijo: "Esposos amén a sus esposas como Cristo amó a su Iglesia y se entregó a sí mismo por ella".

Mons. Pérez afirmó que los obispos reunidos en Santo Domingo se comprometieron a denunciar violentamente los atropellos a las mujeres latinoamericanas sobre todo a las campesinas, indígenas, migrantes y obreras.

4. SIMPLE OBJETO?

Expresó su dolor porque la publicidad difundida por los medios de comunicación haya convertido a la mujer en un simple objeto que pisotea su dignidad de ser humano.



Sobre la realidad de los niños, dijo que ellos sufren violencia de sus padres, de sus padres o madrastras y por los escándalos, el ambiente negativo del barrio, las influencias de falsas amistades o compañerismo que los inducen a experiencias destructivas de su inocencia.

"La Palabra de Dios nos urge a trabajar por la familia, por su dignidad humana y sagrada, por la defensa de los niños y,

como afirma la Iglesia latinoamericana ejerciendo el servicio profético, denunciando toda violación contra los niños nacidos y no nacidos", remarcó.

EL IMPERIO EN ACCIÓN

Monseñor Walter Pérez denunció que el "imperio del norte" no sólo quiere controlar la economía y la política de América Latina sino a sus habitantes.

"Es injusta la agresión de un poder imperial que impone

su fuerza abusiva a nuestros países subdesarrollados, es un chantaje. Inclusive se quiere neutralizar a la Iglesia Católica mediante el financiamiento millonario a las sectas", sostuvo.

Insistió en que la Iglesia está "en la mira del imperio" debido a que ella optó por los pobres, la justicia, la solidaridad y el respeto a la dignidad y los derechos de los hombres.

"Es triste que algunos grandes personeros del gobierno se hayan sometido a eso. Todo es por culpa de los dólares. Ante el dólar se doblegan los conciencias", remarcó.

LA VIOLENCIA AUMENTA

La campaña en favor de la familia tiene el respaldo de varias instituciones. Entre ellas la Fiscalía de Distrito, la Dirección de Educación, la Secretaría de Asuntos de Género, el servicio legal de la Alcaldía, Derechos Humanos, algunas organizaciones no gubernamentales, la Corte Suprema, Gestión Social, Corte Superior, Federación Democrática de Mujeres, Pastoral Familiar, Programa Migrante de Pastoral Social y MOSOC.

Según Gestión Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, en Sucre la violencia intrafamiliar se ha incrementado este año en un 73% en relación a 1995.

La Unidad de Servicios Tercelares ha registrado durante el primer semestre de este año, 96 casos de maltrato laboral, 14 violaciones, 12 intentos de violación, 82 agresiones físicas y 36 abandonos de menor.

Sobre
reactivación de
la maestranza
de Uyuni

Negociaciones con la Cruz Blanca avanzaron en 50%

UYUNI. (PRESENCIA). Telefónicamente el ministro de Capitalización, Alfonso Revollo, hizo conocer ayer a las autoridades cívicas de la provincia Quijarro que las negociaciones con la empresa Cruz Blanca sobre la reactivación de la maestranza de Uyuni avanzaron en un 50 por ciento, abriendo un alentador panorama para esta población.

Dejó entrever que los resultados serán positivos.

En un plazo de 48 horas se podrían saber los resultados definitivos de las conversaciones y será el propio ministro de Capitalización quien viajará a Uyuni para hacer conocer al pueblo, se ha adelantado que vendrá acompañado de una gran comitiva de altos ejecutivos del Fondo de Inversión Social (FIS), Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Secretaría de Industria y Comercio, Secretaría de Turismo a quienes se les invitó para que en el terreno recojan proyectos o los programen.

El objetivo primordial del ministro Revollo es la reactivación no sólo de la maestranza, sino también de otros rubros ya que para el dignatario de Estado, Uyuni es una ciudad fronteriza importante por lo que merece mayor atención.

Cochabamba tiene la tasa más alta de desertización del país

Los valles están en proceso a convertirse en un desierto

COCHABAMBA. (PRESENCIA). La degradación de las tierras en zonas áridas, semáridas y subhúmedas secas, resultante de diversos factores, tales como variaciones climatológicas y actividades humanas comprometen al 45% del territorio departamental, que se constituye en la tasa más alta de los departamentos ubicados en el eje del país.

Ese porcentaje comprende parte de las regiones con altos índices de desertización y sin bosques, pero ante todo al 50% del área departamental que tiene bosques "porque carecería de sentido señalar que está quedando desertificada una zona que de antemano no tiene bosques", según el Programa de Repoblamiento Forestal (PROFOR).

De acuerdo a los datos, los esfuerzos que se realizan para contrarrestar los procesos de desertización son "dramáticamente frágiles e insuficientes", dado que el valle cochabambino tiene una tasa muy superior a Santa Cruz (33%) y La Paz (32%).

Entretanto, el área nacional en proceso de desertización es de 450.943 kilómetros cuadrados que representa el 41% del territorio nacional que comprende Oruro, Potosí, Chuquisaca, Tarija y los tres departamentos del eje.

DE VALLE A SAHARA

Según la información, el otrora "Granero de Bolivia" poco a poco se convierte en un

erial "ante el silencio indolente de una buena parte de sus instituciones que hasta ahora no acaban de tomar conciencia de la gravedad de este problema".

Cochabamba tiene una población de 1.110.305 habitantes, que deberán emigrar si es que sus autoridades e instituciones no asumen la responsabilidad que les compete para enfrentar el hecho de que la región será en poco tiempo una especie de desierto como el Sahara, en pleno corazón de América del Sur.

De acuerdo a un estudio del Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Bolivia (PRONALDES), en los valles, altiplano y el chaco boliviano los factores principales para la desertización son la erosión natural o geológica, actividades agrícolas y ganaderas, extracción forestal y tala de bosques, aplicación de riego inapropiado, pérdida de tierras productivas por asentamientos humanos, contaminación por actividades mineras, industriales y urbanas, extracción de materiales superficiales (árboles y arcillas) y deterioro de las condiciones socioeconómicas de los pobladores urbanos y rurales.

En Bolivia, las sequías de mayor intensidad se registraron los años 1952, 1983 y 1992. Sus efectos fueron graves en la región árida, semárida y húmeda seca del país debido a que ésta es la que recibe el mayor impacto negativo de la falta de lluvias.



Los valles están en proceso de convertirse en un desierto



Los caciques visitaron PRESENCIA.

Ayllus de San Lucas piden hospital rural

El Consejo de Caciques de San Lucas Ayllu Llajta, que representa a 3 ayllus, resolvió exigir al gobierno la urgente construcción de un hospital rural en la región, debido a que las postas sanitarias existentes no responden a las necesidades de sus pobladores.

En una visita a PRESENCIA sus principales autoridades recordaron que el proyecto del nosocomio ya fue aprobado en varios encuentros desde 1994.

Ahora el requerimiento es un hospital con equipamiento, personal y los medios tecnológicos necesarios para la atención de un área de 130 comunidades con una población de 31.543 habitantes en 9 cantones distribuidos en 3 zonas valles, cordillera y los cañones.

Además piden la construcción de canales de riego en la zona para dar mayor ocupación laboral de los campesinos, que posibilitará una producción suficiente para sus necesidades en educación y

Por malos manejos Exigen la destitución del alcalde de Tarabuco

Comité de Vigilancia, Comité Cívico y Juntas Vecinales protestan porque el dinero de la participación popular habría sido utilizado en forma arbitraria.

SUCRE. (PRESENCIA). Cuando sólo han transcurrido cinco meses de su posesión, el alcalde de Tarabuco Víctor Hugo Díaz (MNR), podría ser suspendido por malos manejos económicos, nepotismo y otras presuntas irregularidades.

El Comité de Vigilancia, el Comité Cívico y las Juntas Vecinales de esa población, ubicada a 60 Kms. de Sucre, emitieron un voto resolutivo mediante el cual exigen la apertura de un proceso de esa autoridad municipal.

Díaz habría administrado de manera ilegal, inefficiente y deshonesta los recursos económicos de la participación popular.

El documento entregado a PRESENCIA está firmado por Mamerio Torrez, Delia Cuiza, Michel Díaz, Félix Gómez, Carmela Espada, Elizabeth de Flores y Felipe Zárate.

Solicitan que al alcalde tarabucuense se le aplique el Art. 42 de la Ley Orgánica de Municipalidades, es decir se lo suspenda de sus

funciones para iniciarle un sumario informativo y acusarle ante la justicia ordinaria.

Dan plazo a esa autoridad para que restituya en el cargo de oficial mayor administrativo a Michel Cuiza Justiniano "por ser garantía en el manejo honesto y transparente de los recursos del municipio".

Cominian al alcalde a destituir al contadur y a la secretaría del municipio en un plazo de 48 horas "por ser personas ajenas a la población" que continuamente están de viaje sin importarles el progreso del pueblo".

El municipio de Tarabuco tiene 22.071 habitantes. La pobreza llega al 94.2%. La tasa de analfabetismo está al rededor del 65%. El 46% de la gente no tiene atención médica.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

Prefectura de Chuquisaca iniciará el catastro rural

El gobierno holandés desembolsará 5 millones de dólares con el propósito de que se aplique la futura Ley INRA.

SUCRE. (PRESENCIA). Con el respaldo económico del gobierno holandés, la prefectura de Chuquisaca pondrá en marcha el catastro rural a fin de aplicar en el futuro la Ley INRA.

Ese proyecto tendrá un financiamiento de 5 millones de dólares y comenzará en enero de 1997, según informó la dirección de comunicación social de la prefectura chuquisaqueña.

Con el fin de consolidar la ayuda económica y establecer el cronograma de ejecución del catastro llegó a Sucre el director del consultoría internacional del Kadastr de los Países Bajos, Jan Van Hemert.

Ese personero internacional sostuvo varias reuniones con autoridades del departamento de Chuquisaca.

El prefecto Enrique Urquidi comentó que el desarrollo del catastro es de enorme importancia para el país, porque permitirá sanear la situación de las tierras en el área rural.

Esa labor es imprescindible

para aplicar la Ley INRA cuya aprobación y promulgación está prevista hasta antes de la primera quincena de julio próximo", afirmó Urquidi.

Recordó que la Ley INRA tiene cuatro objetivos fundamentales que son la creación del Instituto Nacional de Reforma Agraria, la implementación del saneamiento técnico-jurídico de la propiedad, la ejecución de una nueva política de asentamientos humanos y la introducción de cambios en la legislación agraria.

El catastro rural le dará al campesino mayor seguridad jurídica, habilitándolo para la recepción de créditos y para un mejor y más eficiente uso de la tierra", añadió.

Todo el proyecto se encuentra dentro de la Estrategia para la Transformación Productiva del Agro, presentada por el gobierno al Club de París, el 15 de marzo de este año y cuya ejecución demandaría una inversión de 2.847 millones de dólares.

Piden control fitosanitario de trigo a importarse de EE.UU.

SANTA CRUZ. (PRESENCIA). Ante la eventualidad de que el trigo que se está importando de Estados Unidos de Norteamérica estuviese infectado por el hongo "Tilletia indica" que produce la enfermedad denominada "carbon parcial" o "falso bunt", los directivos de la Asociación de Productores de Oblegaciones y Trigo (ANAPO) están solicitando a la Secretaría Nacional de Agricultura que instruya al correspondiente control fitosanitario de la partida de 30.000 toneladas, que según anuncios, debe llegar a Bolivia a través del puerto chileno de Arica.

Los representantes de ANAPO, cuya oficina central funciona aquí, están solicitando dicho control para "realizar las evaluaciones y controles necesarios para autorizar o rechazar su ingreso al país y evitar así cualquier riesgo a la producción nacional". Recuerdan que el Servicio Agrícola y Ganadero de la Región I de Chile, ha "prohibido la importación de ese trigo por existir la sospecha de estar infectado con la mencionada enfermedad".

A su vez, también puntualizan que "durante los meses de marzo y abril de este año, se registraron casos de esta enfermedad en los Estados Unidos (posiblemente provenientes de México), que provocaron que centros de almacenamiento en los Estados de Arizona, Nuevo México, Texas y otros sean puestos en cuarentena".

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alcantarillado y el 83% no posee energía eléctrica.

Los recursos de la participación popular alcanzan a Bs. 2.769.945.

El 73% de las viviendas no tiene agua potable, el 97% carece de alc

La Diócesis de El Alto celebrará II aniversario

(JATHA).- La Diócesis de El Alto celebrará su II Aniversario con una eucaristía que se oficiará en la Catedral de Colpani, el próximo lunes 24 a las 18:00 horas, informó ayer monseñor Jesús Juárez.

El obispo fundador de la Diócesis alteña invitó a todo el pueblo católico a participar en el mencionado acontecimiento eclesiástico, y anuncio que confirmó su participación la artista nacional Zulma Yugar, que cantaría varios temas con contenido religioso.

Ratificó que la posición de la Iglesia Católica es firme en cuanto a "sí a la vida, no al aborto", y observó que está en contra de la propaganda audiovisual sobre el uso del condón y métodos anticonceptivos, porque proponen una educación integral y no otra que esté en contra de la vida.

NUEVO NUNCI

Mons. Juárez que retornó ayer de la ciudad de Santa Cruz, a donde viajó para despedir al ex Nuncio Apostólico, Mons. Giovanni Tonucci, que cumplió su tarea pastoral y diplomática después de 6 años, anunció que el 9 de julio arribará al país el nuevo Nuncio, Mons. Rino Pasigato, que se desempeñaba en un cargo similar en Burundi, África.

MAÑANA
AHORA CON EL SONIDO DEL FUTURO

GRAN ESTRENO

DOLBY DIGITAL

UNANSE A LA FIESTA!

El Jorobado de Notre Dame

WALT Disney Pictures

HABLA EN ESPAÑOL

VEA EN EXCLUSIVA EL MUSICAL "SUEÑA" INTERPRETADO POR LOUIS MIGUEL

PARA TODA LA FAMILIA

EN SIMULTANEO!

CINE AVAROA (COCHABAMBA) MARTES 25
CINE PALACE (SANTA CRUZ) MIERCOLES 26

La constructora cobró casi un millón de dólares

Ya hay pruebas de la corrupción entre Alcaldía El Alto y Sermaq

La exsecretaria de la empresa entregó documentos que probaban corrupción de ejecutivos de la comuna alteña y los directivos de la constructora que nunca inició la Av. 6 de Marzo. Los exalcaldes alteños implicados son Flavio Clavijo y Pedro Fuentes, ambos de CONDEPA.

(ANF).- La Alcaldía de El Alto invirtió 960.000 dólares en la construcción de construcción de su avenida más importante, la 6 de Marzo. La obra nunca empezó y el dinero se esfumó, se dice, en "colmas".

Sermaq, de propiedad de Fernando Peláez y Enrique Sarmiento, ganó en 1993 la licitación pública para construir 11 kilómetros de la avenida 6 de Marzo por un monto de 960.000 dólares.

La ex secretaria de Sermaq Edith Martínez entregó ayer copias de la resolución técnica administrativa y de la dirección general de asesoría legal que aprobó la firma del contrato. Aseguró que ese documento fue elaborado en oficinas de Sermaq y en términos desfavorables para la Alcaldía.

SUS 20.000 PARA LOS CONCEJALES DE 1993

En la gestión de 1993, cuando Pedro Fuentes (CONDEPA) era

el Alcalde, Sermaq cobró 720 mil dólares en calidad de "anticipo" para el inicio de obras. Sin embargo, según la ex secretaria, una parte del dinero fue destinado a "colmas" de 20 mil dólares para cada uno de los concejales que aprobaron el desventajoso contrato de obras y con el resto se quedó la empresa.

Jorge Casas, presidente del Concejo, dijo que en 1994 el nuevo Alcalde, Flavio Clavijo (CONDEPA) pagó a Sermaq otros 240 mil dólares porque estaba obligado a cumplir con el contrato.

En esa oportunidad, "el señor Carlos Palenque, jefe de Conciencia de Patria (CONDEPA), con bombos y platillos, inauguró las obras que nunca se realizaron".

OBSTACULIZARON JUICIO CIVIL

Afirmó que los empresarios Peláez y Sarmiento no cumplieron y no devolvieron el dinero. Sostuvo que los concejales de

CONDEPA "premeditadamente" obstaculizaron un juicio civil y penal que planteó contra Sermaq por incumplimiento de contrato.

Casas, quien es militante de UCS, es que en su condición de presidente del concejo dejó de alejarse un proceso judicial contra Sermaq y prefirió dejar esa responsabilidad en manos de la Contraloría General de la República.

Manifestó que la empresa no incurrió en "estafa" porque la Alcaldía no le entregó boletas de garantías. Empresario, Sermaq poco entregó las suyas.

En un informe preliminar, la Contraloría General de la República estableció que la empresa Sermaq de Fernando Peláez y Enrique Sarmiento incumplió contrato por lo que debe devolver el dinero que recibió, y que los ex alcaldes Pedro Fuentes, Flavio Clavijo y otros funcionarios tendrán que asumir responsabilidades administrativas.

La Paz-El Alto

PRESENCIA

Según Resolución Prefectural

Prohibido encender fogatas en el Departamento de La Paz

Los infractores serán multados con 1.000 bolivianos o arresto por tres días.

Por disposición de la Resolución Prefectural 409/96 está completamente prohibido el encendido de fogatas y la tala de árboles en las 20 provincias del departamento de La Paz durante la fiesta de San Juan, bajo pena de arresto y multa de Bs. 1.000, anunció ayer el prefecto Germán Quiroga.

En el cometido de preservar el medio ambiente, el prefecto y comandante del departamento participó en la instalación a los 20 subprefectos del Comando Departamental de La Paz para hacer cumplir la Resolución Prefectural que establece la prohibición del encendido de fogatas.

"Además que las contravenciones a la presente Resolución serán sancionadas a una multa económica de Bs. 1.000 o arresto por tres días, considerándose como incumplimiento grave. Las multas serán aplicadas por los órganos ejecutivos y se destinarán a la Secretaría Departamental de Desarrollo Sostenible".

La presente Resolución tiene fundamento en la Ley 1333 de Medio Ambiente, que en su art. 19 señala como obligación del Estado proteger y conservar, "restringir y regular actividades que conlleven efectos nocivos para la salud y que deterioran el medio ambiente y los recursos naturales".

A establecimientos escolares alteños

Participación Popular dotará 1.000 unidades de pupitres

Debido a los pocos recursos que destina el gobierno a la ciudad de El Alto, por concepto de la participación popular para el área de la educación, la alcaldía se ve imposibilitada de satisfacer la mayor parte de las múltiples necesidades que enfrenta en ese campo, principalmente en lo referente a la dotación de pupitres a establecimientos educativos.

El director de Desarrollo Social de la comuna alteña, Vicente Ochoa, dentro del Presupuesto Anual Operativo para esta gestión se ha contemplado la dotación de 1.000 pupitres.

Si embargo, de acuerdo con un estudio realizado por UNICEF y representantes de la participación popular, se ha establecido que por lo menos se necesitan 29.000 para cubrir las necesidades por las que actualmente atraviesan 260 escuelas y escuelas fiscales.

Se había analizado anteriormente ese problema, ya que tenemos un déficit de 29.000 pupitres en todo El Alto, por consiguiente, al entregamos sólo 1.000 unidades por año, en cuento tiempo tendremos que subasusar ese aspecto, dijo la autoridad al lamentar esa triste

realidad.

VIA PREFECTURA

Ochoa dijo que actualmente se está realizando un acuerdo con la Prefectura de La Paz, a fin de conseguir más pupitres, para subsanar de alguna manera una parte de los miles que se requieren. "Estamos efectuando las acciones pertinentes para suscitar un convenio con la Prefectura del Departamento de La Paz, a fin de conseguir a dotación de por lo menos 3.000 unidades", informó.

ADOBES EN VEZ DE PUP

Lamentó que miles de estudiantes de la mayoría de los jardines educativos tengan que pasarse sentados en adobes, ante la falta de pupitres. "En una inspección que realizamos por las 500 escuelas y jardines educativos de la ciudad de El Alto, se constató que los escuelas pasan clase sentados no solamente en adobes sino también en piedras y en muros casos a los intemperies", agregó Ochoa al recordar que ese problema no es reciente, ya que los diferentes gobiernos de turno nadie cedió para subsanar esas necesidades en su oportunidad.



INVITACION PUBLICA N° 3 (tercera publicación)

La Empresa Nacional de Televisión Boliviana (Canal 7), conforme a disposiciones legales señaladas en la Resolución Suprema N° 216145 invita a bufete (s) de abogado (s) o empresas individuales o colectivas dedicadas a la actividad de recuperación de fondos, legalmente constituidos en Bolivia a presentar sus propuestas para la recuperación de cuentas comerciales por cobrar correspondientes a las gestiones de 1992, 1993, 1994, 1995, emergentes de contratos de publicidad y otros.

El pliego de condiciones puede ser adquirido desde el primer día de la presente publicación en la Gerencia Administrativa ubicada en la Avenida Camacho N°1485, piso 6°, previo depósito de 100 Bs. (cien bolivianos), en la cuenta bancaria N° 4331-23 del Banco de la Unión.

Las propuestas deberán presentarse hasta el 12 de julio del presente año, en forma imposta.

La Paz, 20 de junio de 1996

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO SIN CARTERA RESPONSABLE DE CAPITALIZACION

UNIDAD DE REORDENAMIENTO

INVITACION PUBLICA MC/SNCI/UR/MAR-001/96

Primera Convocatoria

El Ministerio sin Cartera Responsable de Capitalización, invita a las personas naturales y jurídicas legalmente habilitadas prestar Servicios de Martilleo, para la transferencia mediante subasta pública de la(s) unidad(es) económica(s) indicada(s) en el Pliego de Condiciones, elaborado (s) para su contratación.

El Pliego de Condiciones puede ser recabado, en la Jefatura Administrativa de la Unidad de Reordenamiento, a partir de la fecha (Edificio "Hansa", avenida Mariscal Santa Cruz Esq. Yanacocha, piso 11), previo depósito de Cien 00/100 Bolivianos (Bs. 100.-) en la cuenta N° 2000-1031-00136388 del Banco de Santa Cruz S.A., a nombre del Min. Capitalización - Unidad de Reordenamiento.

Las propuestas deben ser presentadas hasta Hrs. 18:00 del día 17 de julio del presente año, en la dirección mencionada anteriormente. Inmediatamente se procederá a la apertura de los sobre.

La Paz, junio de 1996

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

Conforme a la Ley de Electricidad y a sus Reglamentos, se pone en conocimiento de los usuarios de electricidad la Resolución SSDE N° 017/96, de fecha 31 de mayo de 1996 que determina los precios de nodo y las respectivas fórmulas de indexación. Estos precios de nodo son los precios referenciales para que las empresas distribuidoras y generadoras negocien y suscriban los contratos de compra-venta de electricidad.

RESOLUCION SSDE N° 017/96
La Paz, 31 de mayo de 1996

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Ley de Electricidad N° 1604 de 21 de diciembre de 1994, en su artículo 49 dispone que los precios de nodo para los puntos del Sistema Troncal de Interconexión en los que se efectúan transferencias de electricidad a las Distribuidoras, presentados por el Comité Nacional de Despacho de Carga, serán aprobados semestralmente por la Superintendencia de Electricidad.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Precios y Tarifas, el Comité Nacional de Despacho de Carga ha presentado a la Superintendencia de Electricidad el informe de precios de nodo para el período mayo - octubre de 1996.

Que en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento de Precios y Tarifas, la Superintendencia de Electricidad ha procedido a la revisión del informe técnico de precios de nodo, verificando que en su elaboración se han seguido los procedimientos establecidos en la Ley de Electricidad y sus Reglamentos, salvo en aquellos aspectos referidos a los precios de transmisión, que requieren estudios que aún no se encuentran disponibles.

Que es necesario realizar una revisión del procedimiento de determinación de peajes por uso de las instalaciones de transmisión y la asignación de su pago a los Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista. Entretanto corresponde a la Superintendencia de Electricidad establecer en forma transitoria los peajes y su aplicación para el período mayo - octubre de 1996.

Que la Superintendencia de Electricidad es el organismo con jurisdicción nacional, encargado de regular las actividades de la Industria Eléctrica, por tanto:

RESUELVE:

PRIMEROD - Se aprueban los precios de nodo y las fórmulas de indexación de precios de nodo, detallados en el Anexo 1 de la presente resolución, para su aplicación en el período comprendido entre los meses de mayo y octubre de 1996 inclusive.

SEGUNDO - Se aprueban los peajes atribuibles a los consumidores, los peajes atribuibles a las Generadoras y la fórmula de indexación de precios atribuibles a los Generadores, detallados en el Anexo 2 de la presente resolución, para su aplicación en el período comprendido entre los meses de mayo y octubre de 1996 inclusive.

Estos peajes tienen carácter provisional y podrán ser modificados cuando se conocieran los resultados del estudio dispuesto en el artículo tercero de la presente resolución y sean aprobados los costos de transmisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Precios y Tarifas.

TERCEROD - Se instruye al Comité Nacional de Despacho de Carga realizar un estudio de análisis y revisión del procedimiento de determinación de peajes por uso de las instalaciones de transmisión y su asignación de pago por los agentes responsables, en un plazo no mayor a dos meses a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

CUARTO - Los Centrales Hidroeléctricas del Río Yura y los consumidores asociados, serán incluidos en el Mercado Eléctrico Mayorista, sólo comprendiendo sus excedentes y faltantes de electricidad en el nodo Potosí, hasta que se constituyan como Agentes del Mercado.

Registrese, comuníquese y archívese.

ANEXO N° 1

PRECIOS DE NODO
SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL
PERÍODO MAYO 1996 - OCTUBRE 1996

NODO	CARGO POR ENERGÍA	CARGO POR PODER	CARGO POR CON PEAJE	Rs./kWh-mes
KENKO	507.226	62.430		
VINTO (115 KV)	46.000	5.646		
VALLE HERMOSO	94.118	11.336		
ALALAY	93.962	11.343		
AROCAGUA	93.295	11.355		
CHIMORE	91.781	11.361		
SACACA	83.770	11.367		
GUARACACHIRI	94.326	11.370		
SACACA	97.275	11.374		
CATAVI (115 KV)	95.910	11.391		
OCURI	97.781	11.448		
POTOSI	95.178	11.212		
KARACHIPAMPA	93.123	11.207		
DON DIEGO	92.587	11.204		
MARIQUA	91.165	11.233		
ARANUJEZ	68.579	11.280		

RESOLUCION SSDE N° 017/96

FORMULAS DE INDEXACION DE PRECIOS DE NODO
PNP = $[0.70 * PD^1 * (1+D) / (5.01 * 1.1) + 0.30 * IPC / 161.64] * PNP_0$
PNE = $[0.90 * PG / 5.448 * 0.10 * IPC / 161.64] * PNE_0$

Dondere:	Precio de Nodo indexado de potencia
PD	Precio de Nodo base de la potencia
PNE	Precio de venta oficial del Banco Central de Bolivia, del dólar americano vigente al 25 del mes anterior al que regirán los precios indexados.
PG	Tasa arancelaria aplicable a equipo electromecánico
IPC	Precio básico del dólar americano al 25 de marzo de 1996
0.10	Índice de precios al consumidor
0.90	Índice de precios al consumidor a marzo de 1996
5.448	Precio del gas natural vigente al 25 del mes anterior al que regirán los precios indexados.
0.10	Proporción del costo de equipo importado por unidad de potencia en el precio básico de la energía de referencia de punto.
0.90	Proporción del costo del gas natural por unidad de energía en el precio básico de la energía.

FORMULAS DE INDEXACION DE PRECIOS DE NODO

ANEXO N° 2

PEAJES POR USO DE INSTALACIONES DE TRANSMISION DEL SIT

PEAJES ATRIBUIBLES A CONSUMOS

NODO	Rs. /kW-mes
KENKO	8.811
VINTO (115 KV)	5.589
VALLE HERMOSO	3.369
ALALAY	3.369
AROCAGUA	3.369
CHIMORE	0.841
COBOGE	3.801
SACACA	1.617
CATAVI (115 KV)	6.974
OCURI	6.974
POTOSI	6.974
KARACHIPAMPA	6.974
DON DIEGO	6.974
MARIQUA	6.974
ARANUJEZ	6.974

PEAJES ATRIBUIBLES A GENERADORES

NODO	Rs. /kW-mes
GARRANCO	2.016
VALLE HERMOSO	2.016
SANTA ISABEL	2.016
CORANI	2.016
KARACHIPAMPA	10.803
ARANUJEZ	16.239
MIGUILLAS	2.361
ZONGO + KENKO	2.361

FORMULA DE INDEXACION DE PEAJES ATRIBUIBLES A GENERADORES

PGS = $[0.83 * PD^1 * (1+D) / (5.01 * 1.1) + 0.37 * IPC / 161.64] * PGS_0$

Dondere:	Peaje atribuible al Generador indexado
PGS	Peaje base atribuible al Generador
PGS_0	Peaje de venta oficial del Banco Central de Bolivia, del dólar americano vigente al 25 del mes anterior al que regirán los precios indexados.
IPC	Tasa arancelaria aplicable a equipo electromecánico
0.37	Precio básico del dólar americano al 25 de marzo de 1996
5.01	Índice de precios al consumidor
1.1	Índice de precios al consumidor a marzo de 1996
0.37	Proporción del costo de equipo importado en las instalaciones de transmisión.



República de Bolivia

HONORABLE CONGRESO NACIONAL SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA

POR INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL H. CONGRESO NACIONAL, DR. JUAN CARLOS DURAN SAUCEDO, SE CONVOCA A LOS HONORABLES SENADORES Y DIPUTADOS NACIONALES A LA SEGUNDA SESION DE CONGRESO EXTRAORDINARIO, A REALIZARSE EL DIA DE HOY JUEVES 20, A HORAS 15:00

ORDEN DEL DIA

AUTORIZACION DE VIAJE DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, LIC. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, A LAS REPUBLICAS DE ARGENTINA Y PERU.

La Paz, junio de 1996

Dr. Enrique Mendizábal Eyzaguirre
OFICIAL MAYOR
HONORABLE CONGRESO NACIONAL



FUNDACION
INSTITUTO DE TECNOLOGIA DE ALIMENTOS

INVITACION DIRECTA N° 001/96 (AMPLIACION PLAZO PARA PRESENTACION DE PROYECTOS)

La Dirección Nacional de la Fundación Instituto de Tecnología de Alimentos a solicitud de los interesados, amplía el plazo de presentación de propuestas para la elaboración del

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONOMICO - FINANCIERA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA FUNDACION I.T.A.

hasta el día jueves 27 de junio a horas 18:00.

El plazo de acuerdo a lo establecido en la convocatoria a la licitación en las oficinas de la Fundación I.T.A. en un precio de Bs. 300.-(Treinta 00/100 bolivianos).

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en las oficinas de la Fundación I.T.A., o en la casilla N° 369 de la ciudad de Sucre.

La apertura de ofertas se efectuará el día viernes 28 de junio a horas 16:00 en las oficinas de la Fundación I.T.A.

Con más información adicional solicitar a los teléfonos 32672-24698 o en sus oficinas de la Fundación I.T.A., ubicadas en la zona de Qara Punku s/n de la ciudad de Sucre.

Sucre, 19 de junio de 1996

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES VICERRECTORADO

CONFERENCIA: LA EDUCACION EN LA PERSPECTIVA DEL SIGLO XXI

CONFERENCISTA: DR. RAIMUNDO DINELLO

CONTENIDO: MODELOS EDUCATIVOS
PEDAGOGIA CONTEXTUAL
NUEVAS LINEAS METODOLÓGICAS
PEDAGOGIA Y DEMOCRACIA

COAUSPICIADORES: VICERRECTORADO - CENTRO PSICOEDUCATIVO Y DE INVESTIGACION EN EDUCACION SUPERIOR
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
CIDES - MAESTRIA DE EDUCACION SUPERIOR
ESPACIO CULTURAL CREATIVO

FECHA: VIERNES 21 DE JUNIO DE 1996
LUGAR: PARANINFO UMSA
HORAS: 18:30

COMENTARIOS DE LOS AUSPICIADORES



MUNICIPALIDAD DE ORURO

ALCALDIA

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE ORURO

INVITACION DIRECTA N° 12/96

2da. CONVOCATORIA

Declarándose desierto la primera convocatoria, la H. Alcaldia Municipal de Oruro, convoca en revisión al dispuesto por la R.S. 216146 del 3 de agosto de 1995, H. Alcaldia Municipal de Oruro, convoca a las empresas constructoras legalmente constituidas a presentar propuestas para la construcción de las obras del proyecto:

PASEO PEATONAL
"BOLIVAR"

El proyecto se encuentra localizado en la calle Bolívar entre las calles La Plata y Velazco Galvarro y consiste en la pavimentación de la calzada con losetas tipos "SITO" combinadas con adoquines cuadrados y la implementación de jardineras centrales móviles y asientos jardineras.

Los interesados podrán consultar y/o adquirir los pliegos de licitación en las oficinas de ASESORIA LEGAL, ubicadas en el Edificio Central de la H. Alcaldia Municipal de Oruro (Plaza 10 de Febrero), a partir del día 18 de junio de 1996, previa cancelación de Bs. 500 (QUINIENTOS BOLIVIANOS 00/100).

Las ofertas deben presentarse a más tardar a Hrs. 12:00 del día 1 de julio de 1996 en las oficinas indicadas. La apertura de propuestas se realizará en acto público, en el Salón Rojo de la H. Alcaldia Municipal a Hrs. 15:00, en presencia de los representantes de los proponentes que deseen participar.

Para una empresa de reconocido prestigio internacional, se requiere:

INGENIERO DE VENTAS

Su función será desarrollar una intensa actividad de ventas en La Paz y Cochabamba para comercializar una amplia gama de insumos para la industria, de marca mundialmente conocida, tomando contacto personal con clientes actuales y potenciales.

El perfil del candidato ideal para desarrollar esta función es:

- Ingeniero industrial o químico, con especialización en procesos productivos.
- Con experiencia en venta de insumos industriales.
- Con capacidad para transformar sus conocimientos técnicos en argumentos de venta.
- Con habilidad para establecer y mantener buenas relaciones con clientes.
- Con personalidad dinámica y autonomía de criterio.
- Preferentemente bilingüe inglés-español.

La edad ideal es: entre 28 y 35 años.

Los interesados que tengan el perfil descrito pueden presentar un resumen de sus antecedentes profesionales (abstenerse de enviar certificados), con carta manuscrita indicando pretensiones salariales, hasta el martes 25 de junio, en un sobre rotulado:

Referencia 0601

Casilla 10837 - La Paz

Blanco

FARMACIAS DE TURNO 327245

COPIA LEGALIZADA Tercera Publicación

QUE FRANQUEA LA SUSCRITA, SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MINAS DE PANDO, DEL AUTO DE ADJUDICACION DE LA CONCESION MINERA DENOMINADA "S.E.N.A.", COMPUESTA AURIFEROS Y OTROS MINERALES UBICADAS EN LOS CANTONES CONQUISTA, CARMEN Y SEÑA DE LAS PROVINCIAS MANURIPÍ Y MADRE DE DIOS DEL DEPARTAMENTO PANDO Y ADJUDICADAS EN FAVOR DEL SEÑOR RAUL ENCINAS GUTIERREZ, APODERADO LEGAL DE LOS PETICIONARIOS SEÑORES ROBERT EUGENE MATHEWS Y GARY LEON LEON BOYD.

ESCRITO DE PETICION.- Señor Superintendente Departamental de Minas de Pando.- Me permito solicitar la adjudicación de pertenencias mineras para explotación.- Otros.- Domicilio.- RAUL ENCINAS GUTIERREZ, mayor ante Ud., respetuosamente presento y digo: Adjuntando el Poder Especial N° 228/93 de fecha 27 de septiembre del año en curso, conferido por los señores ROBERT EUGENE MATHEWS Y GARY LEON LEON BOYD, en representación de ellos tengo a bien apersonarme para solicitar la adjudicación de CUATRO MIL HECTAREAS O PERTENENCIAS MINERAS, sobre yacimientos auríferos y otros minerales, ubicados en los Cantones Conquistas, Carmen y Seña de las Provincias Manuripi y Madre de Dios del Departamento de Pando, bajo la denominación de "SENA" y las siguientes próximas a la desembocadura del Río Seña.- PUNTO DE PARTIDA: fijo e indubitable sobre orilla Sur del Río Madre de Dios Distancia de P.R. a P.P. 0'000' - 250 mts. No se conocen mineros colindantes y si los hubiere protestamos respetar derechos constituidos legalmente, el terreno pertenece al Estado.- Para la procedencia del pedido minero me permito adjuntar Certificado de pago de Patentes Mineras, publicaciones del croquis de ley y los demás documentos inherentes al pedido minero.- Otros.- Señalo la Secretaría de su Despacho.- Justicia etc.- Cobija, 17 de octubre de 1995.- Fdo. Rafael Zapata U. Abogado Ruc. 7183204 M.C.A. 28.- Fdo. Raul Encinas Gutierrez.- A horas nueve y treinta minutos del día miércoles dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco años, el Apoderado legal respectivo, quedando anotado en el libro de Registros de Peticiones Mineras, bajo el número 3, folio 6, del Registro respectivo, bajo la denominación "SENA", de cuatro mil pertenencias mineras, ubicadas en los cantones Conquistas, Carmen Provincia Manuripi del Departamento de Pando.- Doy Fe.- Fdo. Dr. Hugo Perharranda I. Superintendente Departamental de Minas.- Ante mí.- Ma. del Rosario Rivero R. Secretaria de Minas.- NOTIFICACIONES.- A 19 de octubre 1995.- Admitida la anterior demanda de adjudicación en cuanto hubiera en derecho, téngase por apersonado al apoderado presentante, remitase obrados al Servicio Técnico de Minas de la ciudad de La Paz, para el informe Departamental de Minas.- Ante mí.- Fdo. Ma. del Rosario Rivero R. Secretaria de Minas.- AUTO DE ADJUDICACION.- VISTOS: La solicitud de adjudicación de pertenencias mineras en fs. 1, los documentos adjuntos a la misma, el informe del Servicio Técnico de Minas de fs. 24, y estando llenados los requisitos establecidos por los Arts. 231 y 232 del Código de Minería, con lo que verbalmente determinado por el Representante del Ministerio Público en sentido afirmativo, se adjudica al apoderado legal de la Empresa Minera "SENA" señor Raul Encinas Gutierrez, cuatro mil hectáreas o pertenencias mineras, para la explotación de yacimientos auríferos y otros minerales, bajo la denominación de "SENA", ubicada en la jurisdicción de los Cantones Conquistas, Carmen y Seña de las Provincias Manuripi y Madre de Dios del Departamento de Pando, adjudicación que tendrá carácter de Pando, mojón fijo e indubitable sobre orilla oeste del Río Seña distancia del P.R. a P.P. 0'000' - 250 mts. Punto de Referencia, mojón expresamente construido en orilla Sur del Río Madre de Dios próximo a la desembocadura en el Río Seña debiendo localizarse las mencionadas pertenencias de acuerdo a los datos contenidos en la solicitud de fs. 1, anotando de fs. 5.- Páseas por Secretaría de la Superintendencia Departamental de Minas las respectivas copias ordenadas para la publicación en el Boletín de Minas de acuerdo al Art. 239 del Código de Minería, notifíquese al Servicio Técnico de Minas y Administración de la Renta para los fines legales consiguientes.- Regístrese y hágase saber.- Fdo. Dr. Hugo Perharranda I. Superintendente Departamental de Minas.- Ante mí.- Ma. del Rosario Rivero R. Secretaria de Minas.- NOTIFICACIONES.- A horas nueve y cinco del día lunes once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco años, notifíquese con el Auto que antecede a Raul Encinas Gutierrez, entregándosele la Copia de Ley.- De lo que certifico.- Fdo. R. Tatiana Soria P. Oficial de Diligencias.- En Cobija a horas nueve y cinco del día lunes once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco años, notifíquese al Administrador de la Renta, con el auto de fs. 25 Vitas, quien lea lo que certifico.- Fdo. Guillermo Daher Durán, Administrador Regional Impuestos Internos Cobija.- Fdo. R. Tatiana Soria P. Oficial de Diligencias.- A horas diez y diez del día martes doce de diciembre de mil novecientos noventa y cinco años, notifíquese al Fisco de Materiales, con el autor de fs. 25, quien impuesto de su tenor firma de lo que certifico.- Fdo. Dr. Eloy Tellez Ortiz Fiscal de Materia Cobija-Pando.- Fdo. Tatiana Soria P. Oficial de Diligencias.- Dictado el presente auto de Adjudicación en fecha veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cinco años.

Raul Encinas Gutierrez
Raul Encinas Gutierrez
Tatiana Soria P.

ANIVERSARIO DE LA VISITA DEL Rev. Dr. SUN MYUNG MOON y SEÑORA HAK JA HAN MOON A BOLIVIA

TRAYENDO MENSAJES DE:



- PAZ MUNDIAL
- PADRES VERDADEROS
- FAMILIA VERDADERA E INDISOLUBLE
- SOCIEDAD SANA
- VALORES ABSOLUTOS COMO GUIA PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA EDUCACION
- ESTIMULO A HOMBRES DE ESTADO, INTELLECTUALES, JOVENES Y MUJERES DEL MUNDO ENERO PARA QUE SEAN FORJADORES DE LA PAZ MUNDIAL
- MANCOMUNIDAD DE ESFUERZOS DE LOS LIDERES RELIGIOSOS MUNDIALES EN TORNO AL IDEAL DE DIOS
- TRABAJO PARA QUE LOS FRUTOS DE LA NATURALEZA ALIMENTEN A TODOS LOS HOMBRES

¡QUE ESTOS MENSAJES PERDUREN EN EL CORAZON DE LOS BOLIVIANOS!

LA PAZ, 20 DE JUNIO DE 1996

OBRAS DEL GOBIERNO NACIONAL

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

INVITACION A LICITAR

No. 96/20.03

Por cuenta de:

LA PREFECTURA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

De acuerdo a la adecuación de procedimientos de contratación establecido en las normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios D.S. 23981 y R.S. 215475 y según los Contratos de Préstamo BID 777/OC-BO y 914-SF-BO, convoca a las Empresas Constructoras y/o Consorcio de Empresas Constructoras legalmente constituidas, a presentar propuestas para la construcción de obras en el proyecto:

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION Y DRENAJE PLUVIAL DE LA AVENIDA 6 DE MARZO"

El proyecto se construirá en la ciudad de El Alto, ubicada en la Provincia Murillo del Departamento de La Paz, colindante con la ciudad de La Paz y cuenta con una población de 420,000 habitantes. El referido proyecto es parte componente de la carretera troncal La Paz-Oruro que atraviesa el área de la ciudad de El Alto de norte a sur en una longitud de 12,000 Km. Esta licitación comprende un tramo de 3,400 Km de longitud a partir de la ceja de El Alto.

El mejoramiento y la ampliación de la Avenida 6 de Marzo, mediante la construcción del Pavimento y Drenaje Pluvial de la vía urbana, en un ancho total de 32.00 m de sección transversal de calzada con tres vías por sentido y una longitud total del tramo de 3,400.00 m, comprende un ancho total de 40.00 m de derecho de vía.

Los componentes del proyecto son los siguientes:

Alicantillado Sanitario	- Provisión y Tendido de Tubería Hs. So. - DN 200 mm	3.200 ml
Agua Potable	- Provisión e Instalación de Tubería F.F. - DN 350 mm	1.600 ml
	- Provisión e Instalación tubería PVC - DN 300"	3.600 ml
Drenaje Pluvial	- Excavaciones alicantillas, sumideros y cámaras	30.000 m3
	- Relleño compactado de zanjas	24.000 m3
	- Provisión y tendido de colectores con tubos de	
	Ho. So. - DN 200 a 400 mm	
	- Provisión y tendido de colectores con tubos de Ho. Ao.	7.175 ml
	DN 400 a 600 mm	
	- Alcantarillados tipo cajón de Ho. Ao.	1.895 ml
	64 ml	
Trabajos de Construcción de la calzada	- Excavaciones de la calzada	44.000 m3
	- Conformación de terraplen	50.000 m3
	- Conformación de subrasante	120.000 m3
	- Transporte y explotación de excedentes	46.000 m3
Pavimentación de la Calzada en un ancho de 32. m.	- Capa sub-base, espesor 32 cm	43.000 m3
	- Capa base, espesor 20 cm	25.000 m3
	- Impermeabilización	90.000 m2
	- Concreto asfáltico en caliente, espesor 10 cm	9.000 m3
	- Estructuras de Ho. Ao. y pretensado	
	- Cinco (5) pasarelas peatonales	190 ml
	- Separador New Jersey	3.400 ml
	- Cordon cunetas	6.800 ml
Iluminación de las calzadas	- Provisión de postes de bronce doble Ho. 9 mm	225 pzs.
	- Luminarias a vapor de sodio - 250 W	252 pzs.
	- Luminarias a vapor de sodio - 150 W	260 pzs.
	- Conductor de cobre AWG N	413.800 ml
	- Conductor de cobre AWG N	645.000 ml
Señalización de la calzada	- Señalización horizontal completa	3.400 ml
	- Señalización vertical	95 pzs.
	- Porticos para señalización vertical	5 pzs.

El sujeto de crédito es la Prefectura Departamental de La Paz.

La licitación se efectuará mediante la presentación de dos sobres; el primero correspondiente a documentos que permitan precalificar a los proponentes y el segundo, sólo serabiente, si el proponente alcanza precalificar. Esta licitación se sujetará a las normas y procedimientos establecidos en el convenio suscrito entre la República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El proyecto cuenta con el financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Contratos de préstamo BID 777/OC-BO y 914-SF-BO, en el marco del Programa Global de Crédito Regional para el Desarrollo Urbano y Saneamiento (PRODURSA II) del Gobierno de Bolivia, cuya agente financiero es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Es requisito de importancia para el concurso, que las empresas constructoras sean originarias de países miembros del BID.

Son países miembros del BID los que se detallan a continuación:

Alemania	Bolivia	Costa Rica	Estados Unidos	Israel	Paises Bajos	República Dominicana
Argentina	Bosnia	Croacia	Finlandia	Italia	Panamá	Suecia
Austria	Herzegovina	Dinamarca	Francia	Jamaica	Paraguay	Surinam
Bahamas	Brasil	Guatemala	Japan	Guatemala	Japón	Perú
Barbados	Canadá	El Salvador	Peru	Trinidad Tobago	Portugal	Trinidad Tobago
Bélgica	China	Estonia	Méjico	Portugal	Uruguay	Uruguay
Bélgica	Colombia	España	Reino Unido	Nicaragua	Reino Unido	Venezuela
				Haití		
				Honduras		
				Noruega		

Las empresas interesadas podrán consultar y/o adquirir los pliegos de precalificación y licitación en las oficinas de Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), ubicadas en la Av. 20 de Octubre No 2038, Zona Sopocachi, Edificio FONCOMIN, piso 8, a partir del 18 de junio de 1996.

La documentación únicamente podrá ser retirada de las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para presentación de la Boleta de Depósito del valor del pliego por un monto de \$us 400.00 (Cuatrocientos 00/100 Dólares Norteamericanos) en la cuenta 0102050012 del FNDR, en el Banco Industrial S.A.

Las ofertas requerirán ser presentadas con boletas de garantía de seriedad de propuesta por \$us 120.000.00 (Ciento veinte mil 00/100 Dólares Norteamericanos).

Los documentos de precalificación y oferta (sobres 1 y 2) deberán presentarse a más tardar a hrs. 12:00 del dia 15 de Julio de 1996 en las oficinas del FNDR.

La apertura en acto público del Sobre 1, se realizará en las oficinas anteriormente mencionadas a hrs. 15:00 del dia 15 de Julio de 1996.

OBRAS DEL GOBIERNO NACIONAL

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

INVITACION A LICITAR

No. FNDR/96/20.05

PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO REGIONAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO (PRODURSA II)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID
CONTRATOS DE PRESTAMO BID 914/SF-BO Y 777/OC-BO

Por cuenta de:

GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO QUIJARRO.

De acuerdo a la adecuación de procedimientos de contratación establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios D.S. 23981 y R.S. 215475 y según el Contrato de Préstamo BID 914/SF-BO y 777/OC-BO, convoca a las empresas constructoras legalmente constituidas, a presentar propuestas para la construcción de obras en el proyecto.

PAVIMENTACION AVENIDA BRASIL

EL proyecto se encuentra localizado en la ciudad de Puerto Quijarro, capital de la Segunda Sección de la Provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz.

El proyecto consiste en la construcción de las siguientes obras en un área total de 31.529,88 m²:

- 6.305,75 m3 de Pavimento Rígido
- 3.152,97 m3 de Bubbase
- 3.125,28 m3 de cordones para separador central
- 869,55 m3 ml de H- para aceras
- 70,00 m3 de H- para cabezales
- 159,00 ml de alcantarillas metálicas

El sujeto de crédito es el Gobierno Municipal de Puerto Quijarro.

La licitación se efectuará mediante el procedimiento de dos sobres, correspondiente al primero a documentos que permitan a los proponentes precalificar y el segundo que sólo se abrirá si el proponente califica a la propuesta propiamente dicha.

El proyecto cuenta con el financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Contratos de préstamo BID 914/SF-BO y 777/OC-BO en el marco del Programa Global de Crédito Regional para el Desarrollo Urbano y Saneamiento (PRODURSA II) cuyo agente financiero es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

La licitación se sujetará a las normas y procedimientos establecidos en el convenio suscrito por la República de Bolivia con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Es requisito para concursar que las empresas constructoras sean originarias de países miembros del BID.

Son países miembros del BID los que se detallan a continuación:

Alemania	Bolivia	Costa Rica	Estados Unidos	Israel	Paises Bajos	República Dominicana
Argentina	Bosnia	Croacia	Finlandia	Italia	Panamá	Suecia
Austria	Herzegovina	Dinamarca	Francia	Jamaica	Paraguay	Surinam
Bahamas	Brasil	Guatemala	Japan	Guatemala	Japón	Perú
Barbados	Canadá	El Salvador	Peru	Trinidad Tobago	Portugal	Trinidad Tobago
Bélgica	China	Estonia	Méjico	Uruguay	Uruguay	Uruguay
Bélgica	Colombia	España	Reino Unido	Venezuela	Reino Unido	Venezuela

Las empresas interesadas podrán consultar y/o adquirir los pliegos de licitación en las oficinas de Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) ubicadas en la Av. 20 de Octubre No. 2038, Zona Sopocachi, Edificio FONCOMIN, piso 8, a partir del dia 17 de junio de 1996.

La documentación únicamente podrá ser retirada de las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional previa presentación de la Boleta de Depósito del valor del pliego por un monto de \$US. 250.- (Doscientos cincuenta 00/10 Dólares Americanos) en la cuenta 0100250012 del FNDR, en el Banco Industrial S.A.

Las ofertas requerirán ser presentadas con boletas de garantía de seriedad de propuesta por \$US 8.000 (ochenta mil 00/100 Dólares Americanos).

Los documentos de licitación (sobres 1 y 2) deberán presentarse a más tardar a hrs. 09:30 del dia 15 de julio de 1996 en las oficinas del FNDR.

El acto público de apertura del Sobre 1 se realizará en las mismas oficinas a hrs. 11:00 del dia 15 de julio de 1996. Los resultados de la precalificación serán comunicados posteriormente para continuar con el proceso de licitación.

PRESENCIA MUNDO

La Paz, Bolivia,
jueves 20 de junio
de 1996

Rusia irá a segunda vuelta electoral el 3 de julio

MOSCÚ. (REUTER).- Los candidatos presidenciales rusos acordaron ayer realizar la decisiva segunda vuelta electoral el 3 de julio al tiempo que intensificaban su batalla por ganarse el respaldo de los perdedores en la primera instancia.

El presidente Boris Yeltsin, quien consiguió una leve ventaja sobre su rival comunista Gennady Zyuganov en la primera vuelta del domingo, canceló planes para asistir a una cumbre del Grupo de Los Siete principales países industrializados con el fin de concentrarse en la campaña.

La decisión de realizar el comicio el tres de julio, un día miércoles, podría ayudar a Yeltsin al aumentar la concurrencia de los votantes más jóvenes y de mejor posición económica que podrían alejarse de sus hogares durante el fin de semana. Pero, agotadas sus finanzas para propaganda, los comunistas también desean que la segunda vuelta sea lo más pronto posible.

Yeltsin ya tiene en sus filas al general Alexander Lebed, quien logró el tercer lugar el domingo. Otro candidato derrotado dijo que también lo respaldaría el 3 de julio y es posible que consiga el apoyo del otro candidato perdedor, el economista liberal Grigory Yavlinsky, quien ocupó el cuarto puesto en los resultados.

Cardenal de Berlín aterrado por amenazas contra el Papa

BERLÍN. (EFE).- El cardenal de Berlín, Georg Sterzinsky, se mostró ayer "aterrado por el alcance del odio" contra el Papa Juan Pablo II desarrollado por distintos grupos que tienen intención de protestar el domingo contra su visita a la capital alemana.

Sterzinsky se refirió a las "mías satánicas" anunciatadas para ese día o las manifestaciones de protesta contra el Papa como la convocada por la Asociación de Homosexuales de Berlín-Brandeburgo o el llamado "Concilio Antipapa".

Este tipo de actos y manifestaciones recuerdan a los peores tiempos de la revolución francesa o las épocas más tenebrosas de la revolución comunista en Rusia, dijo el cardenal de Berlín durante una rueda de prensa.

"Me duele cuando se ofende a Dios, me afecta profundamente y tengo compasión de esas gentes claramente traumatizadas", comentó el cardenal berlín.

Georg Sterzinsky subrayó que el Papa tiene

Pero Zyuganov, quien obtuvo el 32 por ciento de los votos contra un 35 para Yeltsin, dijo que no está claro si los electores actuarán las instrucciones de Lebed.

Lebed se puede heredar un electorado como si fueran "sí", dijo en una conferencia de prensa al pedir que conseguiremos respaldo de dos tercios de los 11 millones de votantes que sufrieron en Lébed.

Yeltsin citó el derecho a descansar de los ciudadanos para respaldar su decisión de llevar a cabo la segunda vuelta a mediados de semana y no el domingo, como es tradicional en los procesos electorales de Rusia.

Zyuganov no formuló objeciones a la fecha, pero puso en duda los motivos de su rival. "Comprendo que tengan apuros. Saben que en cuanto llegue el 1º de julio, alrededor de un millón y medio de personas se habrá comprado su botella (de vodka) y se habrá ido de vacaciones", dijo Zyuganov.

"Yo me siento tranquilo. (La fecha) no es lo más importante", expresó.

La agencia de noticias Itar-Tass dijo que el primer ministro Viktor Chernomyrdin firmó una orden sobre el pedido de Yeltsin para realizar la segunda vuelta el 3 de julio convirtiendo la fecha en un feriado público.

Yeltsin ya tiene en sus filas al general Alexander Lebed, quien logró el tercer lugar el domingo. Otro candidato derrotado dijo que también lo respaldaría el 3 de julio y es posible que consiga el apoyo del otro candidato perdedor, el economista liberal Grigory Yavlinsky, quien ocupó el cuarto puesto en los resultados.

Piden anular la elección en Israel

JERUSALÉN. (REUTER).- El Partido Laboral del ex primer ministro Shimon Peres solicitó ayer a una corte israelí anular las elecciones perdidas el 29 de mayo, alegando que consideran sospechosos por lo menos 40.000 votos.

Peres perdió en las urnas por una diferencia de 29.457 votos a favor de Benjamin Netanyahu, de la coalición de la Unión por la Justicia.

El Partido Laboral presentó la solicitud a la corte de distrito de Jerusalén el mismo día en que Netanyahu llegó al despacho de primer ministro y cinco minutos antes de vencerse el plazo para cuestionar legalmente los resultados de las elecciones.

Raanan Cohen, líder del partido laboral en el parlamento, dijo que una revisión efectuada por su partido en 57 puestos de votación mostró que 432 votos fueron emitidos por israelíes que estaban en el exterior el día de las elecciones y por dos personas registradas como muertas.

"Si la muestra es indicativa de todos los puestos de votación, todos los resultados son incorrectos y las elecciones se deben anular", declaró a la estación de televisión Canal 2 después de haber presentado la solicitud a la corte.

Cohen dijo que a nivel nacional, el partido laboral creía que hay más de 42.000 votos fraudulentos.

El Canal 2 transmitió una entrevista con un hombre identificado solamente como un observador de puestos de votación por el ultranacionalista partido Moledet, quien declaró haber conspirado con otros observadores de grupos judíos religiosos para descartar votos a favor de Peres.

La imagen de televisión mostraba al hombre de espaldas y su voz distorsionada.

"Es una tontería", declaró el primer ministro ruso, Víktor Chernomyrdin, lo cual, por lo visto, impulsó a Lebed a comparecer por la noche en un programa de televisión para aclarar el cuadro, el dónde y el de lo que él había llamado "GKChP 3", por las siglas en ruso del Comité Estatal de Emergencia que crearon los golpistas en agosto de 1991 en la URSS.

Mientras, fuentes del Kremlin transmitieron a EFE los rumores que circulan por los pasillos de la fortaleza imperial rusa y que reflejan el descontento de la persona quizás más influyente del entorno de Yeltsin por la noticia de que Lebed supervisaría no sólo Defensa y Orden, sino también Seguridad.

Las malas lenguas del Kremlin atribuyen al general Aleksandr Sorkhakov, jefe del servicio de seguridad de Lebed, la responsabilidad de esa forma de acción.

La declaración pública señaló que los resultados de la primera vuelta "reflejan el profundo descontento de los electores por la política del 'partido del poder', al que votó sólo un tercio de los electores".

Un general intruso en el Kremlin A Lebed lo deja su partido

MOSCÚ. (EFE y REUTER).- El Partido Demócrata de Rusia (PDR), que apoyó la candidatura a la Presidencia del general retirado Alexander Lebed, anunció ayer que se distancia del carismático militar tras su alianza con el actual presidente ruso, Boris Yeltsin.

"El PDR recibió con satisfacción los resultados obtenidos por Lebed en la primera vuelta de las elecciones presidenciales (cast un quince por ciento de los votos)", afirmó una declaración pública de esa formación política.

En vista de la aceptación por parte de Lebed del cargo de secretario del Consejo de Seguridad de la Presidencia rusa, el Secretariado del PDR "determinará de manera autónoma su posición frente a la segunda ronda de las elecciones presidenciales".

La declaración pública señaló que los resultados de la primera vuelta "reflejan el profundo descontento de los electores por la política del 'partido del poder', al que votó sólo un tercio de los electores".

INTRUSO
ALBOROTADOR

El nombramiento del general Alexander Lebed, un intruso en el Kremlin, para los influentes cargos de secretario del Consejo de Defensa y asesor presidencial para Seguridad ha provocado una nueva "pelea de perros bajo la alfombra", como Churchill definía la vida política de Moscú.

El primer día del aterrizaje en el Kremlin del general paracaidista estuvo marcado por su escandalosa declaración sobre el complot de un grupo de generales y el cesado ministro de Defensa, Pável Grachov, que llegaron a discutir la posibilidad de levantar las tropas, lo que provocó reveladoras comentarios y reacciones de funcionarios civiles y militares.

Una declaración leída en un noticiero de la televisión, claramente referida a denuncias hechas por Alexander Lebed, el nuevo jefe supremo de la seguridad en el Kremlin, indicó que el informe sobre un complot en el ministerio dirigido por Grachov y sus seguidos más estrechos "no responde a la realidad".

EMPRESA METALURGICA VINTO CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

LA EMPRESA METALURGICA VINTO EN PREVISION AL DISPUESTO POR EL D.S. 23981 Y LA R.S. 216145, INVITA A LAS EMPRESAS/FIRMAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAIS, PRESENTAR OFERTA PARA LA PROVISION DE NUESTRA SIGUIENTE INVITACION:

INVITACION DIRECTA

1ra. Convocatoria
Servicio: CABLEADO SUBTERRANEO DE TRONCALES TELEFONICAS
Pedido N° N-3-0951/96
Valor Pliego: Bs. 30.000

LAS EMPRESAS/FIRMAS INTERESADAS PODRAN ADQUIRIR EL PLIEGO DE CONDICIONES EN OFICINAS DE LA EMPRESA METALURGICA VINTO, ORURO-VINTO (TELEFONOS 78098-78099) O GESTORIA E.M.V. LA PAZ AV. VILLAZON 1966 3er. PISO (TELEFONOS 369546-47). LA RECEPCION DE PROYECTOS SERA HASTA HORAS 15:30 DEL DIA VIERNES 05 DE JULIO DEL ANO EN CURSO. LA APERTURA DEL SOBRE "A" SE REALIZARA EN ACTO PUBLICO EN OFICINAS DE LA EMPRESA (ORURO-VINTO) A HRS. 14:30 DEL DIA MIERCOLES 10 DE JULIO DEL PRESENTE ANO.

ORURO (VINTO), 14 DE JUNIO DE 1996

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO

INVITACION PUBLICA No. 007/96

El Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto invita a los profesionales Arquitectos legalmente inscritos en el Registro Nacional del Colegio de Arquitectos de Bolivia, a participar en el CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DEL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

Los interesados podrán adquirir las Bases del Concurso previo pago de Bs. 350.- (Trescientos cincuenta 00/100 bolivianos) en Oficialia Mayor Técnica del Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto, ubicada entre las calles 1 y Jorge Carrasco, a partir de Hrs. 8:30, del día lunes 17, hasta el miércoles 26 de junio de 1996.

El plazo para la presentación de los anteproyectos, vence el día 17 de julio de 1996 a Hrs. 18:00, imponentemente, debiendo ser entregados en oficinas de la Oficialia Mayor Técnica.

El proceso de calificación y premiación se ajustará íntegramente a las bases del concurso.

El Alto, junio de 1996

OFICIALIA MAYOR TECNICA

36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144-145-146-147-148-149-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250-251-252-253-254-255-256-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269-270-271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-281-282-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292-293-294-295-296-297-298-299-300-301-302-303-304-305-306-307-308-309-310-311-312-313-314-315-316-317-318-319-320-321-322-323-324-325-326-327-328-329-330-331-332-333-334-335-336-337-338-339-340-341-342-343-344-345-346-347-348-349-350-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360-361-362-363-364-365-366-367-368-369-370-371-372-373-374-375-376-377-378-379-380-381-382-383-384-385-386-387-388-389-390-391-392-393-394-395-396-397-398-399-3910-3911-3912-3913-3914-3915-3916-3917-3918-3919-3920-3921-3922-3923-3924-3925-3926-3927-3928-3929-3930-3931-3932-3933-3934-3935-3936-3937-3938-3939-3940-3941-3942-3943-3944-3945-3946-3947-3948-3949-3950-3951-3952-3953-3954-3955-3956-3957-3958-3959-3960-3961-3962-3963-3964-3965-3966-3967-3968-3969-3970-3971-3972-3973-3974-3975-3976-3977-3978-3979-3980-3981-3982-3983-3984-3985-3986-3987-3988-3989-39810-39811-39812-39813-39814-39815-39816-39817-39818-39819-39820-39821-39822-39823-39824-39825-39826-39827-39828-39829-39830-39831-39832-39833-39834-39835-39836-39837-39838-39839-39840-39841-39842-39843-39844-39845-39846-39847-39848-39849-39850-39851-39852-39853-39854-39855-39856-39857-39858-39859-39860-39861-39862-39863-39864-39865-39866-39867-39868-39869-39870-39871-39872-39873-39874-39875-39876-39877-39878-39879-39880-39881-39882-39883-39884-39885-39886-39887-39888-39889-398810-398811-398812-398813-398814-398815-398816-398817-398818-398819-398820-398821-398822-398823-398824-398825-398826-398827-398828-398829-398830-398831-398832-398833-398834-398835-398836-398837-398838-398839-398840-398841-398842-398843-398844-398845-398846-398847-398848-398849-398850-398851-398852-398853-398854-398855-398856-398857-398858-398859-398860-398861-398862-398863-398864-398865-398866-398867-398868-398869-398870-398871-398872-398873-398874-398875-398876-398877-398878-398879-398880-398881-398882-398883-398884-398885-398886-398887-398888-398889-398890-398891-398892-398893-398894-398895-398896-398897-398898-398899-3988100-3988101-3988102-3988103-3988104-3988105-3988106-3988107-3988108-3988109-3988110-3988111-3988112-3988113-3988114-3988115-3988116-3988117-3988118-3988119-3988120-3988121-3988122-3988123-3988124-3988125-3988126-3988127-3988128-3988129-3988130-3988131-3988132-3988133-3988134-3988135-3988136-3988137-3988138-3988139-3988140-3988141-3988142-3988143-3988144-3988145-3988146-3988147-3988148-3988149-3988150-3988151-3988152-3988153-3988154-3988155-3988156-3988157-3988158-3988159-3988160-3988161-3988162-3988163-3988164-3988165-3988166-3988167-3988168-3988169-3988170-3988171-3988172-3988173-3988174-3988175-3988176-3988177-3988178-3988179-3988180-3988181-3988182-3988183-3988184-3988185-3988186-3988187-3988188-3988189-3988190-3988191-3988192-3988193-3988194-3988195-3988196-3988197-3988198-3988199-3988200-3988201-3988202-3988203-3988204-3988205-3988206-3988207-3988208-3988209-3988210-3988211-3988212-3988213-3988214-3988215-3988216-3988217-3988218-3988219-3988220-3988221-3988222-3988223-3988224-3988225-3988226-3988227-3988228-3988229-3988230-3988231-3988232-3988233-3988234-3988235-3988236-3988237-3988238-3988239-3988240-3988241-3988242-3988243-3988244-3988245-3988246-3988247-3988248-3988249-3988250-3988251-3988252-3988253-3988254-3988255-3988256-3988257-3988258-3988259-3988260-3988261-3988262-3988263-3988264-3988265-3988266-3988267-3988268-3988269-3988270-3988271-3988272-3988273-3988274-3988275-3988276-3988277-3988278-3988279-3988280-3988281-3988282-3988283-3988284-3988285-3988286-3988287-3988288-3988289-3988290-3988291-3988292-3988293-3988294-3988295-3988296-3988297-3988298-3988299-3988300-3988301-3988302-3988303-3988304-3988305-3988306-3988307-3988308-3988309-3988310-3988311-3988312-3988313-3988314-3988315-3988316-3988317-3988318-3988319-3988320-3988321-3988322-3988323-3988324-3988325-3988326-3988327-3988328-3988329-3988330-3988331-3988332-3988333-3988334-3988335-3988336-3988337-3988338-3988339-3988340-3988341-3988342-3988343-3988344-3988345-3988346-3988347-3988348-3988349-3988350-3988351-3988352-3988353-3988354-3988355-3988356-3988357-3988358-3988359-3988360-3988361-3988362-3988363-3988364-3988365-3988366-3988367-3988368-3988369-3988370-3988371-3988372-3988373-3988374-3988375-3988376-3988377-3988378-3988379-3988380-3988381-3988382-3988383-3988384-3988385-3988386-3988387-3988388-3988389-3988390-3988391-3988392-3988393-3988394-3988395-3988396-3988397-3988398-3988399-3988400-3988401-3988402-3988403-3988404-3988405-3988406-3988407-3988408-3988409-3988410-3988411-3988412-3988413-3988414-3988415-3988416-3988417-3988418-3988419-3988420-3988421-3988422-3988423-3988424-3988425-3988426-3988427-3988428-3988429-3988430-3988431-3988432-3988433-3988434-3988435-3988436-3988437-3988438-3988439-3988440-3988441-3988442-3988443-3988444-3988445-3988446-3988447-3988448-3988449-3988450-3988451-3988452-3988453-3988454-3988455-3988456-3988457-3988458-3988459-3988460-3988461-3988462-3988463-3988464-3988465-3988466-3988467-3988468-3988469-3988470-3988471-3988472-3988473-3988474-3988475-3988476-3988477-3988478-3988479-3988480-3988481-3988482-3988483-3988484-3988485-3988486-3988487-3988488-3988489-3988490-3988491-3988492-3988493-3988494-3988495-3988496-3988497-3988498-3988499-3988500-3988501-3988502-3988503-3988504-3988505-3988506-3988507-3988

PRESENCIA del MUNDO



La Paz, Bolivia,
Jueves 20 de junio
de 1996

En Colombia, tras la reciente crisis

“Enemigos” del gobierno estarían siendo vigilados

El diario bogotano “El Tiempo”, informó que la autoría del “Plan de Estrategia Táctica” (PET), como fue bautizado, se atribuye a “asesores externos de Kroll”, una entidad estadounidense de ex agentes de la CIA y el FBI.



Ernesto Samper (Foto Arch.)

BOGOTÁ, (EFE).- Un supuesto plan “secreto” para vigilar y neutralizar a los “enemigos” del gobierno de Colombia, del que circularon copias en este país, fue calificado de “montaje” por el director de la policía secreta, Mario Alberto Gutiérrez.

El documento “montaje”, de cuya circulación dan cuenta ayer algunos diarios, supuestamente fija los lineamientos de una estrategia de monitoreo, más de un centenar de potenciales enemigos del Gobierno.

Gutiérrez, director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), dijo que el escrito, de siete páginas, es “apócrifo” pero tiene “el sello” del ex ministro de Defensa, Fernando Botero, actualmente preso en una prisión militar.

El diario bogotano “El Tiempo”, informa ayer que la autoría del “Plan de Estrategia Táctica” (PET), como fue bautizado, se atribuye a “asesores externos de Kroll”, una entidad estadounidense de ex agentes de la Agencia

cia Central de Información (CIA), y a la Oficina Federal de Investigaciones (FBI).

Gutiérrez explicó que, “en palabras propias”, los autores del anónimo trataban de incrementar la “guerra sucia” que el Ejército iba a mirar con asombro y que producía un sitio de reclusión”, en una clara referencia al ex ministro Botero, quien fue gerente de la campaña electoral del presidente Ernesto Samper.

Botero es uno de los principales acusadores y testigos claves contra Samper en la causa contra el gobernante por la presunta elección en 1994 con durezas del ministro de Defensa, de la que el jefe del Estado colombiano fue absuelto la semana pasada por la Cámara de Representantes.

El PET contiene una lista de personas consideradas como “enemigas del Gobierno”.

Entre ellas hay senadores y representantes a la Cámara, 27 periodistas y directores de medios de información, 15 dirigentes de gremios de la producción, obispos de la Iglesia Católica, oficiales del Ejército y la Policía, y representantes de organismos como la Fiscalía.

En la lista figuran reconocidos periodistas como los subdirectores y el jefe de redacción del diario “El Tiempo”, Enrique Rafael y Francisco Santos Calderón, respectivamente, así como los directores de algunos informantes de televisión y radio, como Diana Sofía Giraldo y Juan Gossain.

El mismo documento “recomienda” vigilar a altos mandos de la Policía, incluyendo el director general, Rosario José Serrano, y el subdirector, Enrique Monte negro, de quien afirma que “es especialmente peligroso pues cuida las espaldas de su superior y hace contra inteligencia”.

Apresan a colaboradores de Yeltsin

MOSCÚ, (EFE).- Los servicios de seguridad de Rusia detuvieron en las últimas horas de ayer a dos colaboradores del presidente Boris Yeltsin, acusados de intentar sabotear la campaña electoral y aplazar la celebración de la segunda ronda de los comicios, informaron hoy dos cadenas de televisión rusas.

Los detenidos son Serguéi Lisovski, responsable del lema “vota o pierde” de la campaña para la reelección de Yeltsin, y Arkadi Starov, de acuerdo a la cadena estatal de televisión NTV y de la pública ORT.

Los detenidos se hicieron por orden del jefe de servicio federal de seguridad, Mijail Barshukov, y bajo el consejo del jefe de personal de seguridad de Yeltsin, general Alexander Korchakov, indicó la NTV.

“Esto es un intento de sabotaje contra la campa-

na electoral”, dijo la NTV, mientras que la ORT aseguró que se trataba de crear una “situación de emergencia para aplazar las elecciones”.

El pasado martes, el nuevo secretario del Consejo de Seguridad ruso, general retirado Alexander Lébed, reveló la existencia de una conjura en el ministerio de Defensa para presionar a Yeltsin contra la dimisión del titular de esa cartera, Pavel Grachov, lo que “obliga a precipitarse” a los servicios de seguridad y tomar medidas como la detención de esos dos colaboradores.

El general Lébed denunció en el primer día de su nuevo cargo un supuesto plan golpista de un grupo de generales y el cesado ministro de Defensa Grachov, que llegaron a discutir la posibilidad de levantar las tropas.

El Congreso de EE.UU. inicia audiencias sobre “Filegate”

WASHINGTON, (REUTER).- El Congreso estadounidense inició ayer las audiencias sobre la obtención por parte de la Casa Blanca de archivos de seguridad del FBI de más de 400 personas, incluidos ex funcionarios republicanos de alto rango.

Varios miembros del partido Republicano han sugerido que “espías políticos” de la Casa Blanca, aparentemente querían los archivos para buscar información que pudiera dañar la imagen de los republicanos.

Pero los demócratas describieron el incidente como un error estúpido que los republicanos estaban tratando de utilizar para derrotar al presidente Bill Clinton en las elecciones del 5 de noviembre.

El presidente de la Comisión de Relaciones y Supervisión Gubernamental de la Cámara de Representantes, William Clinger, dio luz verde para el inicio de las audiencias y dijo que deseaba saber si la transferencia de los archivos fue sólo un error o algo tramado por agentes políticos demócratas.

Clinton calificó el asunto como un error inocente que fue corregido cuando se descubrió, y la Fiscal General Janet Reno ordenó una investigación.

Clinger dijo que era “inquietante” que Craig Livingston, a cargo de la oficina de seguridad de personal de la Casa Blanca que obtuvo los archivos del FBI, fuera durante mucho tiempo un “espía político” demócrata y consejero de la campaña presidencial de Clinton en 1992.

El representante republicano Benjamin Gilman comparó el tema de los archivos del FBI con los escándalos de la presidencia de Richard Nixon diciendo que “este país no necesita más Watergates”.

Pero el demócrata Tom Lantos acusó a los republicanos de tratar de sacar provecho de un “error estúpido” para ayudar al candidato presidencial republicano Bob Dole en las elecciones de noviembre.

Violencia antes de las elecciones en Nicaragua Secuestran a medio centenar de funcionarios electorales

MANAGUA, (EFE).- Al menos medio centenar de funcionarios electorales de Nicaragua fueron secuestrados por una banda de hombres armados en el norte del país, denunció ayer la presidenta del Consejo Supremo Electoral (CSE), Rosa María Zelaya.

La magistrada informó que unos 52 miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) fueron secuestrados cuando se trasladaban al poblado de Wiwilí, a depositar los catálogos y materiales utilizados en el fin de semana pasado en el proceso de inscripción electoral de los ciudadanos en esa región del país.

Además, el grupo armado, integrado por presuntos ex “contras” antisandinistas secuestró a otros ocho personas que acompañaban al personal electoral que trabajaba en la preparación de los comicios generales programados para octubre próximo.

“Esto nos preocupa muchísimo”, dijo en breves declaraciones la titular del Consejo Electoral al regresar ayer de Washington, donde acompañó a la delegación oficial nicaragüense a una reunión del Grupo Consultivo del Banco Mundial para este país.

El secuestro se produjo ayer noche a tres kilómetros de la comunidad misikita de Somotigüe, en una zona montañosa y fronteriza con Honduras, donde es mínima la presencia del Ejército.

Entre los cautivos figuran funcionarios del Consejo Electoral que habían prestado servicios en las comunidades de Yakalpanani, Boca de Banco Grande, Boca de Ketal.

Boca de Panal y Liles.

Según informes extraoficiales, cerca de donde se produjo el secuestro también se produjo el martes un enfrentamiento armado entre fuerzas del Ejército y un grupo armado encabezado por “Pajarillo” y Luis Hernández, alias “El Licenciado”, de los que no se conocen nombres.

La magistrada Zelaya explicó que de acuerdo a las informaciones preliminares “al parecer” los secuestrados “fueron llevados a la frontera con Honduras y la banda armada.

La presidenta del Consejo Electoral recordó que hace varias semanas en un remoto lugar otra banda armada secuestró a otros ocho personas que acompañaban al personal electoral que trabajaba en la preparación de los comicios generales programados para octubre próximo.

“Esto nos preocupa muchísimo”, dijo en breves declaraciones la titular del Consejo Electoral al regresar ayer de Washington, donde acompañó a la delegación oficial nicaragüense a una reunión del Grupo Consultivo del Banco Mundial para este país.

El secuestro se produjo ayer noche a tres kilómetros de la comunidad misikita de Somotigüe, en una zona montañosa y fronteriza con Honduras, donde es mínima la presencia del Ejército.

Entre los cautivos figuran funcionarios del Consejo Electoral que habían prestado servicios en las comunidades de Yakalpanani, Boca de Banco Grande, Boca de Ketal.

Gersony fue liberado veinticuatro horas después gracias a la mediación de una misión de la Comisión Interamericana de Verificación de las Elecciones (CIAV- OEA).

En el norte y centro de Nicaragua actúan bandas de delincuentes integrados por antiguos “contras” antisandinistas que se dedican al pillaje, asesinato y secuestro de hacendados y funcionarios.

Por la actuación de estos grupos, el Consejo Electoral no podrá continuar el programa de elección de votantes en las principales de esas regiones caribeñas, que en la actualidad de Nicaragua comienzan a tres años.



En San Juan
KETAL
alcanza para todos

En KETAL para contribuir a la protección
del medio ambiente ya no hacemos fogatas;
encendemos nuestra tradición con los deliciosos
productos Dillmann que ahora regalan un seador de
vajilla y una bolsa del suave pan para Hot Dog por la
compra de cada kilo de embutidos o salchichas.

Promoción válida el 21, 22 y 23 de junio.

KETAL, economía los 366 días del año de 9:00 a 21:00.

San Miguel, Calle 21 esq. Montenegro

puertA PRESENCIA Abierta

Responsable: Rubén Vargas

La Paz, Bolivia, jueves 20 de junio de 1996

Desde hoy

El Teatro del Ogro se presenta en La Paz

"El cuento del Karai, historia de un pueblo perdido" es la obra que el Teatro del Ogro, dirigido por Fiore Zulli, presentará hoy y mañana en el Teatro Modesta Sanjinés de la Casa de la Cultura y el fin de semana, en funciones especialmente dirigidas a los niños en el Museo Tambo Quirquincho.



TEATRO DEL OGRO.- Una escena de "El cuento del Karai, historia de un pueblo perdido" que se presentará en La Paz bajo la dirección de Fiore Zulli.

El Teatro del Ogro presentará la obra "El cuento del Karai, historia de un pueblo perdido" en el Teatro Modesta Sanjinés de la Casa Municipal de la Cultura en dos funciones, hoy jueves y mañana viernes, a las 19:30 horas. El grupo también ofrecerá funciones especialmente destinadas a los niños en el Museo Tambo Quirquincho de la calle Evaristo Valle el sábado y el domingo a las 10:30 horas.

El Teatro del Ogro dice respeto a las motivaciones del trabajo que pondrán a consideración del público de La Paz.

"Tratamos, una vez más, de dirigir la atención de los niños y los adultos sobre el hecho de que todos los pueblos de la tierra tienen algo que aprender y algo que enseñar, para que se tome conciencia de que sólo si aprendemos a conocer y respetar la cultura y la religión de los que viven de manera distinta, encontrándonos en vez de oponernos, tendremos una posibilidad de mejorar realmente la vida en este planeta, dominado por el miedo, la violencia y la ignorancia".

"El cuento del Karai, historia de un pueblo perdido" está inspirado en el libro "Los guarasugue" de los investigadores Jürgen Rieser, Tristan Plaft y Gretel Lambertin que estudia la vida y la cultura de los guaraníes.

"Creo que el teatro puede ser una manera muy eficaz -dice Zulli- de sembrar entre las futuras generaciones la

semilla de un nuevo modo de pensar y de ver la realidad. En el teatro los niños y los adultos aún pueden ver y entender muchas cosas que en la vida cotidiana no se ven y no se escuchan porque están ocultas".

TEATRO DEL OGRO

El Teatro del Ogro está integrado por el italiano Fiore Zulli, director del grupo, y los actores bolivianos Mercedes Campos y Bernardo Rondón.

Zulli fundó el Teatro del Ogro en 1989 en Italia después de una larga experiencia artística, especialmente en el campo de la música: entre sus actividades se destaca la investigación y difusión de la música étnica de Asia y África.

Zulli estudió etnología y teatro en la Facultad de Filosofía y Letras "La Sapienza" de Roma.

A lo largo de su carrera artística Fiore Zulli ha viajado alrededor del mundo. Ha vivido en muchos países buscando compenetrarse de su cultura, su música y sus manifestaciones teatrales. Esta búsqueda lo llevó, por ejemplo, a residir en la India y en Pakistán. Con el mismo espíritu ahora vive y trabaja en Bolivia.

El Teatro del Ogro ha presentado "El cuento del Karai, historia de un pueblo perdido" en Sucre con mucho éxito. Esta es la primera vez que el grupo visita La Paz. La invitación, para niños y adultos, está hecha.

"Creo que el teatro puede ser una manera muy eficaz -dice Zulli- de sembrar entre las futuras generaciones la

Encuentro de cine y video

Importante presencia boliviana en el Festival Internacional del Sol de Cusco

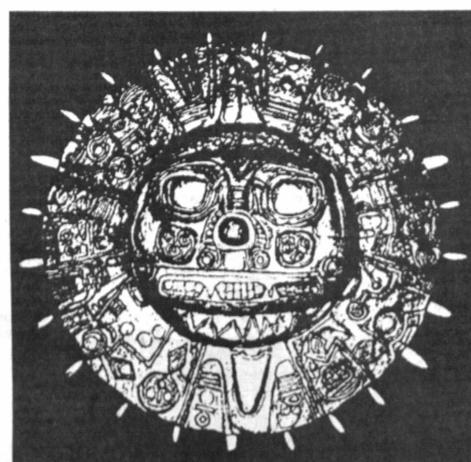
Las películas "Jonás y la ballena rosada", "Amargo mar", "Sayari", "Cuestión de fe" y "La oscuridad radiante", además de una selección de videos, conforman la representación boliviana que participará en el Festival Internacional del Sol, que desde este sábado se realiza en Cusco, Perú. Existe expectativa por la representación nacional.

(PRESENCIA y EFE).- "Jonás y la ballena rosada" y "Amargo mar" en la muestra, y "Sayari", "Cuestión de fe" y "La oscuridad radiante" en la fase competitiva, representarán a Bolivia en el I Festival Internacional de Sol de Cine y Video, que comenzará en Cusco, Perú, el próximo sábado.

Al evento, que reunirá a las películas que competirán por el Gran Premio Inti o Sol de Oro, ha sido invitada la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional del Cine, Cecilia Quiroga. Esta autoridad estará acompañada por una delegación de cineastas, también invitados al festival: la videasta Julia Vargas asistirá como parte del jurado del certamen; Armando Urioste dictará una conferencia en Cusco; también viajarán Antonio Eguino y Marcos Loayza.

Este tipo de eventos siempre nos da la oportunidad de hacer conocer lo que pasa en Bolivia y saber lo que sucede en otros países, además de poder iniciar acciones conjuntas de coproducción y ver posibilidades de mercado para nuestras realizaciones", asegura Cecilia Quiroga.

De acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del CONACINE, existe mucho interés en Perú por conocer la experiencia boliviana en cine. "Los organizadores del Festival han manifestado su deseo de conversar sobre la Ley de Cine, el Fondo de Fomento Cinematográfico. Además existe mucha expectativa sobre lo que



podamos proponer en términos de coproducción. Ellos consideran también que el video boliviano -presente en el festival con los trabajos de Armando Urioste, Guillermo Medrano y el Centro Gregorio Apaza- es un video que ha marcado ciertos caminos para la producción en Latinoamérica", agregó.

En el marco del Festival, se organizarán foros, debates y conferencias, con la participación de reconocidas figuras peruanas y extranjeras, como el cineasta y director de la cinematoteca de Quito, Ecuador,

Ulises Estrella. Cecilia Quiroga ofrecerá en esta parte del evento una conferencia sobre la experiencia del CONACINE, el Fondo de Fomento, el mercado internacional, las posibilidades de recuperación para las películas bolivianas y nuestra experiencia en producción y distribución.

EL FESTIVAL

En el concurso participarán también películas de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Estados Unidos, Francia, México, Venezuela, entre otros países.

Durante el Festival del Sol, la Escuela Internacional de Cine y Video de Cuba, con sede en San Antonio de los Baños, celebrará el décimo aniversario de su fundación, desde que fuera creada por el escritor colombiano y Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez.

Además, el acontecimiento servirá de marco propio para ofrecer una muestra no competitiva en torno a los 100 años de Cine en América Latina y otra sobre el panorama actual de la cinematografía con la participación de cortos y largometrajes de Alemania, Estados Unidos, Francia, Irlanda e Italia, entre otros.

El acontecimiento, que finalizará el 30 de junio, es organizado por el realizador peruano Federico García con el auspicio de la Comisión de Promoción del Perú (Promperú).

Además, se otorgará el premio "Luis Bolanos Peralta" a la película que reúna los méritos cinematográficos y técnicos para tal distinción.

CUSCO

La capital del Cusco, sede de este primer festival, está situada a 3.400 metros de altura y durante la época de los Incas fue considerada como la capital del imperio u "ombligo del mundo".

En este departamento se sitúan las más bellas construcciones arquitectónicas del Imperio del Tahuantinsuyo, como Machu Picchu "La ciudad perdida de Los Incas".

Exposición de Ramiro Garavito

18 cuadros para dibujar un "Breviario de desintegración"

Oleos, acrílicos y collages integran la muestra del artista Ramiro Garavito que actualmente se expone en el salón municipal Cecilio Guzmán de Rojas.

Trato de denunciar estéticamente la apropiación que hace el hombre de la naturaleza, sin tomar conciencia de su importancia. Por eso los títulos tienen una suerte de correlación entre lo que es el inicio y el nacimiento del hombre hasta que termina. Es una breve historia, por eso se llama 'Breviario de desintegración', porque el hombre se ha ido separando de su instante natural", afirma Ramiro Garavito, artista que presenta una muestra en el Salón Cecilio Guzmán de Rojas.

Dieciocho cuadros -oleos, acrílicos y collages sobre cartón- integran esta exposición inspirada en el tema ecológico. Títulos como "Demirugo", "Apropiación", "Llama del abismo", "Desociación", y otros forman parte de "Breviario de desintegración".

De acuerdo a información proporcionada por Garavito, artista que radica en Venezuela, se presenta una exposición suya en Bolivia después de tres años. "Aprovecho este tipo de viajes para recoger muchas co-

sas de Bolivia y dejar otras, por ejemplo en esta muestra hay cuatro cuadros que tienen que ver con mi patria", agrega.

Sobre el formato y temática de su anterior exposición, realizada en 1993, agrega que eran muy diferentes a las propuestas ahora. "Estos cuadros los traje de Venezuela, y me vi obligado a reducir el formato en el que trabajo. Temáticamente los cuadros del 93 recogían mis vivencias en Venezuela, eran pinturas bastante conflictivas que se detenían en la vida de la gran metrópoli. Aquí en Bolivia es un poco más sencillo, y a la vez complicado, sobre todo por la presencia de una cultura con un gran peso; uno no puede abstraerse. Aquí un pintor siempre encuentra un tema", afirma.

Ramiro Garavito cerrará esta muestra el 28. El artista permanecerá en Bolivia un año y medio, con el fin de trabajar intensamente en diferentes muestras, con cuadros en formato grande. Una de ellas será exhibida el próximo año en la Galería EMUSA.



"APROPIACION II".- Uno de los cuadros del artista boliviano Ramiro Garavito que se exponen en la galería Cecilio Guzmán de Rojas de la calle Colón.

▲ Robo de obras de arte en Sacaca

p.3

▲ En Sucre el grupo de rock "Pateando al perro"

p.2

▲ Murió el verdadero James Bond

p.3

▲ Se filma una película sobre Selena

p.2



"ROY BOY"
EN LA CASA DE LA CULTURA. John Hurt es el protagonista de esta película, que será exhibida el próximo martes 25 en la Casa de la Cultura. "Roy boy" relata la historia de los pastores "highlanders" que deben enfrentar a saqueadores, ladrones, usureros y al abuso de una nobleza decadente en la Europa de entonces. En medio existe una historia de amor. Jessica Lange es la protagonista.

ALTIPLANO EN CONCIERTO. Tres conciertos de esta banda de música fusión, se desarrollarán en Equinoccio, este jueves, viernes y sábado a partir de las 22:30. Bajo la dirección de Edgar Bustillo, los cinco integrantes de "Altiplano" prometen hacer subir la temperatura ambiente para esperar adecuadamente al ritmo de su música. San Juan.



Falleció el James Bond de verdad

Londres, junio (Reuter/Variety) - El diplomático y militar Sir Fitzroy Maclean, que sirvió de modelo para el agente secreto 007, James Bond, murió a los 85 años, dijeron informaciones de prensa.

Su deceso se produjo el sábado, tras un ataque al corazón.

Toda su vida se asemejó a lo que presentaron en la pantalla los actores Sean Connery y Roger Moore, entre otros.

Maclean entabló amistad con el creador de Bond, el escritor Ian Fleming, antes de la Segunda Guerra Mundial y su elegante estilo de vida llevó a muchos a creer que fue la inspiración del encantador agente británico con licencia para matar.

También político, escritor y viajero legendario, Maclean fue recordado por atrevidas hazañas que incluyeron desender en paracaída en la Yugoslavia ocupada por los nazis como enviado personal del primer ministro británico Winston Churchill.

Fue un gran hombre de una gran generación", declaró el secretario escocés Michael Forsyth. "Un personaje único".

Uno de los primeros miembros del especializado cuerpo de lucha de Servicios Aéreos Especiales de Gran Bretaña, viajó ampliamente y algunas veces en secreto, desbaratando sospechas, particularmente en la Unión Soviética, de que era un espía.

El sin embargo, siempre negó serlo.



Gonzalo Gómez, guitarista voz de "Pateando al perro".

"Pateando al perro" se despide en Sucre, con dos conciertos

El grupo argentino de música rock "Pateando al perro", realizará en la galería HACHEH de Sucre dos conciertos, con los que se despide del público como conjunto.

La banda ya disuelta de música rock, blues y reggae se reunirá por última vez en Sucre para interpretar los clásicos del rock argentino y otros conocidos temas de su repertorio.

Los miembros que iniciaron el grupo, todos cordoveños, son Gastón Nigro con la guitarra; Gonzalo Gómez con batería y Julio Jaime con el bajo. Actualmente el grupo ya está disuelto. Esta actuación en Sucre, que ya la tenían comprometida desde hace tiempo, sería una despedida. "Aquel muere Pateando al Perro, este es el apocalipsis", dijo Gómez.

En esta ocasión interpretarán su repertorio más conocido basado en el rock argentino, con temas de Charly García, Sumo, Memphis, La blusera, Papo y algunas composiciones del grupo.

"El nombre del grupo -contaba Gonzalo Gómez- proviene de un frase gaucha que dice 'No podés entrar al pueblo pateando al perro'. Cuando se formó el grupo -hoy no está Gómez- uno de los integrantes era muy mal músico y mala persona. Luego de haber ingresado al con-

junto, tuvimos algunas discusiones y lo echó éste. Entonces él me respondió con esa frase: 'Por eso se llama Pateando al perro'."

Esta banda pasó por cuantos locales de música existen en La Paz, mencionar, por ejemplo, Sociedad, Mon Matre, Green, Equinoccio, La Linda, Planet, La Isla Verde y otros más.

El grupo nació en Tarija en octubre del pasado año con cinco integrantes. De aquella banda musical se formaron ahora dos: "La gente blues" y los "Ojos de Borges". La separación la estrictamente por diferencias en los gustos musicales, por eso cada cual decidió seguir su rumbo distinto. Gonzalo Gómez y Gastón Nigro forman la primera banda, mientras que Julio Jaime con otro guitarrista y cantante de La Linda forman la segunda. Ambos grupos musicales tocan en el circuito de locales con esos nombres.

En relación la nueva banda "La perra blanca", Gómez dijo que la intención es completarla con todos los integrantes: baterista y bajista para formar una banda clásica y estable de rock y blues. La intención de los componentes de este nuevo grupo es permanecer en Bolivia.

"New age" en el Franco-boliviano

Cerca de mil personas se reunirán este viernes en el Franco-boliviano, para escuchar lo mejor del movimiento "New age" en Bolivia, en un Festival en el que también participarán Leonardo Miguel y el grupo experimental de danza Greda.

En el concierto -según los organizadores- se utilizarán equipos electrónicos, computadoras además de efectos de luces y sonido que acompañarán las intervenciones de los diferentes grupos.

Vangelis, Jean Michel Jarre, Tomita, Rito, Yanni son nombres reconocidos internacionalmente en el mundo de la música New age, sin embargo muy pocos sabían que en nuestro medio tenemos destacados artistas, con talento y creatividad propios. Este concierto servirá para promocionarlos", aseguran los organizadores.

Mayores informes en el 7933370.



CUESTIÓN DE FE. Domingo. Pepeluchi y Joaquín regresan martes al cine Testa, después de una larga gira por Festivales en Cuba, Colombia, Uruguay, EE.UU., Francia, España, Italia entre otros países, donde "Cuestión de fe" recogió importantes premios. Entre las distinciones que acompañan a la película se encuentra el Premio a la Mejor Ópera prima en el Festival del Nuevo Cine Latinoamericano, el galardón como la Mejor película en San Juan, Cinemafest de Puerto Rico, entre otros.

Jennifer López y Becky Lee Meza Dos hispanas interpretarán a Selena en una película que hablará de su vida

Gregory Nava será el director del filme que quiere cumplir el sueño de la cantante hispana asesinada en 1995, de unir la cultura latina con la anglosajona de los EE.UU.

Por Rocío Ayuso
Los Ángeles (EEUU), Jun (EFE).

Las actrices Jennifer López y Becky Lee Meza han quedado convertidas en "embajadoras de la cultura latina" al ser seleccionadas como protagonistas del filme "Selena", en memoria de la cantante hispana asesinada.

Según declaró el director de la cinta, Gregory Nava, el filme quiere cumplir el sueño que la cantante nunca pudo ver realizado en vida de unir la cultura latina y la anglosajona en Estados Unidos.

Conocida como la "Madonna hispana", Selena consiguió situarse en la cima del éxito musical con canciones estilo "tex mex" y baladas que también lograron captar el interés del público de habla inglesa.

Sin embargo, su carrera se vio truncada con su asesinato, en abril de 1995, cuando disparó contra ella la ex presidenta de su club de seguidores.

"El filme quiere centrarse en la vida y no en la trágica muerte de la cantante", confesó el productor Moctesuma Esparza.

Para ello han seleccionado a la niña de diez años Becky Lee Meza, sin ninguna experiencia profesional, para



que de vida a la precoz Selena durante sus primeros años de carrera, al que ocupará un tercio del filme.

Sonriente con su triunfo, Meza se presentó con desparpajo ante las cámaras de televisión y la mirada emocionada de la familia de la fallecida cantante.

"A petición muestra se hizo una fotografía abierta en la que los estadios Warner invirtieron más de 400.000 dólares para encontrar las mejores. Quiero que el proyecto comience lo antes posible", dijo Abraham Quintanilla Jr., padre de Selena.

La búsqueda reunió a 20.000 jóvenes de todas las edades deseosas de interpretar a la cantante, además de a unas 80 actrices profesionales.

Su telenovela favorita. ¡Cada día, gusta más!

ATB
RED NACIONAL
LA RED MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS
LÍDER INDISCUTIBLE!



"Madonna hispana", Selena consiguió situarse en la cima del éxito musical con canciones estilo "tex mex" y baladas.

La Mujer en la CULTURA

Pertenece a la segunda generación de "Gesta Bárbara", grupo que congregó a lo más selecto de la intelectualidad todavía vigentes con personalidades como Julio de la Vega, Armando Soriano Badani, Valentín Abecia Ballesteros, Alicia Cardona Torrico, y otros. Su aporte es principalmente literario, en que ha puesto especial atención al material dirigido a los niños.

Beatriz Schulze Arana nació el 24 de marzo de 1929 en la ciudad de Potosí. Realizó sus estudios básicos en el Colegio Inglés Católico de La Paz. Sus primeros versos fluyen desde entonces, ganando algunos concursos infantiles. "Mi niñez echa a rodar / su aro de colores, / mi adolescencia / a pocos pasos de ésta, / echa a volar / una golondrina azul... / Juega, niña con el aro / ¡Prolonga tu niñez!", escribió la poeta.

El 7 de diciembre de 1944 participó de la fundación de una nueva generación de GESTA BÁRBARA, en la ciudad de La Paz (la primera fue creada en 1918 en Potosí). "Este movimiento removió y remozó el ambiente cultural del país, renovando su nombre aún más allá de las fronteras patrias". Actualmente, los componentes de GESTA BÁRBARA de 1944, ya de manera individual, siguen poniendo en alto el nombre de Bolivia, dentro y fuera del país", dice la autora. En la oportunidad estuvieron: Gustavo Medinaclí Gutiérrez, Santiago Schulze Arana (su hermano), José Federico Délós, Oscar Alfonso, Alfredo Loayza Ossio, Fausto Añez, Héctor Burgos Ayaviri y Federico Varela, además de los citados arriba.

Su producción bibliográfica tiene entre sus títulos: *Lejanías* (poesía, 1945); *Surcos de luz* (poesía, 1947); *En el telar de las horas* (prosa y verso, 1948); *Por la escala del ensueño* (poesía, 1949); *En el dintel de la*

Beatriz Schulze Arana en la literatura

noche

(1951); *Desvelo de lámpara* (poesía, 1958); *Pompas de jabón* (1958); *Clarínadas de oro* (1979); *Burbujas de color* (1979); *La princesita calípsa y el fausto ruisenor* (1980); *Semillero de luces* (1981); *Luces mágicas* (1988).

A lo largo de su carrera literaria, ha recibido sendos premios de diferente orden, pero quizás sus mejores reconocimientos son los expresados por autoridades literarias de la talla de Gabriela Mistral, quien dijo: "Sus poemas van envueltos de un halo de verdadera belleza, además recrean, enseñan sin violencias, ejercitan la imaginación de los niños y abren surcos de bondad y de ternura". Por su parte el crítico literario Juan Quirós escribió en 1956: "Por un mundo de espejismos salió a viajar el alma de esta poeta. Muchas han sido sus rutas y siempre sueña con nuevas lejanías. Porque, hay que saberlo, Beatriz Schulze Arana es soñadora impentina. Muy niña empezó a viajar (es decir a soñar) y todo su viaje ha sido un sueño".

Uno de sus tantos versos deja leer: "Soleado: abre tus alas, / Quiero tu paz lucifuga: / tu eufónico silencio; / tu soledad de soledades. / Quiero tus alas: / para guardar mi corazón, / mojado del espíritu de las ciudades, / del estudiado gesto / del cascabel y del payaso / y de la frivolidad de Colombia. / ... / ¡Mas, te miro a los ojos, / su vera / surzo el sendal de mi fatiga, / mi desnudo de la sangre, / de la piel, / del pensamiento; / olvido mi vieja huella / y logro la gracia excelsa / de renacer con alas y sin mancha!"

Agencia Gesta con auspicio de: Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos de Género y Generacionales, Subsecretaría de Género.

justo y franco



servicios

Teléfonos de urgencia

PRESENCIA, Tel. 372340-44
DIRECCIONAL DE INVESTIGACION, Tel. 356124
ESTACIÓN CENTRAL, Tel. 372066-69
BUCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320664
INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, REINSERCIÓN SOCIO-PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (INTRAD - PREID), Tel. 320591 C.Mufid Compre No. 2702, Segundo piso
H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
TELÉFONO DEL RETEN, Tel. 371253
RETEL DE EMERGENCIA, Tel. 372526 y 371236
COTEL Radiocom, Tel. 113 INFORMACIONES
TEL. 104 SENORITA Tel. 117 y 118
LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 3567000, Interior Tel. 101; INFORMES, Tel. 390021

HOSPITAL DE CLÍNICAS, Maternidad Tel. 376472
TRANSHITO, Tel. 371254 y 371220
ASISTENCIA PÚBLICA, Tel. 118-371233
MATERNIIDAD Tel. 314411
NEUROCRÍGIA, Tel. 320728
PENSIONADO, Tel. 320283
BOLIVIAN POWER Co. LIMA
RECLAMOS, Tel. 354357
BOMBEROS, Tel. 379469-379469-119
HOSPITAL DE CLÍNICAS CENTRAL, Tel. 374727
ATTENCIÓN DE PARTO DOMICILIARIO, Tel. 372526
RADIO PATRULLA, Tel. 110
AASANA (Aeropuerto, Informaciones) Línea Pista, Tel. 810199
SAMAPA, Tel. 311232
A. T. I. Atención Telefónica Inmediata, Tel. 390021

LanChile
LA LÍNEA AÉREA DE CHILE
Directo de Santa Cruz a Chile. **MARTES, JUEVES Y DOMINGOS**
Directo de La Paz a Chile. **TODOS LOS DÍAS**

DIRECCIÓN	DE SANTA CRUZ	DIRECCIÓN	DE SANTIAGO
DIAS	MAR-JUE-DOM LA-117	DIAS	MAR-JUE-DOM LA-076
NP VUELO	NP VUELO	NP VUELO	NP VUELO
STA. CRUZ	LA-119	SANTIAGO	LA-075
ARICA	17-95	ARICA	18-15
IQUEQUE	18-28	IQUEQUE	18-35
IQUEQUE	18-55	ARICA	11-19
SANTIAGO	21-23	SANTA CRUZ	11-45
			12-25

DE LA PAZ A SANTIAGO

DIAS	MAR-JUE-DOM LA-115	DIAS	MAR-JUE-DOM LA-119
NP VUELO	NP VUELO	NP VUELO	NP VUELO
LA PAZ	13-95	SANTIAGO	13-95
ARICA	13-45	ARICA	13-45
IQUEQUE	14-25	IQUEQUE	14-25
IQUEQUE	15-55	ARICA	15-55
SANTIAGO	17-65	SANTA CRUZ	17-45

NOTA: Itinerarios sujetos a modificaciones sin previo aviso.

La Pl. 80, 16 de Julio y 7 de Mayo N° 104

Teléfono: 320587

Av. 25 de Mayo 1040

De los inocentes editores

2 de junio. Comienzan los nuevos años
Ayacucho, el 8694. Baez da el año de
humo y las censuras de Sucre no interfi-
eren en que las autoras difieren, por
que mientras unos celebran la llegada de
un nuevo año, otros celebran la llegada de
algunos.

Y si qued se pasea entre ciudades occi-
dentes en la que se critica los matadur-
os, una andina y orgullosa, y la otra de
tradición andina-disolutoria?

Para finalizar podemos
concretar que el amor entre
dos personas tiene con-
fuerza la sexualidad, con
que expresarse por ella.

No es un aspecto secundario,

mas hay mucha que dar.

Conozcamos, resuena

que la sexualidad, un amor

cosa multitud, y viene la

sexualidad sin amor es por

ejemplo.

Señor Director: Síguo

admirando en su noble maestría

MARIA TERESA BOA

Ramírez

entre el sexo

y el amor?

Y el amor

W

n ciudadano para ser
reconocido como tal.
que estípula la mayor-
dad cumple nobis.
ría de estudio a partir de los 18 años.
Esta referencia que hacemos al
artículo 41 de la Constitución nos
sirve para ejemplificar los compromi-
sos formales sujetos a las leyes bol-
ivianas, lo cual no impide que existan
otros elementos adicionales de aspi-
ración ciudadana. Me explico.

Cuando abordamos el caso especí-
fico del art. 41 de la Carta Magna lo
hacemos con el propósito de mostrar
una formalidad asceptada por todos,
la que hasta hace poco mases tenía
como parámetro los 21 años, a los
18 si es que se había contratado ma-
trítrico. En ese sentido nuestras le-
yes facilitan el reconocimiento ciuda-
dano a partir de una instancia sim-
pática y elemental, alejada de
discriminadores tal como sucedió al
negarse el voto a las mujeres y can-
didatas pregiuntas y
peligrosas de los atormentados
policiales del 182.

Al distanciarnos entonces del
marco legal y formal del o los requi-
sitos que deben cumplir para ser
catalogados como ciudadanos boliva-
nios, vemos que la misma sociedad es-
tá que contiene esa ciudadanía cuan-
do nos insertamos a poco a través
de actividades ligadas con los grupos
de la Iglesia, el barrio, la simpatía por
el Bolívar o el Bertrand, la vida en
familia o en solitario, el trabajo o la
estimación de los hijos, en fin, por
todo aquello que de una u otra mane-
ra nos "comprueba" en el normal y
cotidiano desarrollo de la so-
ciedad civil.

Sin embargo, no podemos delimi-
tar si esas que omitimos, voluntaria o
involuntariamente, la actividad liga-
da a la construcción de esa misma so-
ciedad, actividad que por cierto está
venida a manos pero no pode-
mos hacer de lado porque es un fac-
tor decisivo para la satisfacción o
insatisfacción ciudadanas: la politi-
ca. El terror se justifica más si es
que por un instante nos aservemos a
imaginaria a la sociedad boliviana
como una sociedad rebosante de ju-
ventud, llena de jóvenes inexpertos
ante la venturosa presencia de la
mariana política.

Viendo la situación desde ese
lado podemos decir que la política
puede ser considerada también como
otra forma de reconocimiento ciudadano
en un nivel más abstracto y compre-
mido en relación a los niveles civi-
les arriva mencionados. En conse-
cuencia, juzno juzno el joven de hoy
que política practicada en los más al-
tos estratos del poder y conducción
estatal? Pues la misma forma en
que adquiere su "ciudadanía tem-
poraria" en el barrio, en el hogar
o en el trabajo; sólo que en
esta oportunidad no das
de los atormentados
policiales del

JUVENTUD

¿un amargo
encuentro?

CONVOCATORIA

Primer Foro Nacional de la Juventud

E

l Instituto Nacio-
nal de la Juventud
y Asociación
Orientación Juvenil (INAJU), en
el marco de su Programa
de Participación, organiza
el PRIMER FORO MAGI-
CIAL DE JUVENTUD
Y ECONOMÍA, EN
COMPROMISO DE LA FU-
TURA Y ECONOMÍA, EN
VERANO*, que se desarro-
llará en La Paz, del 18 al
21 de agosto de 1986.

La convocatoria de la
organización de la
juventud, una diri-
gida a todos los jóvenes
comprendiendo entre los
15 a 25 años, crea el ob-
jivo de fomentar un espí-
ritu de trabajo en entre
los más jóvenes en
el desarrollo de la
sociedad, en la
formación de la
población en gene-
ral, entonces como no
hita de suceder lo mismo
en nuestra juventud en
este período especial de ma-
yor desafío social que va ad-
quiriendo al calor de los es-
cándalos y más asombrosos
ocurridos dentro y fuera del
Parlamento.

A tiempo de insertarse más a
la vida en sociedad el joven cru-
za el umbral de la indiferencia po-
lítica para conocer todo lo referido
a ese extrado mundo, pero si es
que solo encuentra una política
nada glorificadora es muy pro-
bable que la spacia lo absorba por
completo.

Los desencaños (o desamores)
para el joven pueden ser sentimen-
tales o familiares, pero si es que
son políticas existen grandes pos-
ibilidades de convertirse en irrever-
sibles.

En agosto al 15 de sep-
tiembre (este plazo ser-
rá extendido sólo en caso
de existir más plazas dis-
ponibles), a la siguiente di-
rección: Oficina Organiza-
ción 1er. Piso Nacional de
la Juventud, Calleja 8200
La Paz, P.R. 04-310652.

Más tarde, los participan-
tes del taller deben ha-
cer conocer al requiren-
do su intervención parcial o
total.

Plazo ordinario 15 de
Julio de 1986.

Plazo extraordinario
15 de agosto al 15 de sep-
tiembre (este plazo ser-
rá extendido sólo en caso
de existir más plazas dis-
ponibles).

En la organización de la
juventud, una diri-
gida a todos los jóvenes
comprendiendo entre los
15 a 25 años, crea el ob-
jivo de fomentar un espí-
ritu de trabajo en entre
los más jóvenes en
el desarrollo de la
sociedad, en la
formación de la
población en gene-
ral, entonces como no
hita de suceder lo mismo
en nuestra juventud en
este período especial de ma-
yor desafío social que va ad-
quiriendo al calor de los es-
cándalos y más asombrosos
ocurridos dentro y fuera del
Parlamento.

A tiempo de insertarse más a
la vida en sociedad el joven cru-
za el umbral de la indiferencia po-
lítica para conocer todo lo referido
a ese extrado mundo, pero si es
que solo encuentra una política
nada glorificadora es muy pro-
bable que la spacia lo absorba por
completo.

Los desencaños (o desamores)
para el joven pueden ser sentimen-
tales o familiares, pero si es que
son políticas existen grandes pos-
ibilidades de convertirse en irrever-
sibles.

En agosto al 15 de sep-
tiembre (este plazo ser-
rá extendido sólo en caso
de existir más plazas dis-
ponibles).

*El Medio Ambiente

El Diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

"MERA BURLA QUE NO HAY
OSA EN TODO EL UNIVERSO
GRANDE NI PEQUEÑO, QUE SI
HABLA Y PUEDE, NO TE PON-
GA EN CAMINO PARA CONSE-
RVAR LAS MARAVILLAS DE DIOS".
(VIVES)

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

La quema de bosques y de pastizales

El diente de la Encrucijada

La tala incontrolable de bosques

En San Juan,
un saludo a
nuestra
democracia en
llamas que
pronto se
convertirá en
las cenizas del
olvido.

DEMOCRACIA DESENTHALAMAS

Por CARLOS SOTONAYOR

El poder de un pueblo lo conforman todos los que en él habitan, desde el zafiro que se desloma todos los días, inclusive feriados, hasta los gobernantes que tienen en sus manos la decisión del desarrollo, las esperanzas, los anhelos y la voz de aquellos que enmudecieron hace los golpes que la vida les entregó.

El poder de un pueblo son siete millones de rostros ensombrecidos por un progreso que no alcanza ni a la mitad de los sueños que encumbraron parados frente a las urnas en un diciembre de 1993.

El poder de un pueblo, "DEMOCRACIA", para quienes mejor lo entiendan, ha dejado de ser aquél síntoma de libertad que obtuvimos hace más de una década, donde todos creíamos aportar algo para nuestra Patria, donde podemos expresar nuestras ideas y entablar un diálogo equitativo entre gobernantes y gobernados. Para opinión de muchos, este sueño de cambio se ha transformado en una pesadilla donde el poder se concentra en unas pocas manos, mientras los demás levantan las suyas preguntando dónde está el poder de nuestro pueblo.

Nuestra democracia, en todos sus ámbitos, se está quemando, como si quisiera recordarnos que el día de San Juan está cerca. Como ignorantes depredadores argumentamos que el fuego es útil para calentarnos en la noche fría del año, pero olvidamos que, cuando algo se quema, todo queda destruido, el fuego, al igual que la guerra devasta todo lo que a su paso encuentra.

Nuestra democracia se está quemando lentamente, hay un descontento social marcado; la libre industria, y la libre empresa han creado una competencia desigual; seguimos siendo productores de materia prima y consumidores de tecnología extranjera; recibimos información de otros países con una rapidez increíble; nuestros comunicadores se pasan gran parte de su tiempo en el Palacio de Gobierno o en la Cámara de Diputados. ¿Sólo los grupos de poder merecen salir en televisión?

Si la democracia, entendida por todos como el poder del pueblo, es un término que solo está en boca de los gotones y no de los habitantes, y si los habitantes constituyen una gran masa y los gotones una mínima porción de la torta poblacional; entonces, ¿dónde se encuentra el poder del pueblo? ¿Tiene el pueblo poder?

Aprovechando que este domingo es San Juan, una fiesta donde sacamos nuestro irracional proceder al quemar vida, queríamos mandar un saludo a la comunicación, tanto desprotegida en nuestro país, al diálogo últimamente utópico para muchos y al don de saber escuchar a todos y a cada uno de los hombres que habitamos un territorio común, ese don tan olvidado por nuestros gobernantes. Y un saludo aún mayor a nuestra democracia en llamas que pronto se convertirá en las cenizas del olvido.



Fuego del Infierno en el juicio final de Dios

El tiempo de la historia, nos hemos ocupado en el artificio anónimo, de esperar. Ahora, pasamos al momento en el que Dios se muestra, por un lado, como fuerza salvadora Y, por otro, se actualiza de manera decisiva, su castigo. Como era símbolo del fuego, como expresión del castigo de Dios. Pero es un "fuego" que destruye lo que es perverso, de tal forma, que la historia, cesa, y pierde darse en adelante algo totalmente nuevo. Una representación es más acentuada en los escritores apocalípticos. Sin embargo, hemos oido mucho. Vamos a avanzar de manera más gráfica:

1. El juicio por el fuego no parece ser común en los profetas antes del exilio: Yahweh destruye solamente a un pueblo de la tierra, el pueblo enemigo de Israel. Pasado el exilio, la visión que el juicio alcanza a todo el universo. En este aspecto, es clásico el libro de **José**, con su visión del fuego que precede y que nombrara a realizar el juicio; **Joel 2, 31; 3,5**. Y son definitivas las formulaciones del libro de **Esquiel**, **Malquias** e **Isaías**.

2. Para **Esquiel 38, 22; 39, 6** será el fuego el arma con que Yahweh destruye al último enemigo de su pueblo: a **Gog y Magog**, logrando así que nazca un mundo nuevo. **Malquias** se refiere al profeta clásico del fuego, anuncia su venida y ataca, que el fuego de la ira de Yahweh purificará (destruirá) a los israelitas infieles:

Mal 3, 1-3; 19. El Segundo Isaías se refiere al tema con los mismos términos: **Isaías 66, 15-17**.

3. Sin embargo, la imagen del juicio apocalíptico (juicio final) del fuego se encuentra de manera preferente en los autores de la tradición apocalíptica. Una y otra vez se nos recuerda que Dios ha de luchar con su fuego a los malvados, de tal forma que la lucha de la tierra acabe. Ya no habrá más división, ni inquietud, ni enfrentamientos unos contra otros. Será en los días de la tempestad que la ira de Dios se manifestará con todo poder contra los perversos: **Jubileos 56,9-10**. De manera más concreta, se asegura en la visión cuarta de Ezequiel: los malos de la tierra se han alzado en el final contra los justos, aparentemente, la victoria está en la mano de los malos; de repente, surge de Dios el "Hijo-de-Hombre", como manifestación del mismo Dios y de su gloria, sale al fuego de los cielos que destruye a todos los malvados:

Ezequias 13, 10-11; Salmos 15, 4-5.

4. En el entorno inmediato de Jesús, esta visión del juicio de Dios que se realiza por el fuego aparece como algo totalmente evidente. Nos basta recordar el mensaje de Juan el Bautista: **Mat 3,11-12** o las descriptivas del final del **Apocalipsis 8,9**. Dios tiene en su mano el poder definitivo, el fuego, Y, por tanto, es el único capaz de resolver el avance y el final de Historia.

Nos quedamos aquí, haciendo una importante advertencia: el castigo de Dios no terminará aniquilando a los

El castigo de Dios
no terminará
aniquilando a los
malvados (posición
de los testigos de
Jehová y otras
sectas), sino que su
juicio deberá
entenderse en un
contexto de la
Alianza

**LEÑA AL
REY**
Barrio
J. Cecilia Serrano
GENE UNA
SEÑAL

Hasta la próxima!

MARCOS JENARO



Diagrama N° 105

La pobre defensa que tiene el rey negro, permite a las blancas realizar una maniobra con la que ganan enseguida. ¿Cuál es?

Solución al Diagrama
N° 104

1. Df4! e14
2. Tg4 A g6
3. T1 ganando.

Bililia y Juventud

Fuego del

Infierno en el juicio final de Dios

El tiempo de la historia, nos hemos ocupado en el artificio anónimo, de esperar. Ahora, pasamos al momento en el que Dios se muestra, por un lado, como fuerza salvadora Y, por otro, se actualiza de manera decisiva, su castigo. Como era símbolo del fuego, como expresión del castigo de Dios. Pero es un "fuego" que destruye lo que es perverso, de tal forma, que la historia, cesa, y pierde darse en adelante algo totalmente nuevo. Una representación es más acentuada en los escritores apocalípticos. Sin embargo, hemos oido mucho. Vamos a avanzar de manera más gráfica:

1. El juicio por el fuego no parece ser común en los profetas antes del exilio: Yahweh destruye solamente a un pueblo de la tierra, el pueblo enemigo de Israel. Pasado el exilio, la visión que el juicio alcanza a todo el universo. En este aspecto, es clásico el libro de **José**, con su visión del fuego que precede y que nombrara a realizar el juicio; **Joel 2, 31; 3,5**. Y son definitivas las formulaciones del libro de **Esquiel**, **Malquias** e **Isaías**.

2. Para **Esquiel 38, 22; 39, 6** será el fuego el arma con que Yahweh destruye al último enemigo de su pueblo: a **Gog y Magog**, logrando así que nazca un mundo nuevo. **Malquias** se refiere al profeta clásico del fuego, anuncia su venida y ataca, que el fuego de la ira de Yahweh purificará (destruirá) a los israelitas infieles:

Mal 3, 1-3; 19. El Segundo Isaías se refiere al tema con los mismos términos: **Isaías 66, 15-17**.



Por: Lic. ROCÍO PEREDO

El miedo es el resultado de lo que pensamos, es decir, es el producto de la valoración que hacemos de

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un aspecto cotidiano de nuestra vida.

Somos parte de **constantas evaluaciones** que hacemos a los que nos rodean o que otros nos hacen. Continuamente estamos **preguntándonos el valor de algo**. Estableciendo criterios de valor sobre las cosas o de otros, calificando el desempeño de alguien, juzgamos la aprobación o pertinencia de algo. Además si algo nos agrada o desagrada. Sin embargo, cuando nos toca **ser evaluados por otros**, incluso, por nosotros mismos es probable que surja además en nosotros un estado de **preocupación, temor o "alarm" que en muchos casos es solo desagradable, sino hasta interferente** en el normal desarrollo de nuestras actividades.

Dicho estado se denomina **"miedo"** y se caracteriza por **cambios físicos** (por ejemplo, sudor excesivo, aumento del ritmo cardíaco, cambios en la respiración, temblor, náuseas, estornudos, etc.) y por **cambios psicológicos** (por ejemplo, preocupación, dubitación, inseguridad, pérdida de memoria, precipitación, y otros.)

El miedo no surge repentinamente, existen algunos factores que nos permiten entender por qué el miedo **aparece**, e incluso, por qué es **incapacitante o desproporcional** a la situación en la que nos encontramos.

Dos patólogos contemporáneos, los Dres. **Volkman y Lazarus** plantean que el **miedo es producto de la influencia de dos aspectos:**
 1) **De la situación en la que nos encontramos** (por ejemplo, en un aula y dando un examen muy largo) y 2) **De la **apreciación o juicio** que la persona hace de esa situación y de si misma** (por ejemplo: "no parezco que esté examinado en muy difícil" o "creo que no sé lo suficiente".

INTRODUCCIÓN

ESTRÉS Y EXÁMENES

CUESTIONARIO SOBRE MIEDO EN SITUACIONES DE EXÁMENES

(Adaptado por Rocío Peredo de P. Lang y G. Paul)

Este cuestionario evalúa cómo te sientes y qué piensas en situaciones de examen. Lee cuidadosamente cada ítem y contesta **V** (verdadero) o **F** (falso).

1. **Mi miedo habla en público**
2. **Me gusta hablar cuando estoy dando examen**
3. **Con frecuencia me preocupa olvidarme de lo que estudio**
4. **Los exámenes me parecen difíciles e interesantes.**
5. **Cuando estudio o me preparo para un examen me siento nervioso.**
6. **Cuando termino un examen me siento satisfecho y complacido.**
7. **Me molesta estar frente a un público exponiendo o riñendo examen.**
8. **Mis ideas se vuelven confusas y se me杂can cuando estoy dando examen.**
9. **No tengo miedo de hablar frente a una audiencia.**
10. **Aunque me siento nervioso justo antes de dar un examen, después de empezar, olvido mis temores y disfruto dando el examen.**
11. **Cuando doy exámenes me siento muy seguro.**
12. **Me siento relajado y cómodo cuando estoy dando un examen.**
13. **Pruebo no dar exámenes orales.**
14. **Aunque no distingo dar exámenes, no me molesta darlos.**
15. **Para mí es agradable prepararme para un examen.**
16. **Yo transpiro y temblor cuando tengo que dar exámenes orales.**
17. **Mis ideas son claras cuando estoy dando un examen.**
18. **Me encantaría temerero y tener todo el tiempo que estoy dando un examen.**
19. **Es difícil para mí tranquilizarme y relajarme cuando doy un examen.**
20. **Me cuesta encontrar las respuestas correctas al dar un examen.**

Compará tus respuestas con las claves que están abajo. Anota un punto si tu respuesta coincide con la clave. Suma tus puntos e interpreta en base a lo siguiente:

1. F

2. V

3. V

4. F

5. V

6. F

7. V

8. V

9. F

10. F

11. F

12. F

13. V

14. F

15. F

16. V

17. F

18. V

19. V

20. V

Si tu puntaje es de 12 o más, tu sientes miedo cuando te encuentras en una situación de examen, este miedo puede **intervenir** en muchas actividades de tu vida. El miedo a las situaciones de evaluación puede **reducir tus opciones de un mejor desempeño académico**. Y, además, hace sentir **Indisponibilidad y preocupación** cuando debes cumplir con ciertas obligaciones académicas.

También tu **autoestima** puede verse disminuida, este tipo de miedo puede ser muy **persistente**, pero tú puedes tratar de reducirlo haciendo uso de la **relajación y la imaginación positiva**. **No puedes empeñar a relajarse y descansar**, a tu mismo, mientras te imaginas estar en una situación de examen que lo haría bien, que **te daría éxito** y que **asistiría adelante**. Sin embargo es importante estar preparado y **estudiar** a tiempo siempre que deban ser evaluados.

Si tu puntaje es de 12 o más, tu sientes miedo cuando te encuentras en una situación de examen, este miedo puede **intervenir** en muchas actividades de tu vida. El miedo a las situaciones de evaluación puede **reducir tus opciones de un mejor desempeño académico**. Y, además, hace sentir **Indisponibilidad y preocupación** cuando debes cumplir con ciertas obligaciones académicas.

También tu **autoestima** puede verse disminuida, este tipo de miedo puede ser muy **persistente**, pero tú puedes tratar de reducirlo haciendo uso de la **relajación y la imaginación positiva**. **No puedes empeñar a relajarse y descansar**, a tu mismo, mientras te imaginas estar en una situación de examen que lo haría bien, que **te daría éxito** y que **asistiría adelante**. Sin embargo es importante estar preparado y **estudiar** a tiempo siempre que deban ser evaluados.

Si tu puntaje es de 12 o más, tu sientes miedo cuando te encuentras en una situación de examen, este miedo puede **intervenir** en muchas actividades de tu vida. El miedo a las situaciones de evaluación puede **reducir tus opciones de un mejor desempeño académico**. Y, además, hace sentir **Indisponibilidad y preocupación** cuando debes cumplir con ciertas obligaciones académicas.

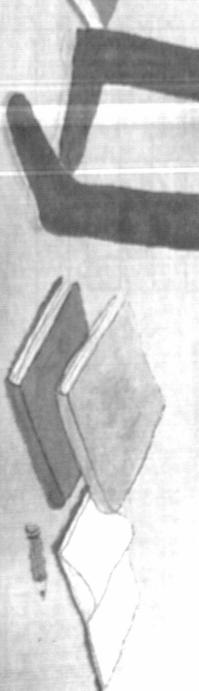
También tu **autoestima** puede verse disminuida, este tipo de miedo puede ser muy **persistente**, pero tú puedes tratar de reducirlo haciendo uso de la **relajación y la imaginación positiva**. **No puedes empeñar a relajarse y descansar**, a tu mismo, mientras te imaginas estar en una situación de examen que lo haría bien, que **te daría éxito** y que **asistiría adelante**. Sin embargo es importante estar preparado y **estudiar** a tiempo siempre que deban ser evaluados.

CONCLUSIÓN

Claro que la situación es verdaderamente **ansinante o peligrosa** el miedo que surge es perfectamente natural y comprensible (por ejemplo, ser asaltado, ser maltratado), pero si la situación no es realmente **peligrosa o temible**, el miedo es más bien **resultado de nuestra forma de interpretar la situación y de valorar los propios recursos para hacer frente a esa situación**. Si la persona considera que la situación es tremadamente amenazante o peligrosa y piensa que **no está capacitada o preparada** para afrontarla, el resultado obvio será la **aparición del miedo**. Y también de bloques e incluso de alegría o euforia.

Es entonces cuando el miedo es **exagerado** es decir que es un elemento insostenible, incluso si la situación no es tan "terrible" como creemos o si estamos algo preparados para afrontarla.

En síntesis, podemos decir que el **miedo es el resultado de lo que pensamos**, es decir, es el **producto de la valoración** de lo que pensamos, de nuestro mundo y de nosotros mismos, y estos pensamientos, a veces, pueden ser bastante **negativos** y **pesimistas** produciendo un mayor temor o ansiedad.



A Real se le escapó el triunfo

ORIENTE EMPATÓ SOBRE LA HORA



Oriente Petrolero

SANTA CRUZ, 19 (PRESENCIA), POR GONZALO VALENTELLA. Oriente Petrolero estaba aprovechando la inesperada ventaja que le otorgó la expulsión de Martínez (a los 30 minutos) y, con el ingreso de Castro, atacaba con más insistencia, con más ambición, pero sin talento, una falencia que hoy acompañó al equipo "verdejado" desde el mismo inicio del partido, cuando llegó el gol para Real Santa Cruz, convertido por Melgar en el minuto 25 del segundo tiempo.

En ese momento empezó a soltarse y a dominar —ligeramente— que comenzó el segundo tiempo. Oriente Petrolero, como lo intencionaron al principio del combate, empezo a sacar provecho de su superioridad numérica y en el estadio crecía la impresión que la

apertura era para este equipo, pese a la buena marca que ejercía la defensa realista sobre Coimbra y Méndez, los goleadores del campeonato. Real casi no pasaba la mitad de la cancha, sin embargo en un contragolpe gestado por Melgar, este jugador fue detenido cerca del área en la punta derecha. Desde allí, envió el balón libre Cello, falló. Fernández y en el rebote Melgar tocó suave para abrir el marcador en el minuto 60. Si el empate, como estaba planteado el partido, dejaba un sabor amargo en la gente de Oriente, la derrota era terrible para este equipo. Y salió a buscar, con más ambición que talento, la igualdad, que finalmente llegó a los 87 minutos, cuando Vaca desbordó por la izquierda y Castro, totalmente solo, en la tinica falla defensiva de Real, marcó de cabeza. Un resultado justo, porque Oriente buscó más el triunfo y porque Real Santa Cruz, con sólo 10 hombres, corrió durante 55 minutos y estuvo cerca de llevarse los tres puntos.

El Comité Impulsor para la Subsede de la Copa América, nombre que fue puesto posteriormente, incorporó en su seno al alcalde Oscar Zamora y al prefecto, Víctor Calahí Leyton, quienes encabezaron la tarea de construir las gradas de ambas curvas, aunque la primera autoridad no culminó su parte por falta de recursos. Calahí reunió la obra y ahora virtualmente las gradas están terminadas.

La capacidad original de estadio era apenas

de siete mil personas, ahora se estima que las autoridades las aumentaron a 19 mil. sobre todo el prefecto, que pese al mal tiempo ya que hoy Santa Cruz vivió una de las noches más frías del año.

Entre los asistentes estaba Juan Carlos Durán y Julio Leigüe, presidente y vicepresidente de Real. El primero presidente del Senado y el segundo prefecto del departamento.

Figuras destacadas en Real Santa Cruz: Sergio Galarza, Wilson Melgar, Sergio Rivero, Carmelo Téllez (pese a su mal tiempo) y Fernando Alba. En Oriente: Sibera, Méndez, Ozán y Castro.

En líneas generales fue buena la labor del árbitro Pablo Peredo, quien tuvo algunos errores, pero que no incidieron en el resultado. Estuvo bien en la expulsión de Martínez.

Un hincha paseó un cuadro en la tribuna de preferencia pidiendo la convocatoria de Fernández a la Selección Nacional.

Mezclado con los hinches, en el sector de plateas, vio el partido el presidente de Oriente Petrolero, José Requena, quien vestía una camiseta de color verde.

CHAPACOS NO CESARAN HASTA OBTENER SUBSDE



Para Copa América

Acostumbrados como estábamos a que los acontecimientos más importantes del país, incluidos los deportivos, se desarrollaran permanentemente en cualquier de las ciudades denominadas del eje central, la noticia de la realización del campeonato de Fútbol de la Copa América en Bolivia, se recibió en Tarija como otra más, hasta con indeferencia.

Sin embargo, el concejal municipal y dirigente deportivo de uno de los clubes de fútbol, más tradicionales de esta parte de Bolivia, Jorge Lema Morales, tuvo la iniciativa de poner en marcha la subsede del campeonato que se avecina.

Luego de intercambiar algunos criterios con el empresario argentino radicado aquí, Paco Pulido, Lema Morales logró que el Concejo Municipal se interesara por la iniciativa y tomar algunas acciones para este logro.

Se formó una comisión con varios dirigentes deportivos y autoridades quienes fueron mandando la idea y recabando información de los requisitos a cumplir para ser subsede del torneo. Lema Morales recuerda que fue enviado a Argentina y Paraguay para contactarse con autoridades deportivas de ambos países y lograr el respaldo para que esta capital sea subsede de la Copa América 97.

Sin duda, que lo elemental era un acuerdo entre la Federación Boliviana de Fútbol y la Asociación de los seleccionados en las mejores condiciones. Al Estadio Tarijeño le faltaba entre otras las gradas de las curvas Norte y Sur.

El Comité Impulsor para la Subsede de la Copa América, nombre que fue puesto posteriormente, incluyó en su seno al alcalde Oscar Zamora y al prefecto, Víctor Calahí Leyton, quienes encabezaron la tarea de construir las gradas de ambas curvas, aunque la primera autoridad no culminó su parte por falta de recursos. Calahí reunió la obra y ahora virtualmente las gradas están terminadas.

La capacidad original del estadio era apenas de siete mil personas, ahora se estima que las autoridades las aumentaron a 19 mil. sobre todo el prefecto, que pese al mal tiempo ya que hoy Santa Cruz vivió una de las noches más frías del año.

Entre los asistentes estaba Juan Carlos Durán y Julio Leigüe, presidente y vicepresidente de Real. El primero presidente del Senado y el segundo prefecto del departamento.

Figuras destacadas en Real Santa Cruz: Sergio Galarza, Wilson Melgar, Sergio Rivero, Carmelo Téllez (pese a su mal tiempo) y Fernando Alba. En Oriente: Sibera, Méndez, Ozán y Castro.

En líneas generales fue buena la labor del árbitro Pablo Peredo, quien tuvo algunos errores, pero que no incidieron en el resultado. Estuvo bien en la expulsión de Martínez.

Un hincha paseó un cuadro en la tribuna de preferencia pidiendo la convocatoria de Fernández a la Selección Nacional.

Mezclado con los hinches, en el sector de plateas, vio el partido el presidente de Oriente Petrolero, José Requena, quien vestía una camiseta de color verde.

MUNI SEPARARIA A JORGE CAMARA

Jorge Camara podría ser marginado de Municipal por actos de indisciplina cometidos en el club. Eso se conoció ayer en medios allegados al club, donde los dirigentes están realizando investigaciones sobre una denuncia que surgió en su contra. Al parecer, la falta disciplinaria tiene indicios de gravedad, lo que podría derivar en su alejamiento.

Ante esta situación, el cuerpo técnico, ahora a cargo solamente de Wilfredo Camacho, precisaría de otro defensor.

El club justamente se ha puesto para la contratación del argentino Fabián Bobba, quien, estuvo en etapa de observación durante casi tres semanas.

El defensor cae como anilla al dedo porque Muni está precisando justamente reforzarse con sus entrenamientos en la cancha del club 31 de Octubre, en la zona de La Florida.

Camacho está insistiendo con la labor física en mayor porcentaje de trabajo. Pretende llegar con un buen rendimiento colectivo en ese aspecto al segundo campeonato de la Liga.

Reclamando haberes

PLANTEL DE WILSTER SE DECLARÓ EN PARO

Cochebamba, 19 (Presencia). Por Manuel Herrera. — El planteamiento de Wilstermann para declarar en paro indefinido de actividades, provocó la reacción de sus hinchas del pasado mes de mayo, que se manifestaron en la plaza central de la ciudad, en protesta por la medida tomada por el club.

Para esta fecha, los dirigentes y el comité técnico habían señalado la reanudación de los entrenamientos, luego del receso de dos semanas para repor energías e integrar al trabajo intenso, para encarar el segundo campeonato de la Liga.

La falta de partidos de fútbol oficiales, acompañada de una irregular campaña del plantel en el primer torneo lejano que disminuyó el respaldo material de su hinchada y las recaudaciones como local fueron balizadas.

Estas son las principales causas para que la institución no cuente con el dinero suficiente para cumplir con las obligaciones económicas con los jugadores, el cuerpo técnico y el personal administrativo del club.

Asimismo, la población le dio la espalda al crédito cochabambino, al no respaldar la rifa de un automóvil que se realizó con la ayuda de un conocido dirigente del fútbol boliviano y empresario.

"Sólo quiere servir al fútbol"

ACADEMIA TAHUICHI NO DISPUTA INVITACIONES

Santa Cruz, 19 (Presencia). Por Gonzalo Yanezazua. — El presidente de la Academia Tahuichi Aguilar aclaró que esta institución no está disputando ninguna invitación a un torneo internacional con la Federación Boliviana de Fútbol, dejando claramente establecido que fue Tahuichi la que recibió una invitación enviada desde Buenos Aires, por el ingeniero Miguel José Mancini, para que el Sub-17 de Tahuichi represente a Bolivia en un torneo triangular junto a Argentina y Paraguay, los días 6, 8 y 10 de próximo mes.

Rolando Aguilera explicó que la Federación Boliviana de Fútbol, pero que ésta negó a Tahuichi la posibilidad de representar al fútbol nacional en el mencionado certamen. Aguilera, visiblemente molesto rechazó que no sea en competencia, con nadie, por enviar un equipo a jugar al exterior, ya que la invitación llegó a Tahuichi y que esta institución solo quería, como siempre, servir al fútbol nacional, ya que tiene un equipo de esta categoría que se prepara hace tiempo para viajar a Europa, y deseando suerte al equipo que mandará la FBF.

Fernando Barral
Corresponsal de Presencia

A Real se le escapó el triunfo

ORIENTE EMPATÓ SOBRE LA HORA



Oriente Petrolero

SANTA CRUZ, 19 (PRESENCIA), POR GONZALO VALENTELLA. Oriente Petrolero estaba aprovechando la inesperada ventaja que le otorgó la expulsión de Martínez (a los 30 minutos) y, con el ingreso de Castro, atacaba con más insistencia, con más ambición, pero sin talento, una falencia que hoy acompañó al equipo "verdejado" desde el mismo inicio del partido, cuando llegó el gol para Real Santa Cruz, convertido por Melgar en el minuto 25 del segundo tiempo.

En ese momento empezó a soltarse y a dominar —ligeramente— que comenzó el segundo tiempo. Oriente Petrolero, como lo intencionaron al principio del combate, empezo a sacar provecho de su superioridad numérica y en el estadio crecía la impresión que la

apertura era para este equipo, pese a la buena marca que ejercía la defensa realista sobre Coimbra y Méndez, los goleadores del campeonato. Real casi no pasaba la mitad de la cancha, sin embargo en un contragolpe gestado por Melgar, este jugador fue detenido cerca del área en la punta derecha. Desde allí, envió el balón libre Cello, falló. Fernández y en el rebote Melgar tocó suave para abrir el marcador en el minuto 60. Si el empate, como estaba planteado el partido, dejaba un sabor amargo en la gente de Oriente, la derrota era terrible para este equipo. Y salió a buscar, con más ambición que talento, la igualdad, que finalmente llegó a los 87 minutos, cuando Vaca desbordó por la izquierda y Castro, totalmente solo, en la tinica falla defensiva de Real, marcó de cabeza. Un resultado justo, porque Oriente buscó más el triunfo y porque Real Santa Cruz, con sólo 10 hombres, corrió durante 55 minutos y estuvo cerca de llevarse los tres puntos.

El Comité Impulsor para la Subsede de la Copa América, nombre que fue puesto posteriormente, incorporó en su seno al alcalde Oscar Zamora y al prefecto, Víctor Calahí Leyton, quienes encabezaron la tarea de construir las gradas de ambas curvas, aunque la primera autoridad no culminó su parte por falta de recursos. Calahí reunió la obra y ahora virtualmente las gradas están terminadas.

La capacidad original del estadio era apenas de siete mil personas, ahora se estima que las autoridades las aumentaron a 19 mil. sobre todo el prefecto, que pese al mal tiempo ya que hoy Santa Cruz vivió una de las noches más frías del año.

Entre los asistentes estaba Juan Carlos Durán y Julio Leigüe, presidente y vicepresidente de Real. El primero presidente del Senado y el segundo prefecto del departamento.

Figuras destacadas en Real Santa Cruz: Sergio Galarza, Wilson Melgar, Sergio Rivero, Carmelo Téllez (pese a su mal tiempo) y Fernando Alba. En Oriente: Sibera, Méndez, Ozán y Castro.

En líneas generales fue buena la labor del árbitro Pablo Peredo, quien tuvo algunos errores, pero que no incidieron en el resultado. Estuvo bien en la expulsión de Martínez.

Un hincha paseó un cuadro en la tribuna de preferencia pidiendo la convocatoria de Fernández a la Selección Nacional.

Mezclado con los hinches, en el sector de plateas, vio el partido el presidente de Oriente Petrolero, José Requena, quien vestía una camiseta de color verde.

LA SINTESES

ESTADIO: 12 José Fernández
2 Juan Carlos Farah (Ricardo Castro)
3 Sergio Serna
4 Ángel Parabá
5 Wilson Escalante
6 Juan Carlos Chávez (Héctor Vaca)
7 Gustavo Merello (José Luis Medrano)
8 Luis Peredo
9 Osvaldo Ozzan
10 Adhemir Méndez
11 Milton CoimbraARBITRO: "Tahuichi" Aguilera
PABLO PELA
JUECES DE LINEA: 21 Sergio Galazra
2 Rodrigo García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)EXPULSIDO: 13 Martínez (R)
RECAUDACIÓN: Bs 165.780.-
ENTRADAS: 19.361 Libres: 2.061
Temperatura: 12°CREAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)ESTADIO: 12 José Fernández
2 Juan Carlos Farah (Ricardo Castro)
3 Sergio Serna
4 Ángel Parabá
5 Wilson Escalante
6 Juan Carlos Chávez (Héctor Vaca)
7 Gustavo Merello (José Luis Medrano)
8 Luis Peredo
9 Osvaldo Ozzan
10 Adhemir Méndez
11 Milton CoimbraARBITRO: "Tahuichi" Aguilera
PABLO PELA
JUECES DE LINEA: 21 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)EXPULSIDO: 13 Martínez (R)
RECAUDACIÓN: Bs 165.780.-
ENTRADAS: 19.361 Libres: 2.061
Temperatura: 12°CREAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario Pinedo
8 Miltón Melgar (Jasón Rodríguez)REAL: 1
1 Sergio Galazra
2 Rodríguez García (Juan Carlos Balcázar)
3 Sergio Rivero
4 Armando Ibáñez
5 Fernando Alba
6 Ricardo Martínez
7 Mario P

